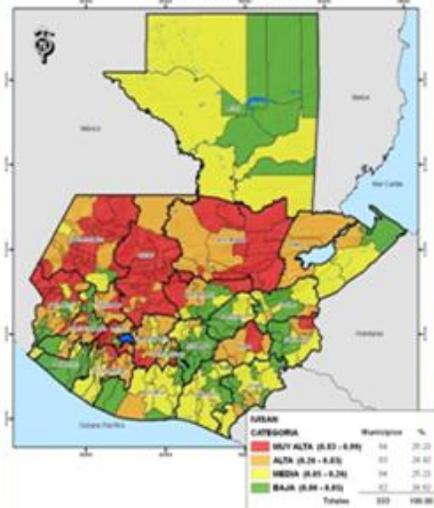


SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Presidencia de la República



IVISAN: Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional
República de Guatemala



**CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL**
—CONASAN—
**PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL**
-PESAN-
2012 – 2016



**Resolución No. 10
del 28 de Octubre de
2011. Guatemala**

Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PESAN- 2012 – 2016

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Rafael Espada

Presidente del Consejo
Vicepresidente de la República

Carlos Cazali

Secretario del Consejo
Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Juan Alfonso de León García
Ministro
Carmen Sandoval
Viceministra

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Luis Antonio Velásquez Quiroa
Ministro
Abel Cruz
Viceministro

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Ludwing Ovalle Cabrera
Ministro
Silvia Palma de Ruíz
Viceministra

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dennis Alonzo
Ministro
Roberto Monroy
Viceministro

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Jesús Insua Ramazzini
Ministro
Carlos Claverie
Viceministro

REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL

CACIF: **Francisco Bonifaz**
FUNDAZUCAR: **María Silvia Pineda**

OTROS MIEMBROS:

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES. **Guadalupe Reyes**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SAN DEL CONGRESO. **Eduardo Chej Quen**
PRESIDENCIA de la República. **Ana de Méndez**
SECRETARIO DE VICEPRESIDENCIA. **Elvis Molina**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Luis Zurita
Ministro
Giovanni Tobar
Viceministro

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Mario Alberto Illescas Aguirre
Ministro

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Alfredo del Cid Pinillos
Ministro
Lilian Guerra
Viceministra

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Félix Rodolfo Ayala López
Secretario
Jorge Alejandro Arévalo
Subsecretario

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

María Julieta Flores Figueroa
Secretaria
Pedro Díaz
Subsecretario

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SECTOR DE PUEBLOS INDÍGENAS. **Andrea Rocché Chavajay**
SECTOR ONG. **Zully Morales**
SECTOR ONG. **Mirían Pixtum**
SECTOR UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN. **Claudia Donis**
SECTOR IGLESIAS EVANGÉLICAS. **Julio Cesar de León**
SECRETARÍA EJECUTIVA Y ASESORA DE INCOPAS. **Griselda González**

	Pág.
Contenido	
PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
1. MARCO LEGAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	6
ACUERDOS INTERNACIONALES	6
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	12
2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	20
DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	22
ACCESO A LOS ALIMENTOS	29
CONSUMO DE LOS ALIMENTOS	34
APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS	35
OTROS FACTORES VINCULADOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	39
3. EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PESAN) 2012-2016	46
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PESAN	49
EJES TRANSVERSALES	68
MONITOREO Y EVALUACIÓN	71
INDICADORES PESAN 2012 – 2016	76
SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –SIINSAN-	79
ANEXOS	84
BIBLIOGRAFÍA	133

SIGLAS

APSAN	Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
BANGUAT	Banco de Guatemala
CAP	Centros de Atención Permanente
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CCI	Centro de Coordinación e Información
CDUR	Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CM	Cuadro de Mando
COCOSAN	Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COPREDEH	Comisión Presidencia Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de los Derechos Humanos
DFI	Dirección de Fortalecimiento Institucional
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
DPME	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
DTP	Dirección Técnica de Presupuesto
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENS	Encuesta Nacional de Salud
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (siglas en inglés)
FONADES	Fondo Nacional de Desarrollo
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FONTIERRAS	Fondo Nacional de Tierras
GIA	Grupo de Instituciones de Apoyo
GxR	Gestión por Resultados
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología
IEC	Información, Educación y Comunicación
IGH	Índice Global de Hambre
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IMC	Índice de Masa Corporal
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola

INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
InSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
INSIVUMEH	Instituto de Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IRAS	Infecciones de las Vías Respiratorias
IVISAN	Índice de Vulnerabilidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MESAN	Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG'S	Organización No Gubernamental
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
POLSAN	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SECONRED	Secretaría de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIINSAN	Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SMN	Salario Mínimo Nacional
SOSEP	Secretaría de Obras de la Esposa del Presidente
TM	Tonelada Métrica
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (por siglas en inglés)

PRESENTACIÓN

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional contiene un conjunto de principios, objetivos, estrategias, ejes programáticos y ejes transversales dirigidos a establecer un marco de coordinación y articulación estratégica de forma permanente entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación, de tal manera que permita garantizar los espacios programáticos que den sustento a aquellas acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de la población guatemalteca en materia de salud, alimentación y nutrición, a través de intervenciones integrales eficientes, eficaces y sostenibles.

El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- tiene como objetivo fundamental ser la principal herramienta de planificación para implementar los ejes estratégicos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POLSAN-, del Estado guatemalteco, a través de programas integrales que contienen el conjunto de componentes, áreas y acciones estratégicas priorizadas mediante la consulta y armonización con los equipos técnicos y actores clave de aquellas instituciones de gobierno que, dentro de su política sectorial tienen injerencia en la Seguridad Alimentaria Nacional. Asimismo se ha tomado en cuenta la opinión y aportes de la cooperación externa a través del Grupo de Instituciones de Apoyo –GIA-y de la sociedad civil, a través de la Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-.

El Plan Estratégico orienta el quehacer del gobierno a través de las instituciones públicas, para direccionar de forma técnica y política la gestión gubernamental en materia de alimentación y nutrición, según el ámbito de acción de cada uno de los actores involucrados a través de los Planes Operativos Interinstitucionales de SAN, asegurando que las intervenciones en la competencia que corresponde, contribuyan al logro de los objetivos y ejes programáticos enunciados en la POLSAN.

El PESAN 2009 - 2012 se encuentra en su segundo año de implementación, período durante el cual la SESAN, así como las instituciones corresponsables en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, han generado experiencias y lecciones aprendidas en materia de planificación orientada a la alimentación y nutrición de grupos vulnerables, lo cual ha permitido identificar facilitadores y obstáculos en este proceso. Derivado de esta experiencia de conocimiento y a la dinámica actual de la seguridad alimentaria nacional, se consideró necesario actualizar el Plan Estratégico de SAN, tomado en cuenta las observaciones y la experiencia adquirida dentro de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-. En este proceso se ha observado que el PESAN esté armonizado con los cambios de situación relativos al avance de la seguridad alimentaria y nutricional en el territorio nacional.

A través de la implementación del PESAN se pretende establecer las bases técnico-políticas para la planificación, en coherencia con las orientaciones que se generan en el ámbito internacional y con los lineamientos metodológicos que emanan del Sistema de Planificación del país. En este sentido, se ha mantenido la armonía y se han alineado los procesos con la POLSAN como marco regulatorio, estratégico y de coordinación, y al mismo tiempo se integran nuevos enfoques tales como: el derecho humano a la alimentación con énfasis en el respeto a la multiculturalidad y la equidad de

género, para mejorar la efectividad de las intervenciones con base al derecho que asiste a la población para protagonizar su propio desarrollo.

Así mismo, en este contexto estratégico se ha incorporado el enfoque de gestión de riesgo y de adaptación al cambio climático como ejes transversales de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así también se ha promovido el enfoque de territorialidad sobre la base de sus potencialidades y limitantes, como consideración especial en la que se visualiza el desarrollo con base a los recursos propios de cada territorio del Estado guatemalteco.

Los procesos de análisis hacia una mejor respuesta institucional recomiendan la dotación de nuevos instrumentos de planificación, para mejorar la efectividad y la coordinación de las acciones especialmente para garantizar la medición de los resultados. Se considera que el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el marco de la Política de SAN, es un instrumento dinámico de planificación sectorial; bajo este enfoque, uno de los aspectos importantes para aportar coherencia técnica, económica y política a las directrices de intervención de gobierno, es la actualización, proceso mediante el cual se logra, en esta versión, la creación de un sistema de monitoreo y evaluación en SAN integrando instrumentos diseñados por el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN orientados a medir la gestión pública por resultados.

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en ejercicio de su atribución de conocer, analizar y proponer correctivos a las políticas y estrategias que en materia de SAN le competen, ha conocido y deliberado en torno a la presente actualización del PESAN para el período 2012 a 2016 reconociendo el trabajo y esfuerzos realizados mediante procesos participativos y de consulta con actores clave en el conocimiento de la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional, bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, y con la participación activa y propositiva de los equipos gubernamentales que conducen el proceso de planificación del Estado, quienes a su vez son corresponsables en la ejecución de las acciones que se derivan del presente Plan Estratégico.

Dr. Rafael Espada

Vicepresidente de la República

Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Guatemala ha venido tomando decisiones orientadas a la ejecución de acciones priorizadas a la atención de la niñez menor de 5 años con intervenciones como las propuestas en la INICIATIVA “SCALING UP NUTRITION”, Estrategia de los 1,000 días y en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El año 2005 supuso para Guatemala, el inicio de un cambio estratégico y trascendental en el combate al hambre, la desnutrición y la pobreza que por décadas ha padecido gran parte de la población guatemalteca¹, con la aprobación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-², fundamentada en las normas constitucionales, en el marco de la Estrategia de reducción de la pobreza, los Acuerdos de Paz y las disposiciones de leyes específicas importante para impulsar y propiciar la existencia y funcionamiento de espacios de diálogo y comunicación así como mecanismos de consulta y coordinación entre organismos del Poder Ejecutivo, Legislativo, la sociedad civil y la cooperación internacional fomentando el estudio y análisis del problema alimentario y sus soluciones.

La Ley que crea el SINASAN establece, asimismo, los niveles de acción y órganos que forman parte del mismo y los roles que le corresponden a cada uno. Así, crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) como ente rector del SINASAN y responsable de impulsar las acciones que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito político. Crea, asimismo, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) asignándole la responsabilidad de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario), e incorpora dos instancias más, una de Consulta y Participación Social (a la que denomina INCOPAS) y otra constituida por el Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA). Este marco normativo e institucional se complementa con el Reglamento que desarrolla la normativa de la Ley (aprobado por Acuerdo Gubernativo 75-2006 y modificado por Acuerdo Gubernativo 100-2008).

La Política establece los principios bajo los cuales se rigen las acciones orientadas hacia el logro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-, los objetivos que se persiguen, las estrategias y líneas de acción la cual fue aprobada por el CONASAN el 13 de julio de 2006³. Para asegurar el cumplimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se elaboró y aprobó el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2012 -PESAN-, que establece compromisos vinculantes entre las instituciones miembros del Consejo Nacional de Seguridad

¹ SESAN. Memoria de labores. Guatemala. 2005

² Mediante Decreto 32-2005

³ Según acta 01-2006.

Alimentaria y Nutricional –CONASAN-⁴, el cual supuso un importante esfuerzo de sistematización y concertación de todas las partes involucradas.

Sin embargo, en los años siguientes a la aprobación del PESAN, ha tomado gran relevancia la seguridad alimentaria y nutricional y han surgido nuevos elementos que han obligado al CONASAN a tomar la decisión de revisar y actualizar el PESAN ampliando su vigencia hasta el 2016 con el fin de precisar el enfoque integral de la seguridad alimentaria y nutricional e incluir los compromisos políticos, institucionales y estratégicos para dar una mejor respuesta a la situación de inseguridad alimentaria y nutricional.

En el plano político, la implementación de los principios acordados en la Declaración París, suscrita por Guatemala, en relación con la eficacia de la ayuda al desarrollo y los Acuerdos de Antigua I y Antigua II, refuerzan la necesidad de contar con enfoques sectoriales y de gestión por resultados los cuales requieren del diseño y uso de instrumentos apropiados para ello, tal como, planes sectoriales de mediano plazo que debe traducirse en planes operativos anuales que permitan ver su implementación a través de las instituciones participantes en el plan sectorial y la identificación de indicadores y metas vinculadas a su desempeño. Asimismo, la aprobación de la Política Nacional de Cambio Climático (septiembre de 2009) y la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (mayo de 2009), introducen nuevos elementos que deben ser incorporados en el PESAN.

En el plano técnico, la incorporación de instrumentos para la planificación operativa, tal como la metodología recientemente aprobada por CONASAN para la focalización de las intervenciones en los municipios priorizados según el grado de inseguridad alimentaria y nutricional⁵, la integración de los planes operativos institucionales en un único plan operativo anual de seguridad alimentaria y nutricional, la necesidad de disponer de un cuadro de mando con indicadores y metas anuales vinculadas a los ejes programáticos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria que facilite el seguimiento y la evaluación de los resultados de las intervenciones, la transversalización de los ejes de género, multiculturalidad y territorialidad, entre otros elementos, respaldan plenamente la aprobación de este PESAN 2012-2016, que sustituye al PESAN 2009-2012 actualmente vigente.

Como respuesta al enfoque territorial, está en proceso de elaboración el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional del Occidente, el cual focaliza su intervención en seis departamentos: Quiché, Huehuetenango, Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos. La propuesta de este se enmarcan en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico.

Es importante señalar, que el PESAN actual no cuenta con una línea base que permita hacer la evaluación de su desempeño. Esto ha motivado el desarrollo de un proceso exhaustivo de revisión y análisis de la disponibilidad de datos para la construcción de indicadores y definición de línea

⁴ Tal como lo establece el artículo 22 de la Ley del SINASAN.

⁵ CONASAN. Priorización de municipios para la focalización de las intervenciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, julio, 2011. Página 53.

base y metas que respondieran a parámetros adecuados de calidad, oportunidad y fiabilidad. En este proceso, se ha constatado la debilidad de las instituciones públicas en la generación y disponibilidad de datos, lo que ha motivado a crear procedimientos e instrumentos para la recolección de la información requerida para la construcción de la línea base.

Cabe resaltar en este contexto, la importancia del enfoque integral de la seguridad alimentaria y nutricional en el marco de los Derechos Humanos, como una situación a enfrentar dentro de las condiciones de desarrollo del país, y no como un problema aislado de la salud o de la asistencia en situación de crisis alimentaria. Por ello, se ha analizado la institucionalidad y la corresponsabilidad de las instituciones, visualizando el espacio de cada una bajo una concepción de desarrollo político, social y económico, incorporando en este contexto, nuevos elementos que amplían el marco de análisis e intervención de las instituciones públicas e integrando al sector privado.

Esto marca la exigencia de entrelazar las acciones de todas y cada una de las instituciones que intervienen en los Planes de SAN hacia una integración, complementariedad y en algunos casos simultaneidad en su ejecución. El problema es complejo y tiene varias condicionantes por la naturaleza del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual se sustenta primordialmente en instituciones que tienen competencias determinadas por Ley, con responsabilidades sectoriales y con estructuras administrativas y financieras específicas a este propósito, no así a las que demanda el Sistema SINASAN.

Para el CONASAN, la actualización del PESAN 2012-2016 expresa su compromiso por incidir en las condiciones de la seguridad alimentaria y nutricional, a partir de la institucionalidad pública y en particular, de la participación activa de los gobiernos municipales y la relación de éstos con el sector privado y la sociedad civil organizada.

La actualización del PESAN 2012-2016 y la extensión del periodo de vigencia al año 2016 responde al marco legal tal como se describe en los capítulos siguientes, y especialmente, responde a los requerimientos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y a los nuevos elementos surgidos durante estos últimos años como son: el cambio climático, la equidad de género, la multiculturalidad y la territorialidad, bajo la premisa que un Plan Estratégico debe ser flexible y adaptarse a las condiciones y necesidades de intervención que se prevean en el mediano plazo, para que sirva de orientación a todas las instituciones en la planificación de sus intervenciones, las acciones costo-efectivas que plantea el Movimiento mundial de fomento y ampliación de la nutrición "SUN".

1. MARCO LEGAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ACUERDOS INTERNACIONALES

Guatemala es suscriptor de Acuerdos y Convenciones que le han permitido ampliar su horizonte en términos del abordaje a los problemas ingentes en materia de seguridad alimentaria y nutricional algunos de los más importantes se reseñan a continuación:

Cumbre Mundial sobre la Alimentación

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación⁶ (1996), representantes de 185 países y de la Comunidad Europea reafirman “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre y prometen consagrar su voluntad política y su dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015.

Cabe destacar los cinco principios de Roma para una seguridad alimentaria y nutricional sostenible:

1. Dirigir las inversiones por medio de planes nacionales que tengan por finalidad canalizar recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en resultados.
2. Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernanza, promover una mejor asignación de los recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar insuficiencias en las respuestas.
3. Fomentar un planteamiento amplio de la seguridad alimentaria y nutricional que comprende:
 - a) Medidas directas destinadas a las personas más vulnerables para hacer frente inmediatamente al hambre.
 - b) Programas sostenibles a medio y largo plazo sobre agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo rural a fin de eliminar las causas fundamentales del hambre y la pobreza, entre otros medios a través de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.

⁶ Roma, noviembre 1996

4. Asegurar un papel importante del sistema multilateral mediante la constante mejora de la eficiencia, capacidad de respuesta, coordinación y eficacia de las instituciones multilaterales.
5. Garantizar el compromiso sustancial y duradero de todos los asociados de invertir en la agricultura así como en la seguridad alimentaria y la nutrición, proporcionando de forma oportuna y previsible los recursos necesarios para planes y programas plurianuales.

Cinco años después, se aprobaron los siguientes Acuerdos:

- Adopción por unanimidad una declaración que pide a la comunidad internacional cumplir el compromiso de reducir el número de personas hambrientas a alrededor de 400 millones para el año 2015. Ese compromiso se adquirió en la primera Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996).
- Convocatoria a la formación de una Alianza Internacional contra el Hambre (AICH) para acelerar la acción encaminada a reducir el hambre en el mundo.
- Crear un grupo intergubernamental de trabajo que elabore directrices de carácter voluntario para alcanzar gradualmente el cumplimiento del derecho a los alimentos.
- Recomendaciones para revertir la disminución general del presupuesto de los países en desarrollo destinado a la agricultura y el desarrollo rural.

La Cumbre anotó como algunos desafíos: invertir para preservar los recursos naturales y particularmente el recurso hídrico, atender las normas que regulan/interfieren en el mercado (como los subsidios) y que causan efectos lesivos en los países más pobres, repensar en la inversión de las rentas en acciones que tengan efectos en la redistribución de activos o en la construcción de modelos económicos más equitativos.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁷.

El Pacto establece la seguridad alimentaria y nutricional como uno de los principales objetivos para la humanidad, fijando como meta reducir a la mitad el número de personas que permanezcan en estado de inseguridad alimentaria y nutricional entre el año 1990 y el 2015.

OBJETIVO 1 DEL MILENIO

OBJETIVO 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Meta 1.	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.
Meta 2.	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezca hambre.

La cumbre del G8 celebrada en L'Aquila⁸

⁷ Septiembre 2000

En 2009, durante la cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) en L'Aquila, Italia, diversos líderes mundiales se comprometieron a actuar con la fuerza y la urgencia necesarias para lograr una seguridad alimentaria mundial sostenible.

Los líderes reconocieron que el efecto combinado de una baja inversión en la agricultura y la seguridad alimentaria, los precios de los alimentos históricamente altos y volátiles, y las crisis económica y financiera de los últimos años estaban contribuyendo dramáticamente a la cantidad de personas pobres y con hambre, comprometiéndose con ello el progreso mundial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Al privar a las personas de una vida saludable y productiva, y al atrofiar el desarrollo de las próximas generaciones, el hambre genera consecuencias devastadoras para las personas, las familias, las comunidades y las naciones.

En L'Aquila, los líderes hicieron un llamado a una mayor inversión en la agricultura y en el desarrollo rural, como herramienta para combatir la inseguridad alimentaria. Los países reunidos acordaron actuar en la escala y con la urgencia necesarias para alcanzar la seguridad alimentaria global sostenible, estableciendo como objetivo aumentar sustancialmente la ayuda a la agricultura y la seguridad alimentaria, incluyendo compromisos multianuales de los recursos.

En la declaración de la Cumbre se expresó que un enfoque integral debe incluir:

“El aumento de la productividad agrícola, el estímulo a las intervenciones previas y posteriores a las cosechas; El énfasis en el crecimiento del sector privado, los pequeños propietarios, las mujeres y las familias; el mantenimiento de la base de recursos naturales, la expansión del empleo y de las oportunidades de trabajo digno, del conocimiento y la capacitación; el incremento de los flujos comerciales y el apoyo a la buena gobernanza y la reforma de las políticas”.

Continúa la Declaración señalando las acciones prioritarias que deben adoptarse: Acceso a semillas mejoradas y fertilizantes; promoción de la gestión sostenible del agua, los bosques y los recursos naturales, el fortalecimiento de los servicios de extensión e instrumentos de gestión de riesgos, la eficiencia de las cadenas de valor de los alimentos, por último, la inversión y el acceso a la educación, la investigación, la ciencia y la tecnología.

INICIATIVA “SCALING UP NUTRITION” [INICIATIVA SUN - Estrategia de los 1,000 días]

Lancet, reconocida y prestigiosa revista mundial, identificó en 2008, la magnitud del problema de la malnutrición que afecta particularmente a la niñez y a las mujeres, con repercusiones de mediano y largo plazo por los daños irreversibles ocasionados. Destaca la oportunidad de intervenir en embarazadas, lactantes y niños menores de 2 años. Plantea la existencia de intervenciones basadas en evidencia de bajo costo con un alto retorno económico y productivo.

Derivado de estos estudios, se lanzó la iniciativa SCALING UP NUTRITION (INICIATIVA SUN – Estrategia de los 1,000 días) se fundamenta en los principios de la seguridad alimentaria propuestos en la Cumbre del G8 en L'Aquila, refleja asimismo la Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 2010 sobre la nutrición del lactante y del niño pequeño⁹ basada en los principios rectores formulados por el Comité Permanente de Nutrición en 2009 en Bruselas. Estos tienen por objeto garantizar que las políticas de nutrición se preocupen de los pobres,

⁸ Julio de 2009

⁹ La resolución WHA 63.23 de la Asamblea Mundial de la Salud, mayo 2010.

prestan atención a las personas con necesidades nutricionales específicas (especialmente los niños menores de 2 años), se basen en los derechos, ofrezcan un apoyo integral (alimentación, salud, asistencia y protección social), sean participativas (al basarse en las comunidades locales, contar con la participación de sus instituciones e incluir los intereses de las mujeres y los niños y no causen ningún daño).

La iniciativa SUN destaca la importancia del liderazgo estratégico, de la sinergia entre las instituciones y de una movilización coordinada para la acción. Propone acciones integrales y multisectoriales en agricultura, protección social, asistencia alimentaria y de salud materno infantil, que puedan utilizar indicadores de desnutrición como una de las medidas para dar seguimiento a los avances de las intervenciones.

Las tres prioridades estratégicas que deben guiar el fomento de la nutrición son las siguientes.

- Movilizar diferentes organizaciones para lograr una acción conjunta eficaz: establecimiento de plataformas conjuntas que posibiliten la participación de distintas organizaciones capaces de influir en la nutrición, con sistemas de planificación, gestión, logística, comunicaciones y financiación, así como para garantizar el apoyo técnico necesario y el aprendizaje.
- Fomentar la coherencia institucional; fomento en la sinergia entre las instituciones nacionales para que sus esfuerzos converjan y su personal trabaje en asociación; aumento de su capacidad para trabajar juntos en la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, y contribuir a la experiencia nacional, regional y mundial.
- Encontrar líderes en temas de nutrición y apoyarlos: localización de personas dispuestas a propugnar y a asumir la responsabilidad de la labor encaminada a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, a asumir (junto con otros) funciones de liderazgo y a trabajar en colaboración a fin de animar a otros con respecto a la labor de liderazgo. Esto significa inspirarles interés, valorar sus contribuciones y alentarles a que asuman una mayor responsabilidad con respecto a los efectos nutricionales.¹⁰

La Iniciativa Global de Cambio Climático

Integra consideraciones del cambio climático en su estrategia de asistencia extranjera para promover un futuro con bajas emisiones de carbono y promover sociedades sostenibles.

Todas estas iniciativas buscan priorizar las inversiones que a nivel global, regional, nacional y local puedan incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, buscando innovaciones, fortalecimiento de las capacidades de los países y desarrollo de mecanismos sostenibles para reducir el hambre, la pobreza y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para ello, están trabajando estrechamente la comunidad internacional, los países receptores, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, agencias del Sistema de Naciones Unidas y los bancos multilaterales de desarrollo.

ACUERDOS REGIONALES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El marco operacional que tiene Centroamérica sobre seguridad alimentaria y nutricional se ha gestado a lo largo de todo el proceso de integración que impulsan los gobiernos de la región. Diversas Resoluciones de las Cumbres de Presidentes de la Región Centroamericana, reconocen la

¹⁰ Programa de Acción (Iniciativa SUN) para el fomento de la nutrición, Septiembre 2010, pg.

importancia de la seguridad alimentaria nutricional, y asumen compromisos que abarcan los ámbitos económico, social, educativo, político y ambiental, y entre cuyos principales resultados está el lanzamiento del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica (PRESANCA), en noviembre de 2005 y Programa de Apoyo a la implementación de Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.

A continuación se describen los Acuerdos y Declaraciones más relevantes:

Acuerdo / Declaración	Contenido relacionado con la seguridad alimentaria y nutricional
Asociación Económica Tripartita (1960) entre Guatemala, Honduras y El Salvador	Con motivo del Tratado Económico entre los tres países, los Presidentes manifestaron conjuntamente que <i>"...la principal preocupación de los tres Gobiernos es impulsar el desarrollo económico de sus respectivos países, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes"</i> Para lo cual identificaron como acciones necesarias <i>"a) aumentar las fuentes de ocupación; b) Aprovechar mejor el potencial humano y los recursos naturales; c) Promover el desarrollo industrial y tecnificar la agricultura..."</i> . Actividades relacionadas con el bienestar y la posibilidad que los habitantes de entonces tuvieran alimento.
Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica (1986)	Acuerda <i>"Emprender proyectos sectoriales de cooperación en el área, tales como el sistema de seguridad alimentaria regional, el Plan de Necesidades Prioritarias de Salud en Centroamérica y Panamá y otros que contribuyan a la integración económica centroamericana"</i> (Capítulo IV sobre asuntos económicos y sociales)
Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA)	Conocida como la Declaración de Antigua, que establece: <i>"no es posible alcanzar la paz sin desarrollo"</i> por tanto en su Título II y VII dicta que es necesario <i>"Instruir los Ministros a quienes compete para que en un plazo de tres meses, a partir de la presente fecha, elaboren una política agrícola coordinada, adecuada a este Plan, especialmente en aspectos de producción, servicios de apoyo y tecnología, para lograr una rápida recuperación y expansión de los bienes tradicionales de exportación, el incremento de los no tradicionales, así como para lograr una mayor seguridad alimentaria regional"</i> .
Declaración de Punta Arenas (1990) y Declaración de Tegucigalpa (1991)	Enfatizan la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria de los centroamericanos y buscar el desarrollo humano. La Declaración de Tegucigalpa reafirma: <i>"la condición de la persona como sujeto social, económico y político, mediante acciones integrales en aspectos como la generación de empleo e ingreso, alimentación y nutrición, calidad ambiental, acceso a servicios básicos de salud, saneamiento, vivienda, educación, y promoción y organización comunitaria"</i> .
XIV Cumbre de Presidentes Centroamericanos (1993)	<i>"Se acoge la iniciativa regional para la seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica, impulsada por los Ministros de Salud. Se instruye para dar seguimiento con el apoyo técnico y científico del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el apoyo de la Secretaría General del SICA"</i> .
Conferencia Internacional sobre la Paz y el Desarrollo de Centroamérica (1994)	Señala: <i>"Seguridad Alimentaria y Nutricional: Garantizar al pueblo centroamericano el efectivo funcionamiento de un sistema de seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo a las características y modalidades de cada país. Para este fin se instruye a los gabinetes económicos y sociales para que identifiquen y apoyen medidas que hagan factible dicho compromiso, a su vez se insta al sector privado centroamericano para que participe activamente en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante la aplicación de normas que garanticen calidad, peso y medidas, así como la protección biológica, toxicológica y nutricional de los alimentos"</i> (Título 25)

La atención de los problemas de la seguridad alimentaria y Nutricional conlleva además, la ejecución de los procesos de toma de decisiones y de actividades de las instituciones de gobierno que están orientadas por diversas Políticas Públicas de tal forma que es necesario armonizar la

Política Nacional de SAN con las otras políticas sociales y económicas del gobierno. A continuación la reseña de las más relevantes:

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene el propósito de “proporcionar un marco estratégico coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, que permita garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, entendida como el derecho de la población a tener, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales, de acuerdo a sus valores culturales y con equidad de género, a fin de llevar una vida activa y sana para contribuir al desarrollo humano, sostenible y el crecimiento económico y social de Guatemala”.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue aprobada por el CONASAN el 13 de julio de 2006¹¹.

Objetivos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Los objetivos de la Política son nueve, responden a los componentes de la seguridad alimentaria y nutricional son los siguientes:

- Asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos necesarios para toda la población, a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importación de los alimentos.
- Promover y priorizar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos.
- Propiciar condiciones políticas, económicas, sociales, educativas, ambientales y culturales para asegurar a toda la población un consumo diario de alimentos en cantidad y calidad adecuados.
- Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarios para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos.
- Velar por la calidad de los alimentos de consumo nacional, en cuanto a higiene, inocuidad y propiedades nutricionales y pertinencia cultural.
- Implementar un marco regulatorio, institucional y operativo para los programas de la ayuda alimentaria, incluyendo situaciones de emergencia.
- Implementar un sistema de información nacional, permanente y veraz sobre la seguridad alimentaria y nutricional, para identificar los factores estructurales, ambientales y humanos que inciden en la misma, a fin de emitir alertas tempranas y tomar decisiones políticas y técnicas en forma oportuna.
- Desarrollar y fortalecer mecanismos de prevención y tratamiento de problemas nutricionales por escasez o exceso, con prioridades en los grupos de mayor riesgo por edad, condiciones fisiológicas, área de residencia, nivel socio económico, género y o identidad cultural.
- Establecer políticas y mecanismos de coordinación entre las instituciones nacionales e

¹¹Según acta 01-2006.

internacionales involucradas en la temática para la ejecución coherente y coordinada de los programas de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de optimizar los recursos y capacidades. Estos objetivos se materializan en las acciones contenidas en los nueve ejes programáticos mediante los cuales se propone orientar, armonizar y articular a los actores para la ejecución de las acciones y para el funcionamiento del Sistema SINASAN.

La Política igualmente prioriza a la población de mayor vulnerabilidad en la forma siguiente:

- Niños y niñas de 0 a 3 años, particularmente indígenas,
- Mujeres embarazadas y lactantes, particularmente población indígena extremadamente pobre,
- Pueblos indígenas en extrema pobreza,
- Grupos sociales en situación de pobreza extrema,
- Adulto(a) mayor (tercera edad) en situación de vulnerabilidad,
- Población inmunodeprimida,
- Población altamente desnutrida que requiere dieta especial y;
- Discapacitados en situación de vulnerabilidad.

Las Políticas Públicas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional

En coherencia con la realidad nacional son las siguientes:

Cuadro No. 2 Las Políticas Públicas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Nombre de Política	Relación con la SAN
<p>Política de desarrollo social y población (Decreto 42-2001)</p>	<p>Prioriza sectores de especial atención coincidentes con la población identificada por la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre los cuales figura la población siguientes: Indígena, Mujeres, desarrollo de las personas y las familias que se ubican en áreas precarias, Niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, Personas adultas mayores, discapacitados, Población migrante, Otros grupos que lo requieran según la dinámica demográfica, económica y social de Guatemala y aquéllos que indiquen otras leyes.</p>
<p>Política nacional de derechos humanos 2006-2015</p>	<p>Define los principios generales que guiarán la acción oficial del organismo ejecutivo, con la colaboración y coordinación de las otras instituciones del Estado y son los siguientes: Integralidad, respeto, promoción, garantía, protección y defensa, derecho a la reparación, pluriculturalidad, interés superior de la niñez, y equidad social y de género.</p>
<p>Política nacional de juventud 2010-2015</p>	<p>Propone una estrategia de fortalecimiento de los organismos rectores, con miras a transversalizar los derechos humanos de las y los jóvenes. Contiene una visión sobre el desarrollo para un país joven y diverso que debe ser construido entre todas y todos, sin importar la edad, procurando el posicionamiento de las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo</p>
<p>Política pública de protección integral para la niñez y</p>	<p>Es un instrumento político y de planificación social estratégico, de mediano y largo plazo, dirigido a construir las condiciones necesarias para que la</p>

Nombre de Política	Relación con la SAN
adolescencia	presente y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna, a partir del cumplimiento de sus derechos humanos, en materia de salud, educación, recreación y protección; así como del desarrollo social, fortalecimiento y protección a sus familias.
Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres- PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades 2008- 2023	Tiene el objetivo general de “Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural”. Se desarrolla por medio de 12 ejes de política de ejecución a largo plazo que son: Desarrollo económico y productivo con equidad, recursos naturales, tierra y vivienda, Equidad Educativa con Pertinencia Cultural, Desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural, erradicación de la violencia contra las mujeres, Equidad Jurídica, Racismo y Discriminación contra las mujeres, Identidad en el Desarrollo cultural, Equidad Laboral, Mecanismos Institucionales, Participación Socio Política, Identidad Cultural de las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas.
Política agropecuaria 2008-2012	El objetivo principal es contribuir al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de la población, especialmente la rural, por medio de sistemas productivos compatibles; la atención a campesinas y campesinos que dependen de las actividades agropecuarias; la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y la participación equitativa de todos los actores que contribuyen al desarrollo del sector.
Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) 2009	El objetivo de esta política es lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados y de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales.
Política nacional de gestión integrada de recursos hídricos	El objetivo principal es asegurar la contribución del agua a logro de las metas y objetivos de desarrollo y organizar las actividades gradualmente a partir de mejorar la calidad del gasto público, potenciar programas existentes y adoptar medidas concretas a favor de generar condiciones favorables para la gestión integrada del agua.
Política nacional de cambio climático	El objetivo general de esta política es que el Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al Cambio Climático, y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio, coadyuve a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático.

Fuente: Elaboración propia equipo técnico SESAN.

El alcance de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, referido en la Política de SAN conlleva al alcance del desarrollo de las familias de las pobres y en extrema pobreza en alcanzar una calidad de vida, lo anterior se apoya en articulación principalmente con la Política de Desarrollo Rural Integral y Política de Desarrollo Social y Población, en las medidas que van desde la generación de empleo, acceso a activos productivos y recursos naturales, hasta el ordenamiento nacional en su producción y economía.

Los instrumentos por medio de los cuales se contribuye a la consecución de los objetivos de la Política SAN son los siguientes: Plan Estratégico Nacional de SAN, Planes Sectoriales Estratégicos,

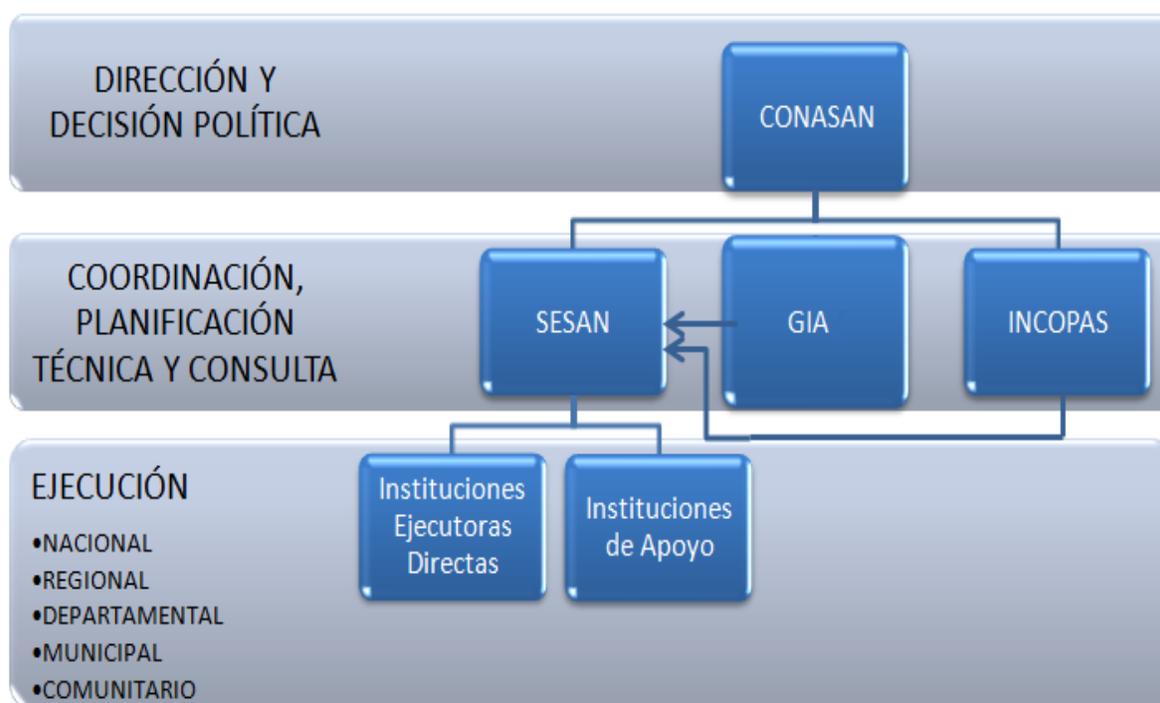
Planes Operativos Anuales, Planes Estratégicos Territoriales, Planes Coyunturales y Planes de acción, entre otros.

INSTITUCIONALIDAD DEL SINASAN

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SINASAN, establece una estructura institucional que facilita la planificación y coordinación entre las instituciones del Estado, la consulta e involucramiento de la sociedad guatemalteca, de las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario).

El SINASAN está estructurado en tres niveles de acción e integrado por cuatro órganos.

Figura No. 1 Estructura del SINASAN en los niveles de acción:



Fuente: DPME / SESAN

El Nivel de Dirección y decisión política lo constituye el Consejo Nacional de SAN. Presidido por el Vicepresidente de la República y en el cual están representados 12 instituciones del sector público

y 7 representantes de los sectores de la sociedad guatemalteca: (2) Sector empresarial y (5) Sociedad Civil organizada.

El Nivel de Coordinación y Planificación técnica lo desempeña la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-creada en la Ley de SINASAN. El titular tiene la función de Secretario del CONASAN, de coordinador del SINASAN y la prerrogativa de formar parte de los distintos Gabinetes del Poder Ejecutivo: General, Social y Gabinete de Desarrollo Rural.

El Nivel de ejecución está conformado por las instituciones o entes responsables de la ejecución directa de las acciones en SAN que se identifican en la Ley con direccionalidad hacia responsabilidades en siete líneas macro: disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos; tratamiento de la desnutrición; información, monitoreo y evaluación de la SAN, y Descentralización.

- El CONASAN.- como ente rector responsable de impulsar las acciones que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país está integrado por las instituciones públicas con mayor grado de responsabilidad en la toma de decisión y en la ejecución de las intervenciones que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional en el país.

Composición del CONASAN: a) El Vicepresidente de la República, quien lo preside; El Secretario de SESAN, quien actúa como Secretario del Consejo; c) El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; d) El Ministro de Economía; e) El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; f) El Ministro de Educación; el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; h) El Ministro de Ambiente y Recursos Naturales; i) El Ministro de Trabajo y Previsión Social; j) El Ministro de Finanzas Públicas; k) El Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; l) La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; m) Dos representantes del Sector Empresarial; n) Cinco representantes de la Sociedad Civil.

- La SESAN.- con la responsabilidad de coordinación operativa inter institucional del Plan Estratégico de SAN y de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la SAN. En el ámbito gubernamental debe coordinar la implementación de los instrumentos de la Política Nacional de SAN en forma programática y coherente con las demás políticas públicas.

- Las instituciones o entes responsables de la ejecución directa de las acciones en SAN en todos los niveles incluye a las instituciones que integran al CONASAN y a otras instituciones no integradas en el CONASAN que tienen competencia en el ámbito nacional y local.

Las corresponsabilidades institucionales se identifican en la Ley SINASAN por cada pilar conforme a las competencias institucionales en la planificación sectorial.

Cuadro No.3 Corresponsabilidades Institucionales.

Pilar	Institución	Responsabilidad sectorial
Disponibilidad de Alimentos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación	Impulsar las acciones que contribuyan a la disponibilidad alimentaria de la población ya sea por producción local o vía importaciones.
Acceso a los alimentos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y previsión social y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Impulsar las acciones tendientes a contribuir al acceso físico, económico y social a los alimentos de la población.
Consumo de Alimentos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Economía	Impulsar las acciones para desarrollar capacidades en la población para decidir adecuadamente sobre la selección, conservación, preparación y consumo de alimentos.
Utilización Biológica de los alimentos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Impulsar las acciones que permitan a la población mantener las condiciones adecuadas de salud e higiene ambiental
Tratamiento de la desnutrición	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Impulsar las acciones que permitan fortalecer y actualizar en forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido

Información, monitoreo y evaluación de la SAN	SESAN	Diseñar, montar y operar el Sistema de información y vigilancia de la SAN*
---	-------	--

Fuente: Elaboración propia equipo técnico SESAN

* Bajo la coordinación de SESAN, se han venido constituyendo estructura operativas para el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) que permitirá el manejo de información relativa al monitoreo y evaluación de la situación SAN y el avance y efectos de los planes y programas estratégicos para priorizar, armonizar, diseñar y ejecutar las intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional que produzcan los resultados efectivos en la población meta. Igualmente, un sub Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional en comunidades y en poblaciones determinadas. Actualmente se encuentran en el proceso de diseño y organización.

En cuanto a los órganos, del Sistema SINASAN está integrado además del CONASAN y SESAN, por los siguientes:

- INCOPAS.- Es la Instancia de Consulta y Participación Social representativa de los sectores de la sociedad Civil organizada, está integrada por la representación de los sectores siguientes¹²: a) Pueblos Indígenas; b) Campesino; c) Empresarial; d) Iglesia Católica; e) Iglesias Evangélicas; f) Universidades y organismos de investigación social; g) Sindical; h) Organizaciones no Gubernamentales; i) Organizaciones de Mujeres; y j) Colegios de Profesionales. El INCOPAS tiene la responsabilidad de realizar el proceso de elección de los representantes (5) de la Sociedad Civil en el CONASAN e igualmente tiene la responsabilidad de brindar asesoría en torno a los campos de acción de los sectores que representa lo mismo que promover la articulación de acciones que permitan la implementación del Plan Estratégico Nacional de SAN.
- GIA es el grupo de instituciones de apoyo con funciones de consulta, participación, asistencia técnica, financiera y asesoría a la SESAN. Las instituciones que conforman el GIA son de gobierno no integradas en el CONASAN y los organismos de cooperación internacional. El GIA fue constituido en el mes de mayo del 2011 contando con la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la

¹² Art. 15. Reformas al Reglamento del SINASAN. Acuerdo Gubernativo 100 – 2008.

Republica (SEGEPLAN) y miembros de la cooperación internacional que han manifestado su interés de participar en el Grupo¹³.

Con el fin de incrementar la efectividad de la ayuda al desarrollo, reafirmando el compromiso realizado en Roma¹⁴, plantea una reforma de la gestión de la ayuda entre donantes y países socios. Basa su propuesta en las áreas siguientes:

- Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos (planificación, presupuestos y marcos de evaluación del desempeño)
- Alinear la ayuda al desarrollo con prioridades y sistemas de los países socios.
- Reducir la duplicación de esfuerzos de donantes y racionalizar sus actividades.
- Reformar políticas y procedimientos de donantes que les impiden trabajar en colaboración en un espíritu de mutua responsabilidad.
- Definir mediciones del desempeño aceptables a nivel internacional.
- Integrar la perspectiva de la igualdad de género en todas las políticas de desarrollo y en todos los ámbitos.

Para ello, y continuando con el memorando de Marrakech sobre gestión orientada a Resultados de Desarrollo (febrero, 2004), plantea 5 principios:

- Apropiación
- Alineación
- Armonización
- Gestión orientada a resultados
- Mutua responsabilidad

Coordinación en el ámbito local

La institucionalidad del SINASAN se integra al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural – SISCODE- y al Sistema Nacional de Planificación –SNP-. La integración en el SISCODE es creando y fortaleciendo las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN-, Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- y Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-, a su vez se articula con el Sistema Nacional de Planificación –SNP- en la elaboración de la planificación de las comisiones por cada nivel.

Las comisiones de SAN¹⁵ plantean las acciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos de la Política SAN y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos, bienes y servicios.

¹³ Acta No. 05-2011. Sesión extraordinaria del CONASAN, del 23 de abril del 2011.

¹⁴ Declaración de Paris (2005)

¹⁵ Art. 34 Ley del SINASAN. Decreto No. 32-2008.

Para garantizar una participación activa de la población el proceso de planificación en SAN deberá ser ascendente, e iniciarse en el nivel comunitario respetando las diversidades multiculturales, de equidad de género y características territoriales.

En el nivel de los COCOSANES como parte del Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural –COCODES-, incluye a diversidad de organizaciones de la sociedad civil y puede presentar sus propuestas e identificar las prioridades de intervención tendientes a la nutrición local acorde a la Iniciativa SUN (estrategia de los 1,000 días), y ser auditores sociales de la implementación de la planificación.

Formulada la propuesta en ese nivel, se traslada a los COMUSANES, para que en el nivel municipal (COCODES) se integren todos los planes y se ordenen con criterios de priorización para enviarlos al estudio e integración en los CODESANES para el plan departamental (CODEDES), estos pasan a formar parte de la referencia por cada nivel del Sistema de Consejos de Desarrollo y a su vez de las instituciones que tienen representación territorial.

A nivel central se reciben e integran las planificaciones departamentales como referente del POA de las instituciones y sus anteproyectos de presupuesto, para integrar el POASAN y ser propuesto por la CONASAN dentro de las prioridades nacionales por el siguiente año.

Para la operación de la planificación en SAN, es necesario crear las condiciones principalmente en el nivel comunitario, estos procesos deben estar presididos de elementos de capacitación y sensibilización en Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo aspectos de cambio climático, género y pueblos indígenas.

Las instituciones y organizaciones que integran COCOSANES, COMUSANES Y CODESANES contarán con apoyo en sensibilización y capacitación en planificación, así como en el manejo de instrumentos y de la información local, en coordinación con la SESAN, SCEP y SEGEPLAN, siendo además estas dos últimas instituciones quienes apoyarán en el monitoreo de los planes.

2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Durante los últimos dos años los impactos de las crisis económicas se han transmitido hacia los países de América Latina y el Caribe. Desde una perspectiva simple, se considera que aquellos países con altos niveles de pobreza y hambre, fuertemente ligados a los mercados externos para el abastecimiento de alimentos básicos, han sido los que más problemas han enfrentado. Basado en estos aspectos, la FAO considera que Guatemala tiene una vulnerabilidad alimentaria y nutricional alta¹⁶. La población subnutrida en Guatemala, aumentó de 2.5 millones en el período 2000-2002 a 2.7 millones en el período 2005-2007, la prevalencia de subnutrición para este período fue de 21%¹⁷. Además, para el año 2010, Guatemala presenta un Índice Global del Hambre (IGH) de 12.0, el mayor de Centroamérica.¹⁸ El IGH integra tres indicadores a los que se les asigna una misma ponderación: la proporción de personas subnutridas como porcentaje de la población; la prevalencia del bajo peso en niñas y niños menores de cinco años; y la tasa de mortalidad infantil en niñas y niños menores de cinco años.

Guatemala ocupa el puesto 122 de 182 países en el Índice de Desarrollo Humano y está clasificado como un país de ingresos medio-bajo. Con un ingreso nacional bruto (PIB) de US\$ 2,868.5, pero con un índice de Gini de 55, ocupa un lugar entre los países con más inequidad en el mundo.¹⁹ La pobreza y la extrema pobreza afectan al 51% y 15% de la población, respectivamente. En el año 2010, la tasa de analfabetismo total en la población mayor de 15 años de edad era de 18.46%, era mayor en las mujeres (19.94%) comparado con los hombres (16.82).

La mala alimentación y la incidencia de enfermedades, son condiciones que se relacionan estrechamente con un estado de pobreza y una mala salud. De ahí que la prevalencia de la desnutrición sea más frecuente entre las poblaciones que padecen los niveles más altos de pobreza y marginación. La “riqueza” de los hogares o, más generalmente, su situación socio económica no sólo es determinante del nivel de la desnutrición (cuanto menor es la “riqueza” en un hogar, mayor tiende a ser la desnutrición crónica de los niños que allí viven), también es un determinante importante de la distribución de dicha desnutrición (cuanto más concentrada esté la “riqueza”, más concentrada está la desnutrición crónica infantil entre hogares “pobres”).²⁰

En el caso de educación, es importante señalar que las niñas y niños que padecen desnutrición o que tienen probabilidad de padecerla en el futuro cercano, son hijos de padres que a lo largo de su vida no han podido acceder a la educación formal, lo que limita sus posibilidades de generar

¹⁶ FAO. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Roma, 2010.

¹⁷ Estadísticas del hambre. Disponible en: <http://www.fao.org/hunger/hunger-home/es/>.

¹⁸ IFPRI. Índice Global del Hambre. El desafío del hambre: énfasis en la crisis de la subnutrición infantil. Washington, 2010.

¹⁹ Naciones Unidas. 2009. Informe de Desarrollo Humano.

²⁰ CEPAL/UNICEF. Evolución de la desnutrición crónica infantil y su distribución socioeconómica en siete países de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 2008.

mayores ingresos y de poner en práctica métodos que fomenten una adecuada nutrición en el hogar. Los patrones alimentarios de los adultos se traducen en ejemplo hacia los niños, determinando la dieta diaria a través del aprendizaje. Estos patrones se pueden convertir en factores protectores o promotores de riesgos alimentarios cortando y reproduciendo el círculo vicioso de la desnutrición.²¹

En Guatemala, la probabilidad de que una niña o niño menor de cinco años padezca desnutrición aumenta de manera significativa ante tres fenómenos.²²

- a) Primero y de manera estructural, el rezago en el desarrollo rural. La falta de respuestas al problema de la tierra, la exigua modernización de la producción agropecuaria, la carencia de oportunidades de empleo y de ingresos suficientes para el bienestar familiar, explican las grandes diferencias entre la desnutrición observada en poblaciones urbanas y rurales, en detrimento de estas últimas.
- b) Segundo, la baja cobertura y la poca pertinencia cultural de los servicios de salud. No es de extrañar que sea la niñez rural e indígena la que padece con mayor fuerza el flagelo de la desnutrición. En buena medida, esto es resultado de la menor cobertura que sus familias, en especial sus progenitoras, han tenido a servicios de salud que permitan garantizar tanto el control pre y post natal como una atención profesional del parto y un manejo integral de la salud sexual y reproductiva a lo largo de su vida.
- c) Tercero, en los hogares en donde se carece de acceso a agua segura, no hay drenajes o la basura no es tratada de manera adecuada, la niñez tiene una alta probabilidad de padecer desnutrición como resultado de un incremento substancial de enfermedades respiratorias y diarreicas.

La tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años es del 49.8%, la más alta en América Latina y el Caribe.²³ El 12% de los niños nace con bajo peso, la mortalidad materna es de 139.6/100.000; y la mortalidad infantil es de 34/1,000.²⁴ La desnutrición limita las posibilidades de romper el círculo de la pobreza por sus efectos adversos en la salud, la educación y los ingresos futuros de quién la padece. Si el cerebro de estos niños y niñas no se desarrolla de la manera debida antes de los dos a años de edad, por la carencia de una alimentación adecuada, no alcanzarán a cabalidad sus facultades físicas y emocionales y verán limitadas las posibilidades futuras de desarrollar un proyecto de vida pleno y una participación social y económica beneficiosa para el conjunto de la sociedad.²⁵

²¹ CEPAL. Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. Santiago de Chile, 2009.

²² UNICEF/ICEFI. El costo de erradicar el hambre en Guatemala. Protegiendo la nueva cosecha. Boletín No. 4. Guatemala, 2011.

²³ UNICEF, 2009. Estado Mundial de la Infancia.

²⁴ Encuesta de Salud Materno-Infantil/ENSMI. Guatemala 2008-2009.

²⁵ Op. Cit. 22.

Los dos primeros años de vida, más la fase prenatal, son los períodos más importantes en términos del desarrollo mental, físico y emocional de la niñez. Es durante estas ventanas de tiempo críticas que se forma el capital humano. Un daño temprano causado por anemia, deficiencia de yodo y desnutrición crónica sólo puede revertirse parcialmente más tarde en la vida. Por ende, se les tiene que dar una prioridad alta a los programas de prevención de la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes.²⁶

En Guatemala nacen alrededor de 1,000 niños y niñas cada día, más de la mitad sufrirán desnutrición crónica a menos que se fortalezcan las acciones en nutrición. En el país se tiene un marco favorable con estrategias y planes nacionales, enfocados a prevenir y disminuir las diferentes formas de desnutrición infantil, incluyendo las deficiencias de micronutrientes. Entre ellos cabe mencionar la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC), y programas sociales como el de transferencias monetarias condicionadas. Si se fortalecen estas intervenciones y se les incorpora componentes nutricionales como los que plantea la Iniciativa Scaling Up Nutrition (SUN), podrían tener mayor impacto sobre la desnutrición. La Iniciativa SUN/consenso global de los mil días (desde el inicio del embarazo hasta los primeros dos años de edad del niño o la niña), promueve intervenciones costo-efectivas que se han llevado a cabo en el mundo y que sugieren sean aplicables en aquellos países donde la niñez presenta altos índices de desnutrición.

DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

El análisis se realiza considerando principalmente la disponibilidad de los dos alimentos básicos de la dieta alimenticia de toda la población, particularmente de la población de escasos recursos: el maíz y el frijol.

Características de la agricultura de subsistencia y de la producción de alimentos

La producción de maíz y frijol se desarrolla en todo el territorio nacional. El proceso productivo se realiza aún en áreas marginales en función de las condiciones climáticas y de suelo debido a que Guatemala presenta una gran variabilidad climática. La producción se basa en agricultura de secano, por consiguiente los cultivos son altamente vulnerables a las variaciones climáticas, principalmente en las zonas de recurrencia de las sequías.

La producción de granos básicos, fundamentalmente, maíz y frijol es generada básicamente por cuatro tipos de agricultores, cuya productividad dependen de la extensión, ubicación y calidad de la tierra que cultivan (ver cuadro 4).

²⁶ Matthew J., Judith M., Frank M. y Robert S. "Nutrición y Educación". En Nutrición: La Base para el Desarrollo, Ginebra: SCN, 2002.

Cuadro No. 4 Tipología de productores

Agricultura de infra subsistencia:

Este grupo poblacional se caracteriza por su alto índice de analfabetismo y condiciones de pobreza extrema, con escaso acceso a recursos productivos (tierra) y mercados; la baja producción agrícola considerada de subsistencia la complementan con empleo temporal fuera de sus parcelas.

De acuerdo a las cifras del IV Censo Nacional Agropecuario, se estima que el porcentaje de productores agropecuarios dentro de este grupo alcanza el 45.2%, y tan solo utilizan el 3.2 % de la tierra agrícola del país. (micro fincas menores de una manzana de superficie total por unidad agrícola)

Agricultura de subsistencia:

Este grupo poblacional se distingue por contribuir en gran proporción a la producción nacional de granos básicos para el mercado interno, la cual se obtiene utilizando mano de obra familiar. No se cuenta con medios eficientes y facilidades para el acceso a servicios básicos, infraestructura adecuada y a mercados crediticios y tecnológicos. Parte de la cosecha es destinado para el autoconsumo en la finca.

Con los datos del IV Censo Nacional Agropecuario, se establece que el porcentaje de productores agropecuarios dentro de este grupo equivale a un 46.8%, en tanto que en conjunto, ocupan el 18.7% de la tierra agrícola del país. (fincas que se encuentran con una superficie total entre una a menos de diez manzanas)

Agricultura excedentaria:

Principalmente producen productos agrícolas no tradicionales, producción orgánica de café, cardamomo y mediana producción ganadera. Cuentan con acceso a riego y tecnología y su producción está dedicada principalmente al comercio nacional e internacional.

Tomando en cuenta las cifras del IV Censo Nacional Agropecuario, se considera que el porcentaje de productores agropecuarios dentro de este grupo llega al 4.8% y a la vez utilizan el 12.7% de la tierra agrícola del país. (fincas con una superficie total entre diez a menos de 32 manzanas)

Agricultura de producción comercial:

Se dedican a la producción agrícola destinada principalmente a la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, cuentan además del acceso a mercados, acceso al crédito, riego y aplicación de tecnología agropecuaria.

Considerando la información del IV Censo Nacional Agropecuario, el porcentaje de productores agropecuarios de este grupo se establece en un 3.2%, ocupando el 65.5% de la tierra agrícola del país. (se incluye las fincas de 32 a menos de 640 manzanas y más de 640 manzanas de superficie total por unidad agrícola)

Fuente: MAGA: Marco de Funcionamiento de Políticas; página 9.

Producción de Maíz y Frijol²⁷

Según pronóstico de la FAO, a nivel nacional, la producción de maíz (blanco y amarillo) del período 2009/10 se estimó en 1.7 millones de toneladas métricas (TM), alrededor de 1.5% menos que el nivel registrado en el 2007/08, último periodo para el que se cuenta con datos de producción oficiales recabados por la última Encuesta Nacional Agropecuaria. Para el frijol la producción se estimó en 147,000 TM, 26.6% mayor que la producción reportada en el periodo 2007/08.

Los departamentos con mayor contribución a la producción total de maíz son Alta Verapaz, Jutiapa, Petén y Huehuetenango (45% del total); los departamentos ubicados en el Corredor Seco contribuyen con 21% de la producción total. A pesar que a nivel nacional las pérdidas en la producción son relativamente bajas, en las áreas específicas del Corredor Seco hay agricultores que perdieron la totalidad de la producción de maíz tanto de las siembras de primera, como de segunda. Inclusive, hubo productores que no lograron recuperar la semilla para sembrar en la temporada 2010/11.

Los departamentos con mayor contribución a la producción total de frijol son Jutiapa, Guatemala, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché y Jalapa (71% del total). Los departamentos ubicados en el Corredor Seco contribuyen con 64% de la producción total. Se nota una situación diferente con la producción de maíz. En la producción de frijol, la importancia del Corredor Seco es mayor. A pesar del elevado número de familias afectadas por los efectos de la prolongada sequía, los agricultores en estas zonas cuentan con un extensión mínima de tierra cultivable con un promedio de 0.35 hectáreas/familia por lo que la disminución total de producción solo llega a alrededor del 8% de la producción esperada a inicio de la campaña agrícola 2009/10 (261, 864 quintales).

Cabe destacar que, aunque la sequía ha sido el principal factor de pérdida de cosechas en el ciclo 2009/2010, existen otros factores que amenazan la producción de este grano. La enfermedad fungosa llamada mancha de asfalto afectó específicamente las plantaciones de maíz de los departamentos de Quiché, Huehuetenango e Izabal. La acelerada ampliación del área cultivada con especies no alimenticias constituye también un riesgo para la producción de granos básicos. En la Región Norte del país el avance en cobertura del cultivo de palma africana ya ha sustituido un área notoria de cultivo de maíz mientras que en la Región Sur, el cultivo de caña de azúcar y de tabaco registran una fuerte expansión a expensas de áreas de maíz. Durante el periodo 2007-2016, para la producción de etanol y biodiesel se utilizarán cantidades considerables de maíz en Estados Unidos, de trigo y semilla de colza en la Unión Europea y de azúcar en Brasil.

²⁷ FAO. Informe especial, Misión FAO/PMA de evaluación de cosecha y seguridad alimentaria en Guatemala, 23 de febrero de 2010.

También se considera una amenaza el incremento de los precios de los fertilizantes, semillas mejoradas y otros insumos utilizados para la producción de maíz. Se considera que el incremento sufrido por dichos precios desde el 2007 no fue compensado con un incremento equivalente del precio del maíz. En consecuencia, los costos de producción se han incrementado en mayor proporción que los ingresos de los productores excedentarios y comerciales, lo que implica un desestimulo para la producción de maíz.

Regiones del país estructuralmente deficitarias²⁸

Las regiones estructuralmente deficitarias en la producción de maíz y frijol negro son: las áreas del altiplano central y occidental, la región semiárida del país, y algunas áreas del norte de Guatemala. En estas áreas existen asentamientos de productores de subsistencia e infra-subsistencia que, en general, practican agricultura en terrenos de ladera.

En el altiplano los suelos poseen mejores características físicas que en la región semiárida (Corredor Seco del Oriente de Guatemala) donde son poco profundos y pedregosos. Además, en las áreas de la región semiárida la producción ocurre en pequeñas parcelas de tierra que, en promedio, no llegan a una manzana. En la región norte del país la producción ocurre en terrenos cársticos poco profundos y pedregosos, a excepción de áreas muy localizadas de suelos aluviales a las orillas de los ríos más importantes (como el caso de Playitas, Chisec, Alta Verapaz y los productores de las márgenes del río Salinas, Sayaxché, Petén). En estas zonas las extensiones de tierra por productor son mayores aunque los rendimientos por unidad de área se mantienen bajos y no se aprovecha todo el potencial productivo del suelo.

De acuerdo con los datos preliminares de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2011, el pronóstico de producción nacional de maíz blanco y amarillo, y de frijol negro es la siguiente:

Cuadro No. 5. Pronósticos de producción nacional de maíz blanco y amarillo y de frijol negro.

Cultivo	Producción en quintales
Frijol	1,826,253
Maíz amarillo	3,551,596
Maíz blanco	25,125,239

Fuente: ENA 2011

²⁸ FAO/PMA, 2010, op.cit.

De acuerdo con la ENA 2011, la producción de maíz blanco y amarillo disminuirá en 23%. La producción de frijoles estimada para 2010 fue de 261,864 quintales y se estima para el 2011 una producción de 1, 826,253 quintales.

Producción de otros alimentos

La Producción nacional de otros alimentos, de acuerdo con los datos preliminares de la Encuesta Nacional Agropecuaria realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2011 son los siguientes:

Cuadro No. 6 Producción Nacional de otros alimentos.

Cultivo	Producción en quintales
Cebolla	804,424
Arroz	815,859
Total Maíz	28,676,835
Melón	556,408
Papas	1,648,492
Tomates	3,128,555

Fuente: ENA 2011

Actividades agropecuarias de traspatio²⁹

La producción agropecuaria de traspatio es una actividad importante para el autoabastecimiento familiar, principalmente en las comunidades rurales de la mayoría de los países en desarrollo. En Guatemala esta labor se realiza específicamente dentro del área que comprende la vivienda; bajo esta forma se obtienen productos de una gran diversidad de plantas o árboles frutales; también se combina o se realizan de manera independiente, con la crianza y cuidado de animales, como ganado y aves de corral. Ambos casos procuran alimentos que complementan la dieta familiar o los ingresos económicos con la venta de excedentes que se producen, o bien son maneras de ahorro para cualquier eventualidad que se presente en la familia. En el cuadro 7, se presenta el número de productoras y productores agropecuarios de traspatio por sexo, según departamento.

²⁹ INE/MAGA. IV. Censo Nacional Agropecuario, Guatemala, 2003.

Cuadro 7. Número de productoras y productores agropecuarios de traspatio por sexo, según departamento, 2003.

Departamento	Productores y productoras		
	Total	Hombres	Mujeres
Guatemala	47,868	8,528	39,340
El Progreso	14,615	1,934	12,681
Sacatepéquez	12,620	2,808	9,812
Chimaltenango	40,824	7,393	33,431
Escuintla	52,861	11,212	41,649
Santa Rosa	25,623	3,163	22,460
Sololá	22,595	4,684	17,911
Totonicapán	18,232	2,380	15,852
Quetzaltenango	27,146	5,058	22,088
Suchitepéquez	34,301	7,514	26,787
Retalhuleu	22,166	4,560	17,606
San Marcos	48,134	10,356	37,778
Huehuetenango	44,703	17,814	26,889
Quiché	52,499	14,858	37,641
Baja Verapaz	20,214	4,628	15,586
Alta Verapaz	70,358	15,723	54,635
Petén	34,744	3,711	31,033
Izabal	33,147	6,533	26,614
Zacapa	22,283	5,127	17,156
Chiquimula	17,992	3,288	14,704
Jalapa	16,813	3,391	13,422
Jutiapa	45,403	6,222	39,181
Total República	725,141	150,885	574,256

Fuente. INE/MAGA. IV. Censo Nacional Agropecuario, Guatemala, 2003.

Tenencia de la tierra

La información disponible sobre el régimen de tenencia indica que entre 1979 y 2000, la proporción de hogares con tierra propia bajó de 65% a 52%, el número de hogares que arrendaba aumentó de 12% a 19%, y los hogares sin tierra aumentaron de 23% a 29%. El aumento del arrendamiento reflejaba, en buena medida, la agudización del problema de la presión sobre la

tierra de los pequeños propietarios que ven fragmentadas sus parcelas por el crecimiento demográfico.³⁰

Del total de fincas existentes en el país, entre 1979 y 2003 se incrementó de 39.7 a 45.2% la proporción de fincas menores de 1 manzana, y la superficie media aumentó de 0.2 a 0.3 hectáreas. Por otra parte, en el mismo período también se redujo la proporción de fincas de todos tamaños, en el total de fincas, mientras que el tamaño medio de todas las fincas, con la excepción de las familiares, se redujo.

Estos datos indican que la atomización y una ligera reconcentración de la propiedad de la tierra para responder a las nuevas dinámicas económicas en el agro. En relación a este último punto, en el cuadro 8 se aprecia que, entre 1979 y 2003, los productores ubicados en el quintil económico más bajo tenían fincas que correspondieron al 1.6 y 2.1%, respectivamente, del total de la superficie ocupada por fincas en kilómetros cuadrados; por otra parte, en el mismo periodo, los productores ubicados en el quintil más alto tenían fincas que representaban más del 84% del total de la superficie de fincas.

Cuadro 8. Distribución de productores según Quintil de ingreso, 1979 – 2003

Quintil	Km ²		Porcentajes	
	1979	2003	1979	2003
Q1	656.9	768.9	1.6	2.1
Q2	949.7	891.6	2.3	2.5
Q3	1,522.30	1,690.20	3.8	4.7
Q4	2,609.10	2,393.40	6.4	6.7
Q5	34,761.70	30,193.00	85.8	84
Total	40,499.90	35,937.10	100	100

Fuente: PNUD, Desarrollo Humano y ruralidad: compendio estadístico; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala, 2004

Las políticas de acceso a la tierra para la población indígena y campesina se han supeditado al modelo de mercado de tierras, el que no ha generado los resultados previstos por causa de la imperfección del mercado de tierras, y otros factores que lo han distorsionado, lo que se refleja resultado insignificantes³¹. La exclusión de las mujeres, la insolvencia técnica y financiera de los proyectos, y el poco desarrollo social y económico de los productores beneficiados; mientras que por otro lado ha aumentado la conflictividad a causa de la deuda agraria.

La presión demográfica, la concentración de la propiedad y uso de los recursos naturales, la debilidad en la regularización de la propiedad campesina, la insuficiente participación de las comunidades en la administración de las áreas protegidas y especiales, la escasa valoración del patrimonio natural, nacional y bien común, el alto consumo de leña y la deforestación, las

³⁰ PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud 2002; Programa de Naciones Unidas, Guatemala; 2002

³¹ 10 créditos aprobados para compra de tierras en los últimos tres años.

prácticas inadecuadas del manejo de suelo y cultivos, la creciente contaminación de fuentes de agua, la escasa prevención de incendios forestales, en suma, la ausencia de regulación y poca capacidad del Estado para garantizar la protección y manejo de los recursos naturales, provocan la vulnerabilidad y deterioro de los ecosistemas de importancia estratégica para el desarrollo económico, social y cultural del país³².

ACCESO A LOS ALIMENTOS

Principales indicadores económicos³³

En el año 2010 el PIB real de Guatemala creció un 2,5%, superior al 0,5% de 2009, impulsado por el aumento de las exportaciones (vinculado a la recuperación de la economía de los Estados Unidos) y a cierto dinamismo de la demanda interna, en un contexto de leve aumento de las remesas y de la inversión extranjera directa. El ritmo inflacionario llegó al 5,3% y el déficit fiscal se estaría ubicando en torno al 3,5% del PIB, por encima del observado en 2009 (3,1%). El déficit comercial y el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se ubicaron en un 11,3% y 2,7% del PIB, respectivamente.

El aumento del PIB de un 2,5% obedece a la expansión de los servicios (3,5%), la manufactura (2,2%) y la agricultura (1,6%). La construcción presentó una contracción del 12,2%, similar a lo ocurrido en 2009, ya que no logra recuperarse de la incertidumbre financiera y se observa un exceso de oferta; la minería cayó un 0,4%.

Para el año 2011 se prevé que la economía crecerá un 2,5% debido a la mayor inversión pública relacionada con la reconstrucción, dados los daños causados en 2010 por la erupción del volcán Pacaya, la tormenta tropical Agatha y otras lluvias torrenciales posteriores, y a una moderada demanda interna y externa, que compensará la incertidumbre vinculada a las elecciones presidenciales que se realizarán en septiembre de 2011. La inflación se ubicará en torno al 5,5%, producto de una mayor demanda interna y al alza de precios de los bienes importados. El déficit del gobierno central podría superar el nivel actual como consecuencia del aumento de las demandas sociales y la posibilidad de incremento del gasto durante el proceso electoral.

Población y pobreza

En el año 2007, Guatemala ocupaba la posición 122 entre 182 países respecto al Índice de Desarrollo Humano (0.704), tiene un índice de Gini de 55 y figura entre los países en los cuales la distribución de la riqueza es menos equitativa. Al considerar las desigualdades en acceso a servicios de infraestructura básica, basado en la disponibilidad de agua potable y electricidad, así como por el grado de hacinamiento en los hogares y la calidad de la construcción de las viviendas,

³² Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, pg 9

³³ CEPAL. Balance preliminar de las economías 2010. Santiago de Chile, 2010.

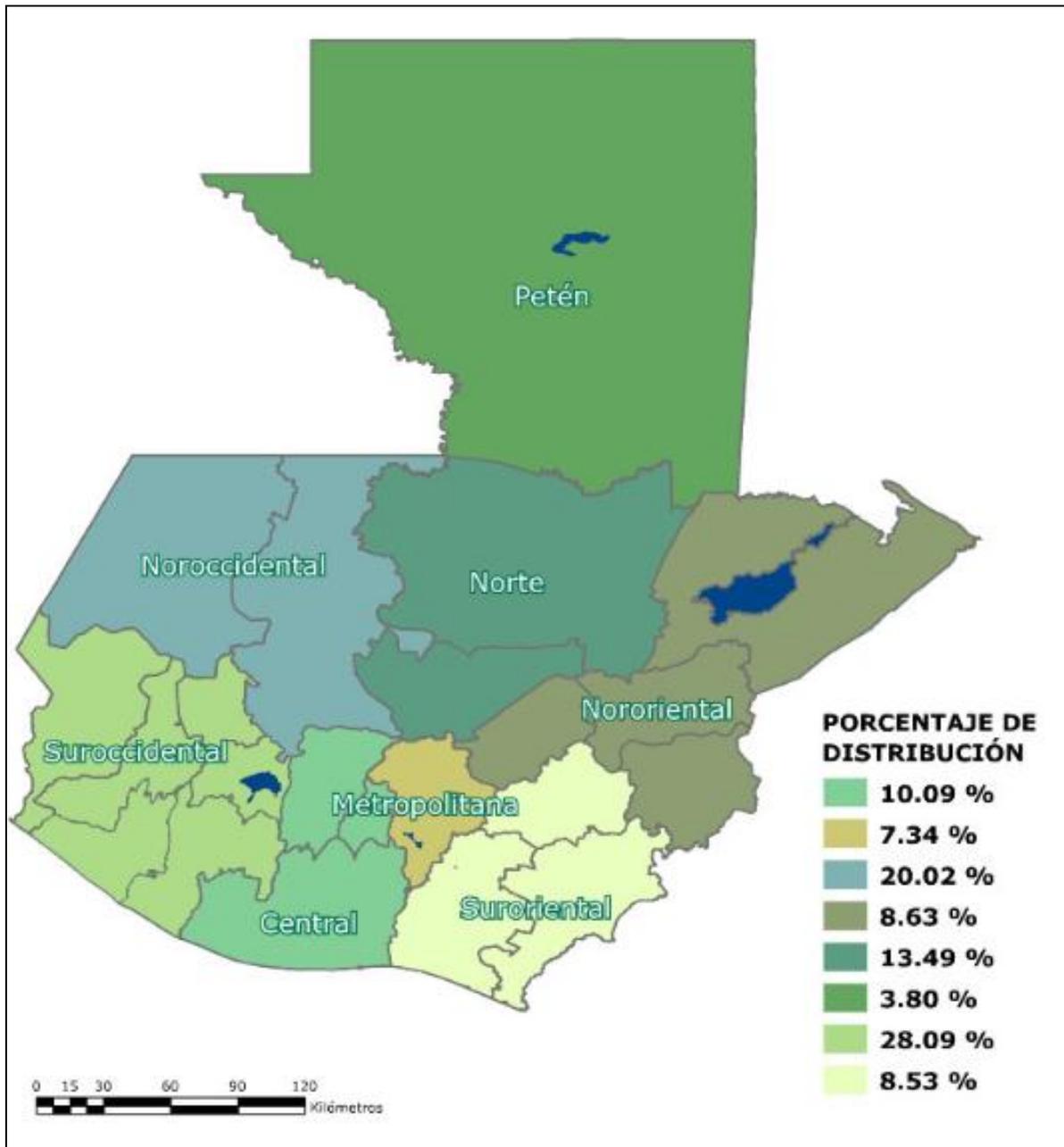
se observa que en Guatemala persiste una baja cobertura de dichos servicios y una gran brecha entre el quintil de mayores ingresos y el de menores ingresos.³⁴

El país cuenta con 14, 713,763 habitantes (proyección al 2011), 48.76% son hombres y 51.24% son mujeres; además, 46.14% viven en el área urbana y 53.9% en el área rural. Los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida del 2006, muestran que 51% de la población guatemalteca son pobres, de éstos, 15% son pobres extremos y el resto son pobres no extremos.

Del total de pobres en el país, la región Sur Occidente, integrada por los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos y Sololá, concentran el 28% de los pobres; y la región Nor Occidente, conformada por Huehuetenango y Quiché, representan el 20% (ver mapa 1). Por áreas, el área rural tiene el mayor porcentaje de pobreza (72%); y el 72% de la pobreza afecta en un 75% a la población indígena. Además, alrededor de 1.3 millones de hogares son rurales, equivalentes a un poco más de la mitad (52%) de la población total del país. De estos hogares, el 83% depende como fuente de ingreso de la actividad agropecuaria y el 38% no posee tierra para uso agrícola.

³⁴ PNUD. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. Costa Rica, 2010.

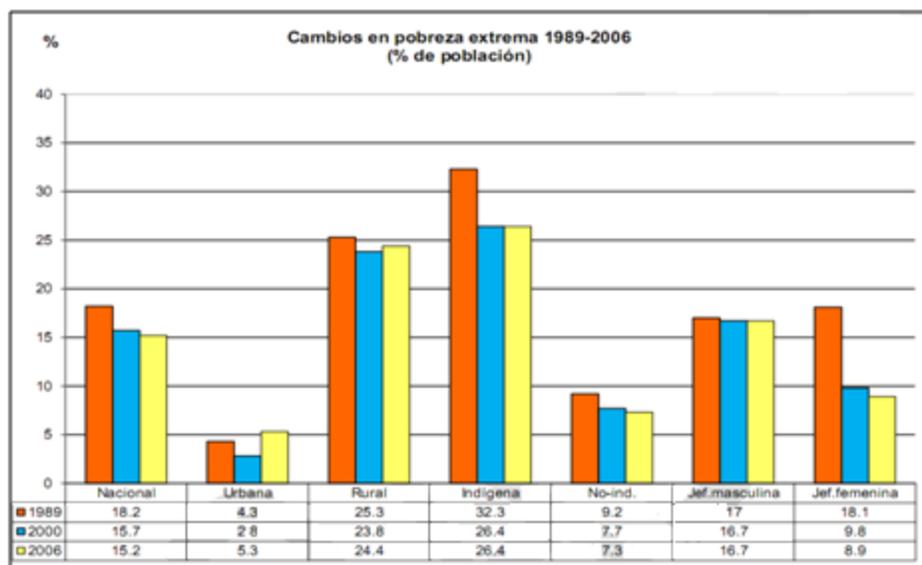
Mapa 1. Distribución de la pobreza extrema a nivel nacional.



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2006.

En la gráfica No. 1 se presenta la evolución de la pobreza extrema según datos reportados en los Informes de Desarrollo Humano del PNUD, de 1991 a 2008.

Gráfica No. 1 Comparaciones sobre la evolución de la pobreza extrema



Fuente: PNUD. Informe de Desarrollo Humano. 1991 al 2008.

Desempleo, salario y costo de la canasta básica alimentaria

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de desempleo aumentó de 3.13% en el año 2002, a 3.52% en el año 2010; mientras que la tasa de subempleo visible (trabajan menos de la jornada normal de trabajo) aumentó de 14.97% a 21.03% en el mismo período. La composición de la población ocupada (38.5% de la población total) en el año 2010 es la siguiente: 63.9% son hombres y 36.1% son mujeres. Respecto a los años de escolaridad de la población ocupada, en el área urbana metropolitana es 8.35 años, el resto de área urbana es 6.36 años, el área rural nacional es 3.84 años, y el total del país es 5.59 años.

Es necesario promover que la población guatemalteca económicamente activa complete, como mínimo, la enseñanza secundaria. Un estudio reciente señala que completar el segundo ciclo de la secundaria puede mejorar significativamente el salario de una persona. Según Porta et al. (2006) se estima que un guatemalteco necesitaría entre 12 y 14 años de instrucción para mantener a una familia de dos miembros fuera de la condición de pobreza.

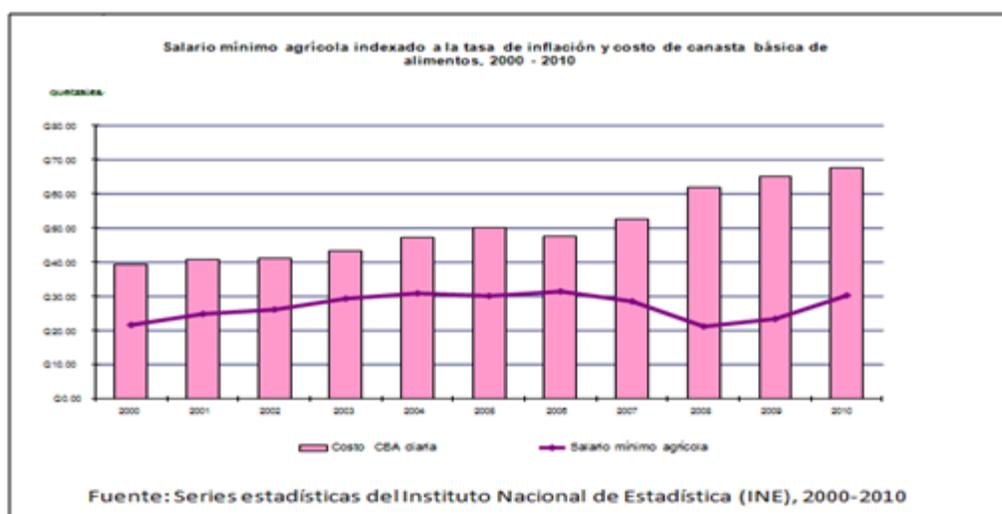
Por otro lado, el costo de la canasta básica alimentaria (CBA) aumentó de Q 1,938.27 en enero de 2010, a Q 2,307.60 en junio de 2011. Se espera que esta tendencia continúe durante el presente año, por tanto, la población tendrá una menor cantidad de recursos financieros para cubrir la CBA.

El salario mínimo mensual vigente, para las actividades agrícolas y no agrícolas es Q 2,161.00, cubre el 94% del costo de la CBA. En el caso de la industria textil, el salario mínimo es Q 2,033.50, lo que cubriría el 88% de éste costo. Basado en la tendencia del incremento en el precio de los alimentos, se estima que al final del presente año el porcentaje del costo de la CBA que cubre el salario mínimo será mucho menor.

De acuerdo con la FAO, el salario diario comunal con alimentación (Q 50.00) y sin alimentación (Q 60.00), asciende a Q 1,800.00 mensuales, como máximo (asumiendo que el individuo tiene trabajo 30 días del mes, lo que es poco probable ya que este tipo de trabajos es eventual); este salario cubre el 78% del costo de la CBA del mes de junio 2011. Esta situación dificulta el acceso de este sector de la población guatemalteca a la canasta básica alimentaria y aumenta su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional.

En la gráfica No. 2 se presenta la tendencia del salario mínimo agrícola indexado a la tasa de inflación y costo de canasta básica, del período 2000 a 2010.

Gráfica No. 2. Salario mínimo indexado a la tasa de inflación y costo de canasta básica alimentaria



Precios del maíz y el frijol

De acuerdo con reportes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el precio del frijol negro al consumidor muestra una tendencia hacia la baja, en enero 2011 tenía un precio por quintal de Q 417.86 y en marzo de 2011 el precio es de Q 377.50. Este comportamiento se justifica con el ingreso de un ciclo alto de cosechas en el norte, mayoritariamente de Petén. Para los meses de abril y mayo se espera un abastecimiento normal y precios relativamente estables, se espera que esta tendencia continúe durante el año 2011. En el caso del maíz blanco, el precio de este producto al mayorista muestra una tendencia al alza, en enero de 2010 tenía un precio de Q 118.00 y en abril de 2011 el precio es de Q 172.73. La continuación de la tendencia al alza en el

precio del maíz, afecta especialmente a las familias en extrema pobreza ya que dependen de la compra de alimentos.

Adicionalmente, de acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, los problemas geopolíticos en el medio oriente, principalmente Libia, han influido en el mercado petrolero, el precio del Petróleo ha presentado un precio máximo al 28 de abril de 2011, de US\$109 por barril. Los precios de los combustibles en Guatemala han experimentado fuertes incrementos como efecto de las variaciones en el mercado internacional. De acuerdo con el monitoreo realizado el 25 de abril 2011 en la Ciudad de Guatemala, el precio promedio por galón de los combustibles es el siguiente: gasolina superior Q.35.50, gasolina regular Q.34.99 y diesel Q.32.54. Estos precios están muy cercanos a los reportados durante el mes de julio de 2008.

Los incrementos en el precio de los combustibles influyen indirectamente en la seguridad alimentaria y nutricional, ya que se refleja en los costos de transporte, alimento y en general en los productos de la canasta básica y demás bienes y servicios; esta situación afectará principalmente a las familias pobres y en extrema pobreza porque tienen menor capacidad de respuesta.

CONSUMO DE LOS ALIMENTOS³⁵

No existen datos recientes respecto a la dieta de la población guatemalteca, en el año 2008, el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) realizó un análisis de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del 2000³⁶, los resultados de este estudio reportaron lo siguiente:

La población guatemalteca depende principalmente de un sólo producto, el maíz, para obtener proporciones considerables de energía alimentaria. A nivel nacional, el maíz es el mayor contribuyente de energía (37%), cifra que alcanzó un 46% y 47% entre las familias del área rural y entre las familias indígenas, respectivamente. Los frijoles y otras leguminosas aportaron entre el 5% y 4% de las calorías, mientras que las carnes aportaron cantidades importantes de energía con un rango entre el 7% en las familias de áreas urbanas hasta 4% en áreas rurales.

El maíz cubre hasta el 60% de las calorías en las dietas de las familias extremadamente pobres; mientras que esta contribución disminuye al 25% entre las familias no pobres. La dependencia en el maíz como fuente principal de energía alimentaria es más marcada en algunas regiones del país que en otras. Mientras que las familias de la región Noroccidental obtuvieron cerca de la mitad de su consumo energético del maíz. Esta cifra fue mucho menor para las familias de la región Metropolitana (20%), donde su principal fuente de energía fueron los productos de panadería (21%), pero esta proporción solamente alcanzó al 5% en la región Noroccidental

³⁵ INE. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares. Guatemala, 1999.

³⁶ PRESANCA. Consumo de Alimentos y Patrones Dietéticos de la población de Guatemala. Estudio basado en datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de Guatemala, 2000. Cuaderno de Trabajo, San Salvador, 2008.

El maíz es también la principal fuente de proteínas, especialmente para las familias indígenas y de áreas rurales, las cuales obtuvieron más del 40% de sus proteínas de este producto. Las familias que viven en extrema pobreza recurren al maíz como su fuente principal de proteínas, ya que el 59% del consumo de este nutriente se obtuvo del maíz y sus productos (ejemplo: tortillas), mientras que para el nivel nacional y para los no pobres, la contribución porcentual del maíz fue del 35% y 23%, respectivamente.

El maíz es la fuente principal de proteínas a todo lo largo del país, pero para las familias en regiones como las de Noroccidente (46%), Norte (40%), Peten (37%), Suroccidente (37%), Central (35%) y Suroriente (34%), más de una tercera parte del consumo de proteínas viene del maíz y los productos elaborados a partir del mismo, mientras que esta dependencia en el maíz es mucho menor en la región Metropolitana (18%).

Respecto a la estructura del gasto familiar en alimentos, es interesante observar que mientras las familias no pobres dedican la mayor proporción de sus gastos a la compra de productos de origen animal (leche, queso, carnes, pollo y pescado), aquellas en condición de pobreza extrema dedican, proporcionalmente, casi el doble de lo gastado por los no pobres para la compra de maíz.

APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS

El aprovechamiento biológico de los alimentos depende del estado de salud de la persona y en particular de la ausencia de enfermedades infecciosas o parasitarias que lo afectan reduciendo su capacidad para absorber e incluso ingerir los alimentos.

Las infecciones de las vías respiratorias (IRAS) son las más frecuentes y constituyen el motivo de más de la tercera parte de las consultas en los servicios de salud, para los menores de 5 años, incrementándose en algunos meses del año según la información del Ministerio de Salud.

La mayor prevalencia de IRAS se observa en el área rural (21.9%), pero el mayor porcentaje que acude a un prestador de salud es en el área urbana (65.5%). En las regiones del país, la mayor prevalencia se observa en la región Norte, con 28.4%, más del doble de la observada en la Metropolitana con 13.4%. Hay que tomar en cuenta que las condiciones de las viviendas en esa región son más precarias, lo que conduce a un mayor riesgo de enfermar y morir. La mayor prevalencia observada en la región Norte y en Petén, donde menos acceso a servicios de salud dispone la población, los coloca en mayor vulnerabilidad. Los departamentos con las mayores prevalencias de IRAS son Alta y Baja Verapaz, y en el extremo opuesto, Guatemala, con la menor de prevalencia.

Las enfermedades diarreicas son la principal causa de la morbilidad y mortalidad en los niños/as menores de 5 años, especialmente en las áreas rurales, porque las condiciones ambientales de las viviendas, la carencia de agua entubada y de drenajes para la disposición de excretas, condiciona y

determinan el riesgo de enfermar en la población infantil. A esos condicionantes se agrega las deficiencias en el estado nutricional de los niños y niñas.

Muchos hogares en que habitan niños/as con desnutrición aguda no disponen de instalaciones adecuadas de agua potable y saneamiento básico, lo que incrementa el riesgo de contraer enfermedades infecciosas, principalmente diarreas y parásitos, creándose un círculo vicioso en el cual el elemento ambiental es un agente activo en el desarrollo de la desnutrición.

De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida, la cobertura de agua por red y chorro público a nivel nacional en el año 2006 fue de 78%; la cobertura y tipo de servicio difiere por departamentos. Los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango son los que muestran mejores coberturas dentro de la vivienda, y en un segundo grupo con indicadores un poco por debajo se encuentra El Progreso, Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán y Zacapa.

El porcentaje de viviendas con saneamiento mejorado ha pasado de 47% en el 2002, a 54% en el 2006; en el mismo período, el servicio a través de conexión a una red de drenaje ha aumentado de 36% a 40%. Por otro lado, Guatemala se encuentra en el grupo de países con el menor nivel de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo con SEGEPLAN, en el año 2006, sólo el 5% de las aguas residuales recolectadas reciben tratamiento, el resto se vuelcan a los cuerpos de agua sin ningún tipo de tratamiento. La contaminación de los cuerpos hídricos superficiales causada por descargas de las aguas residuales sin tratamiento, constituye un problema grave debido a que una parte importante de la población guatemalteca se abastece de fuentes de agua no mejoradas.

De acuerdo con la ENSMI-2008/09, 22.5% de los niños/as menores de 5 años habían tenido diarrea. También los episodios diarreicos son más frecuentes en el área rural (23.3%) comparado con el área urbana (21.2%). En los niños y niñas del grupo indígena es mayor que en los no indígenas (22.6% y 22.4% respectivamente). En las regiones del país, en la Nor Occidente y Petén, una cuarta parte de los niños y niñas menores de 5 años, las madres refirieron que habían padecido de diarrea.

Los porcentajes observados en la Norte, Central y Sur Occidente, también se acercan al 25% de casos de diarrea. En el departamento de Escuintla se identificaron a 3 de cada 10 niños y niñas que habían padecido de diarrea en las 2 últimas semanas antes de la encuesta. Los departamentos de Suchitepéquez, Huehuetenango, Quiché y San Marcos también muestran las prevalencias más altas en casos de diarrea.

Situación nutricional

A nivel de América Latina y El Caribe, Guatemala ocupa el primer lugar en prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de 5 años, y el séptimo lugar a nivel mundial. De acuerdo con la ENSMI 2008-2009, el porcentaje total de niños/as menores de 5 años con desnutrición crónica es de 49.8%.

La desnutrición crónica en el área rural (58.6%) es mayor que en el área urbana (34.3%). La desnutrición crónica es casi el doble en los niños y niñas indígenas, 65.9%, que en los niños y niñas no indígenas, 36.2%. También se observa amplias diferenciales según el nivel educativo de la madre y el quintil económico del hogar donde viven los niños y niñas. Varía desde 14.1% para el quintil más alto a 70.2% para el quintil más bajo (ver figura No. 1). Por departamentos, existe mucha variabilidad en el porcentaje de desnutrición crónica, con un rango entre 82.2% para Totonicapán y 25.3% para El Progreso (ver mapa 2).

La prevalencia de desnutrición aguda reportada por la ENSMI 2008-09 es de 1.4%, porcentaje que es menor al esperado en la población de referencia (2.3%), sin embargo, es importante señalar que la desnutrición aguda, incrementa el riesgo de mortalidad en la niñez menor de 5 años. Un niño/a con desnutrición aguda severa tiene 8.7 veces más probabilidades de morir debido a enfermedades infecciosas que un niño/a bien alimentado. Los niños/as que padecen desnutrición aguda (moderada y leve) tienen 4.2 y 2.0 veces, respectivamente, más probabilidad de morir que los niños/as bien alimentados³⁷.

Por otro lado, la ENSMI-2008/2009, mostró que la prevalencia de anemia en la niñez menor de 5 años fue de 47.6%; y en las mujeres en edad fértil (embarazadas y no embarazadas) fue de 23%. No existen datos recientes respecto a la situación nutricional de otros micronutrientes.

El estado nutricional de la mujer antes del embarazo es uno de los determinantes de la culminación del parto, y del peso al nacer de los hijos o hijas. La talla es importante en mujeres de 15 a 49 años de edad; se ha encontrado relación entre la talla materna y el peso del niño al nacer, la supervivencia infantil, la mortalidad materna, las complicaciones del embarazo y el parto.³⁸ De acuerdo con la ENSMI-2008/2009, la estatura promedio de la mujer guatemalteca es de 148.3 centímetros. El porcentaje total de mujeres con estatura menor del valor crítico de 145 centímetros, es de 31.2%.

A nivel nacional, sólo 1.3% de las mujeres entre 15 y 49 años, tenía un índice de masa corporal (IMC) menor de 18.5, lo cual indica que tienen bajo peso. Por otro lado, 37.2% presentan sobrepeso y 22.7% presentan obesidad.³⁹ La prevalencia de sobrepeso en la niñez guatemalteca menor de 5 años asciende a 10% y la obesidad es arriba de 2.0%, se considera que esta prevalencia va en aumento, aún cuando el país mantiene altos niveles de desnutrición crónica como el problema de mayor magnitud.⁴⁰

La desnutrición y las carencias de vitaminas y minerales esenciales suponen a nivel mundial un costo de más de 5 millones de vidas de niños al año y, para los hogares de los países en desarrollo, constituye más de 220 millones de años de vida productiva de los familiares que mueren prematuramente o sufren discapacidades causados por la desnutrición, así como un costo de miles de millones de dólares en pérdidas de productividad y consumo para los países en desarrollo.⁴¹

³⁷ Weisstaub G. and Araya M. Acute Malnutrition in Latin America: The Challenge of Ending Avoidable Deaths. *J Pediatr Gastroenterol Nutr*, Vol. 47, Suppl. 1, August 2008.

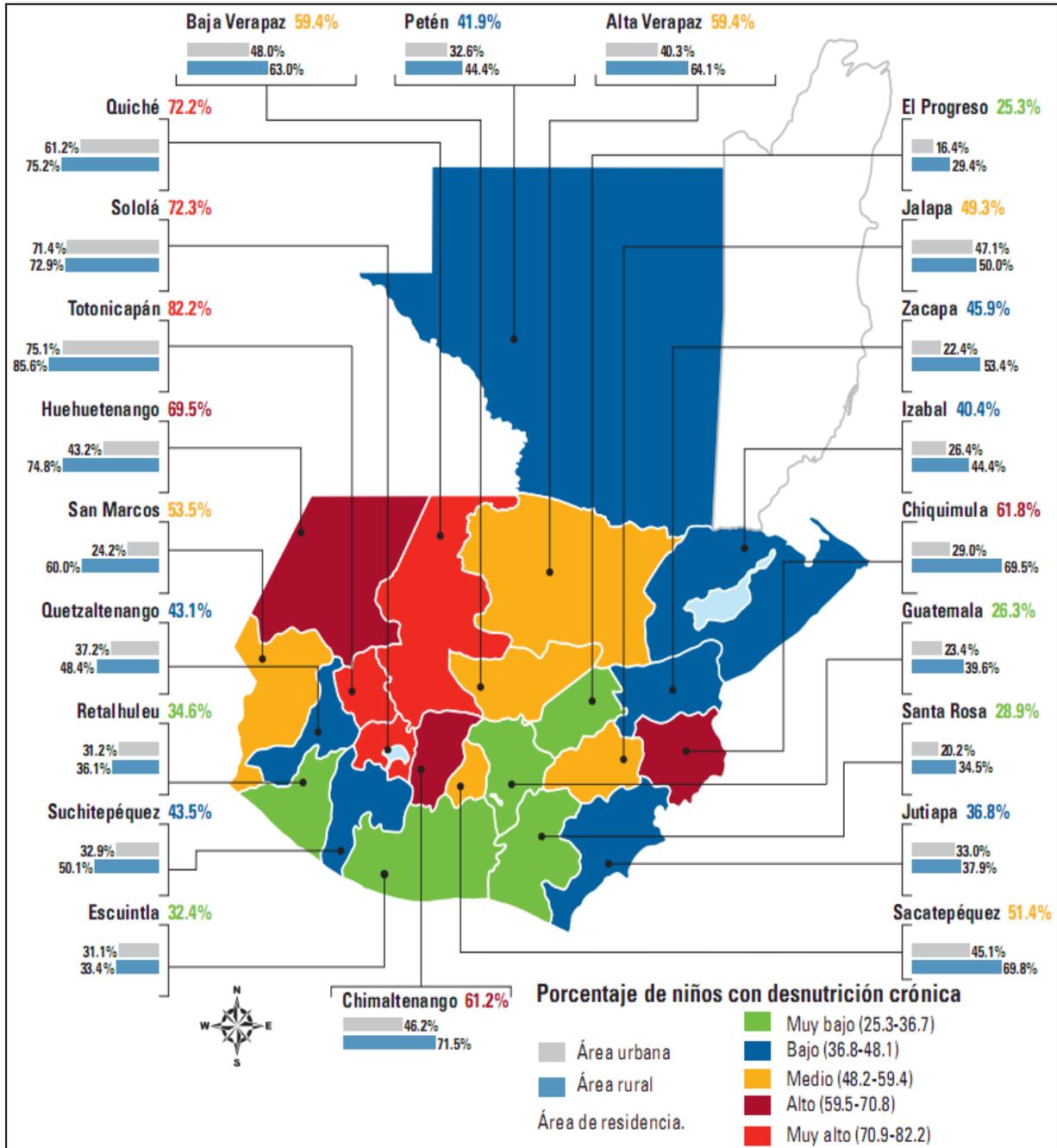
³⁸ Sistema de Naciones Unidas. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala. Guatemala, 2003.

³⁹ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. V Encuesta de Salud Materno Infantil 2008-2009. Guatemala, 2010.

⁴⁰ Amigo H. Obesidad en el niño en América Latina: situación, criterios de diagnóstico y desafíos. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 19(Sup. 1):S163-S170, 2003.

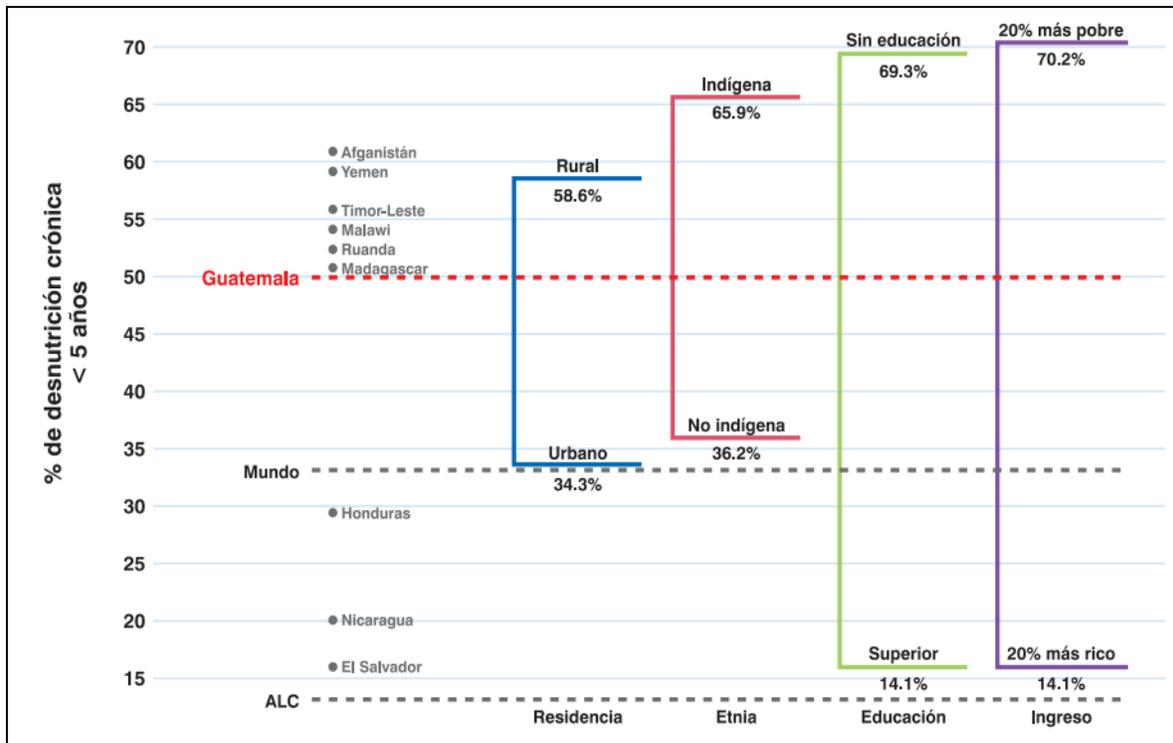
⁴¹ Adamson P. Déficit Vitamínico y Mineral, Un informe sobre el progreso global. UNICEF/ La Iniciativa Micronutriente. Nueva York, 2004.

Mapa No. 2 Porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas de 3 a 59 meses de edad por departamento ENSMI 2008/09.



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y el Programa Mundial de Alimentos estimaron que para el año 2004, la desnutrición generó en Guatemala un costo aproximado de 24,853 millones de quetzales, equivalentes a 3,128 millones de dólares. Estos valores representan un 11.4% del PIB.⁴² De acuerdo con el estudio de PMA/CEPAL, se infiere que Guatemala pierde actualmente Q66 millones diarios como resultado de la desnutrición, mientras que sólo le costaría Q3.25 millones diarios prevenirla, según el informe “Protegiendo la nueva cosecha”, de UNICEF/ICEF. La reducción de la desnutrición implica la posibilidad de lograr un mayor crecimiento económico y un mayor bienestar social.⁴³

Figura 2. Porcentaje de desnutrición crónica en la niñez menor de 5 años por área de residencia, etnia, educación e ingreso



Fuente: UNICEF (2011) estado mundial de la infancia y MSPAS (2009) ENSMI 2008/2009.

OTROS FACTORES VINCULADOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Acceso a la educación

⁴² CEPAL-PMA. Análisis del Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil en América Latina. Resultados del estudio en Guatemala. Guatemala, 2003.

⁴³ Op. Cit. 22.

De acuerdo con la ENSMI 2008-09, del total de población de 5 a 14 años de edad, 13.7% nunca asistió a la escuela y 6.8% reportan haber abandonado (asistieron en el pasado, pero no en el último año escolar). Haciendo referencia a la edad al inicio del ciclo escolar, el porcentaje que nunca asistió desciende de 76.9% entre niñas y niños con 5 años, hasta sólo 3.5% entre aquellos de 14 años de edad. El abandono escolar sube de 0.3% en niñas y niños con 6 años, hasta 29.8% en niños de 14 años de edad. Esto demuestra que la gran mayoría de niñas y niños eventualmente entran a la escuela primaria, aunque puede ser a mayores edades, pero el abandono antes de cumplir 15 años es muy común.

Además, 30.8% de las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) completaron la escuela primaria y 15.1% no la han completado. Además, 7.1% han completado la secundaria y 20.2% no la han completado. La distribución departamental muestra que los departamentos en los cuales en el momento de la encuesta, no se ha completado la escuela primaria en mayor proporción son: Jalapa con 42.1%, Huehuetenango y San Marcos con 39.6%.

En la secundaria la distribución departamental cambia radicalmente: el departamento con el mayor porcentaje que no ha completado la escuela en este nivel es Guatemala, con 32.7%, y en los departamentos de Izabal, Quetzaltenango y El Progreso, más del 25.0% no la han completado aún.

En el año 2010, la tasa de analfabetismo total en la población de 15 y más años de edad era de 18.46%, era mayor en las mujeres (19.94%) comparado con los hombres (16.82). Los adultos analfabetos poseen grandes limitaciones para obtener empleo debido preponderantemente a un nivel bajo de conocimientos y especialización. A ello se suma, que el individuo analfabeto tiene mayores limitaciones para conocer sus derechos y deberes, situación que puede derivar en la aceptación de contratos precarios y de baja calidad. Lo anterior aumenta la probabilidad de que dichas personas se mantengan en la pobreza. La obtención de 12 años de escolaridad (terminar la educación secundaria), permitiría a las personas contar con una probabilidad superior al 80% de percibir un ingreso que permita situarse fuera de la pobreza.

Por otro lado, el analfabetismo en el adulto, no solo afectará en esta etapa en los conocimientos de derechos y de sus ingresos, sino también será efecto de menores conocimientos de salud e higiene para el cuidado personal y el de sus familiares, los cuales se traducirán en una nutrición y salud deficientes. Los patrones alimentarios de los adultos se traducen en ejemplo hacia los niños, determinando la dieta diaria a través del aprendizaje. Estos patrones se pueden convertir en factores protectores o promotores de riesgos alimentarios cortando y reproduciendo el círculo vicioso de la desnutrición.⁴⁴

Desarrollo territorial

El ordenamiento y control del territorio es esencial en los esfuerzos de modernización del Estado y requiere de un conjunto de transformaciones en los niveles, político, gerencial y

⁴⁴ CEPAL. Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. Santiago de Chile, 2009.

financiero para el traslado de funciones y recursos a los actores locales asegurando que es posible lograr la participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones y en el ejercicio del control social de las inversiones desde el nivel comunitario.

La descentralización forma parte de ese proceso recién iniciado en el país, que ha demostrado tener una mayor factibilidad sociopolítica, económica y técnica para el desarrollo local.

El manejo local del territorio y de sus recursos actuales y potenciales es de trascendental importancia para la formulación de planes de desarrollo e inversión sobre la base de priorizar los problemas y sus soluciones con la población que reside en el territorio.

En este enfoque, la planificación local debe ser vista como un proceso sistemático que parte de las comunidades hacia el municipio al departamento y a la región. En esta perspectiva, el esfuerzo de planificación se orienta a la solución de problemas concretos en un contexto de armonización y coordinación multisectorial que supere las rigideces de la planificación sectorial de las instituciones.

A este nivel hay mayores posibilidades de establecer esquemas de concertación y co-gestión entre órganos públicos y privados, en el sentido que la solución de los problemas urgentes e importantes se percibe como un beneficio para el conglomerado social. Adicionalmente, la acción concertada a este nivel no sólo posiciona a instituciones públicas y privadas, sino, también, a amplios sectores de organizaciones sociales con pertenencia, historia y tradición en los territorios. Por otra parte, se revaloriza el espacio local como ámbito adecuado para resolver problemas de marginamiento de sectores de la población debido a que es más propicio a este nivel, promover la participación social y las oportunidades de mayores y mejor incidencia en la toma de decisiones.

La visión de desarrollo que se puede alcanzar en los niveles descentralizados debe incorporar cuatro componentes o elementos del ámbito territorial: la población, el territorio, los recursos económicos y naturales y la estructura administrativa.

En la actualidad funcionan estructuras locales tales con responsabilidades precisas como son: los gobiernos municipales, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Delegaciones Departamentales Institucionales.

El SINASAN propone la constitución de las Comisiones de Seguridad Alimentaria Departamental (22 constituidas) y Municipales (240 constituidas) que requieren ser fortalecidas para que logren gradualmente que la población se empodere y logre una efectiva participación en las instancias que toman decisiones para la planificación del desarrollo local.

Multiculturalidad

Guatemala es un país multilingüe, multiétnico y pluricultural. A partir de la firma de los Acuerdos de Paz se intenta transitar a través de un proceso de rompimiento con prejuicios, discriminación, imposición de modelos culturales y otras expresiones de dominación. La interculturalidad es un nuevo modelo de convivencia, las relaciones interculturales de género, es parte de este modelo, es práctica, es tener respeto por los demás y las demás, tener confianza en lo que es diferente y que tanto mujeres como hombres tienen los mismos derechos.

Según datos de “Proyecciones de Población con Base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 Período 2000-2010” para el año 2011 la población total de la República es de 14, 713,763 habitantes. Los indígenas representan 6, 036,819 y no indígenas a 8, 676,944. Los indígenas lo conforman los grupos maya, xinca y garífuna y los no indígenas se engloban en la etnia denominado ladina y otra.

Cuadro No. 9 Número de personas por pueblos.

MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINA	OTRA
5,776,939	21,230	6,599	8,838,540	70,455

Fuente: Proyecciones de población con Base al XI Censo de Población y VI de Habitación.

Entre los factores que determinan la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de la población indígena del país, están los bajos niveles de alfabetismo, poco acceso a tierra, ingresos familiares bajos, así como bajo rendimiento de producción, restringida disponibilidad y acceso a alimentos adecuados, limitado acceso a servicios de salud, entre otros; consecuentemente son poblaciones que viven en el área rural, pobres e indígenas. Estas desigualdades sociales, económicas, políticas, legales o jurídicas reflejan la realidad guatemalteca con los grandes índices de emigración al extranjero, inseguridad, delincuencia, hambre y muertes.

Es importante impulsar políticas públicas coherentes a la realidad nacional y a las condiciones culturales de los pueblos que la habitan, mediante acciones tales como el mejoramiento de sistemas productivos y pecuarios a través de la valorización de conocimientos ancestrales de los pueblos, el acceso a alimentos con pertinencia cultural y nutricional, la diversificación del consumo de alimentos culturalmente aceptables, con la incorporación de buenas prácticas alimentarias, la revalorización del sistema de salud y nutrición indígena, como alternativa y complemento al sistema de salud occidental, para garantizar el aprovechamiento de los recursos propios y la accesibilidad de las condiciones económicas de la población y con ello garantizar el buen aprovechamiento de los alimentos. Además fortalecer la coordinación interinstitucional-academia, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones y pueblos indígenas y ejecutar monitoreo, seguimiento y evaluación con participación de los pueblos destinatarios.

Los estudios realizados en Guatemala han reportado que los niño/as que pertenecen a la población indígena son los más afectados por los problemas nutricionales, porque más de la mitad de ellos/as presentan desnutrición crónica. Es común que en Guatemala se piense que los indígenas son regularmente bajos de estatura por genética. Se ha demostrado científicamente que

esta aseveración es falsa. Este problema se debe principalmente a una historia de exclusión e inequidad en el país. Si se toman en cuenta ciertos factores como la pobreza, la educación de la madre, el retardo en el crecimiento de la madre, así como las características de salud, nutrición y demografía, se pueden explicar la mayoría de las diferencias que existen entre la población no indígena e indígena respecto a la desnutrición crónica.⁴⁵

Equidad de género

El Estado de Guatemala ha asumido compromisos internacionales, encaminados a la equidad entre mujeres y hombres, entre pueblos y territorios para lograr el desarrollo y la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se ha identificado en la población, que la relación de diversos problemas sociales tiene una base desde la conformación familiar, en donde el rol de cada integrante y su posibilidad de acceso a los recursos favorece el mejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar. Las mujeres tanto de áreas urbanas como rurales están sujetas a normas socio-culturales discriminatorias que limitan su desarrollo personal, el de la familia y por ende, el de la sociedad. Es la mujer quien toma las decisiones alimentarias y provoca cambios para la ingesta de alimentos nutritivos.

En los hogares de escasos recursos, las mujeres enfrentan limitaciones para desempeñar eficazmente su rol en la seguridad alimentaria, debido al limitado acceso y control sobre los recursos tales como: tierra, crédito, asistencia técnica, falta de acceso a servicios de educación y salud.

Adicionalmente, las mujeres y las niñas son propensas a padecer deficiencias nutricionales; la feminización de la pobreza ha aumentado el número de mujeres que padecen desnutrición. Los resultados de las tres últimas Encuestas de Salud Materno Infantil, la talla promedio de mujeres en edad fértil en la región metropolitana es más alta, mientras que en la región noroccidente, norte y suroccidente, las mujeres tienen valores promedio de talla más bajos. La talla de la población indígena es significativamente menor, aproximadamente 5.5 centímetros inferior, a la de la población no indígena; la diferencia entre madres sin educación y con educación secundaria es de siete centímetros, en favor de las madres con mayor educación.

En relación con anemia en mujeres no embarazadas, los valores de la prevalencia para los años 2002 y 2008/9 son 20.2 y 21.4%, respectivamente, mientras que para las mujeres embarazadas los valores son 22.1% y 29.1%, respectivamente. En los departamentos del altiplano occidental, Totonicapán, San Marcos, Quiché y Sololá presentan prevalencias superiores al promedio en el año 2008/9.

La población de mujeres de edad superior a 40 años, indígenas de nivel educativo primario y menor y en los quintiles bajo y muy bajo son quienes exhiben prevalencias de anemia más altas. El mejoramiento de la nutrición de la familia y el tiempo libre que dedica la mujer a la producción y

⁴⁵ Martorell R, Flores R. y Hickey M. El Retardo en el Crecimiento Infantil en Guatemala: Análisis de los cambios que se han dado en los últimos 15 años. ABT Associates-USAID, Agosto del 2002.

preparación de alimentos, dependen de la capacidad que tenga de controlar el número de los embarazos. Por lo tanto, mejorar el acceso de las mujeres a la educación e información es crucial para que las mujeres logren mayores y mejores oportunidades para desarrollar sus propias capacidades en el seno familiar.

El desafío consiste en establecer mecanismos que permitan la igualdad de derechos y de oportunidades. Así mismo, equiparar condiciones en el desempeño laboral a la mujer y propiciar su inserción en las instancias de participación ciudadana

Gestión de riesgo y cambio climático

Guatemala se encuentra entre los países más vulnerables al cambio climático y desastres naturales que afectan de manera considerable a diversas comunidades dada su situación socio económica. Según el informe de Derechos Humanos 2007 (PNUD), Guatemala está entre los 10 países de más alto riesgo frente al cambio climático en el mundo. En total cuenta con 66 ecosistemas naturales al mismo tiempo, es uno de los países del Istmo Centroamericano con mayor variabilidad climática y topográfica; se encuentra ubicada sobre tres placas tectónicas y en la ruta de huracanes del Océano Atlántico.

Las evaluaciones e investigaciones realizadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales concluyen que los eventos naturales y las malas prácticas agrícolas, forestales y los inadecuados usos del territorio, exacerbando y deterioran las condiciones de calidad de vida de los habitantes, afectando la calidad y cantidad de los bienes y servicios naturales, especialmente los hídricos, la pérdida de los ecosistemas naturales y aumentos en los procesos de erosión de los suelos”.

En el año 2007 Guatemala tenía contaminación ambiental por emisión de gases del 54% causado por el cambio de uso de la tierra (deforestación), 44% por quema de combustibles derivados del petróleo (principalmente por transporte) y 6% por la actividad industrial. Los estudios científicos prevén el aumento de la magnitud y la frecuencia de fenómenos naturales hidro-meteorológicos tales como huracanes, tormentas tropicales y depresiones que se traducen en inundaciones y/o períodos de sequía.

Sus efectos en el país pueden ser:

- Reducción de la disponibilidad, calidad y el agotamiento de las fuentes de agua;
- Incidencia y cambios en la distribución geográfica y temporal de plagas, vectores, comensales, depredadores y enfermedades;
- Modificaciones espaciales en las zonas de vida y en las condiciones climatológicas normales;
- Alteraciones y bloqueos en la cadena trófica en los sistemas terrestres y marino costeros.
- Aumento de incendios forestales debido a las sequías;
- Destrucción de infraestructura debido a inundaciones y deslaves;
- Pérdida de cosechas y aumento de la inseguridad alimentaria;
- Pérdida de espacios naturales y hábitats;

- Impactos socio ambientales y económicos, principalmente en los sectores agrícola, ganadero y pesquero.

Es necesario tomar medidas para prever, prevenir, compensar y/o reducir los impactos adversos y perjuicios de la variabilidad climática, de acuerdo a los principios de Justicia Ambiental, Deuda Ecológica y Derechos Naturales.

Las respuestas a este problema tienen estrecha relación con el ordenamiento del territorio y la regulación en el uso y control del recurso hídrico, proteger los bosques y su valor económico; favorecer la producción de energía renovable; dirigir la comunicación hacia el ahorro de electricidad, lograr eficiencia en los sistemas de transporte entre otras medidas gubernamentales.

En el nivel de la población campesina, algunas medidas para un proceso de adaptación son el desarrollo de nuevas técnicas de “mitigación ambiental”; afrontar la vulnerabilidad campesina con proyectos puntuales de reforestación, aplicación de técnicas y cultivos apropiados a la vocación de los suelos, rescate y conservación de fuentes de agua naturales, implementación de proyectos para infraestructura de aguas servidas, recaudación, depósitos y tratamiento de desechos sólidos con prioridad en las zonas rurales de asentamientos poblaciones en situación de pobreza.

Financiamiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

La planificación institucional con orientación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional es un proceso que año con año se ha fortalecido a partir del establecimiento del SINASAN, la necesidad de contar con información oportuna para los diagnósticos de SAN locales, municipales y departamentales sigue siendo un reto que requiere de recursos. Los planes de SAN en los distintos niveles territoriales ya existentes necesitan contar con recursos específicos de las instituciones, además de una mayor participación de la sociedad civil organizada, organizaciones no gubernamentales, iniciativa privada, academia y de gobiernos locales en la ejecución, acompañamiento y valoración de intervenciones.

A nivel central, la gestión de recursos para la ejecución de apoyos ha sido canalizada en concordancia con la planificación, sin embargo se necesita contar con mayores aportes dada la situación económica del país y la crisis mundial por diversos factores.

En lo presupuestario la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento⁴⁶, orienta su accionar a la sistematización de los procesos de programación, gestión y evaluación de los resultados del sector público, por lo que al incluirse el tema de la seguridad alimentaria y nutricional como prioridades estratégicas para la planificación y programación 2011 – 2013⁴⁷, se inicia la preparación para su evaluación en los siguientes años.

⁴⁶ Reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 433 - 2004

⁴⁷ Orientaciones Estratégicas de la Política 2011 – 2013. SEGEPLAN. 26 marzo 2010.

3. EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PESAN) 2012-2016

Guatemala es el país con la tasa de desnutrición crónica más alta en Latinoamérica y el sexto a nivel mundial es por ello que uno de los grandes desafíos del Gobierno sea el de abordar el problema que afecta al 49.8% de los menores de cinco años

El III informe nacional de avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio publicado por SEGEPLAN en el 2010 indica que el gobierno “...se ha volcado a trabajar para reducir la tasa de desnutrición crónica y enfrentar la crisis de desnutrición aguda, partiendo de un enfoque integral de seguridad alimentaria y nutricional, que vincule la atención a las emergencias nutricionales con aquellas intervenciones orientadas a mejorar el acceso, disponibilidad y aprovechamiento de los alimentos para la población. En este esfuerzo, hemos encontrado el apoyo incondicional de la comunidad internacional y esperamos continuar recibéndolo para acelerar el cumplimiento de este vital objetivo de desarrollo”

Consciente de estos desafíos y de la importancia de implementar un buen abordaje, la SESAN inició un nuevo análisis de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en el país e identificó las limitantes que tiene la Estrategia vigente diseñada para implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el contexto de las estrategias de Reducción de la Pobreza y de las políticas globales, sectoriales y regionales.

Las principales limitantes identificadas para alcanzar las metas planteadas son dos: la falta de articulación y armonización de la políticas nacionales y programas sectoriales adecuadamente orientados, focalizados y coordinados entre sí, y; la débil efectividad de las acciones para producir el impacto deseado en la población vulnerable.

En tal sentido, se analizaron las causas que determinan la inseguridad alimentaria de la población por cada pilar y se profundizó en las líneas de acción que pueden dar solución a los problemas identificados para mejorar las condiciones, nivel y calidad de vida de las familias en condiciones de pobreza.

El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- 2012-2016 identifica una Visión multisectorial de mediano plazo que apunta al reto de reducir la desnutrición, así como lograr las Metas de Desarrollo del Milenio, particularmente con las que se refieren a “reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de la población que sufre de hambre” y “reducir la mortalidad en menores de 5 años en dos tercios”.

La formulación del PESAN es una herramienta en el cual se plasma las respuestas institucionales a la InSAN, además es una herramienta de gestión para el desarrollo. El documento contiene en su parte medular las respuestas a la problemática por pilares y teniendo como orientación los nueve

ejes programáticos de la Política de Seguridad Alimentaria y nutricional, la definición del problema⁴⁸ y la respuesta por medio de un componente y sub componente estratégico y la definición de acciones macro que le corresponderá asumir a las distintas instituciones del Estado.

Las respuestas se organizan en matrices por pilares, considerando el “haber” (lo que se hace, lo que existe) y el “por haber” (lo que aún no se hace, lo que se necesita hacer, el deber ser), que constituirá el cimiento de las estrategias de abordaje para los planes territoriales con sus respectivas particularidades.

La estructuración de la estrategia principia con la identificación de la visión y misión entorno a la coordinación efectiva del Estado por medio de la planificación en SAN, de éstas se desprende el Objetivo General y los Objetivos Estratégicos para cada uno de los pilares de la SAN (Disponibilidad, Acceso, Consumo y Aprovechamiento Biológico) y se agrega el de Coordinación como base del fortalecimiento del SINASAN.

Adicionalmente, propone el Sistema de Monitoreo y Evaluación con un cuadro de mando, indicadores por cada objetivo estratégico y metas que permitirá medir el avance y que facilitará la toma de decisiones en forma oportuna para asegurar que efectivamente se está atacando el problema fundamental cual es: disminuir y erradicar la desnutrición crónica.

Figura No. 3 Estructura del PESAN 2012 – 2016.



Fuente: DPME/SESAN

⁴⁸ Árbol de Problemas de la InSAN. DPME – DFI / SESAN

PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA

VISIÓN:

Ser el instrumento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional que permita, de manera integral la coordinación, armonización, alineación de los esfuerzos interinstitucionales en coherencia con otras políticas sectoriales, para promover un desarrollo sostenible y sustentable, con equidad, en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a fin de contribuir a mejorar las condiciones, nivel y calidad de vida de la población en territorios con mayor grado de inseguridad alimentaria y nutricional a través de lineamientos estratégicos de planificación sectorial operativa que propicien las bases del desarrollo local enfocado a la competitividad, la diversificación autosostenibilidad y la autogestión comunitaria para la población Guatemalteca.

MISIÓN:

Generar un espacio técnico político de planificación, para la intervención multisectorial de forma coordinada e integral que permita contribuir a mejorar las condiciones de salud, educación y alimentación en el ámbito nacional, regional, departamental y municipal, por medio de estrategias de planificación operativa que permitan al Estado de Guatemala, propiciar la disponibilidad y acceso de alimentos de calidad para la población vulnerable a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional "InSAN", así como mejorar los patrones de consumo de alimentos, considerando los aspectos culturales y étnicos de las poblaciones rurales, con un enfoque de adaptación al cambio climático. Se pretende que las intervenciones observen los principios rectores de la Política de SAN, para lograr en el corto y mediano plazo la formación del capital humano rural que posibilite elevar la calidad de vida de las familias beneficiarias y de su entorno.

OBJETIVO GENERAL:

Sentar las bases para la planificación interinstitucional del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con sus mecanismos de coordinación en el ámbito político, técnico y financiero, y el logro de los objetivos de la Política Nacional de SAN a nivel nacional, para el abordaje de las intervenciones sectoriales e intersectoriales de forma integral y sostenible, orientada a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional, con el enfoque de derecho a la alimentación, igualdad de género, multiculturalidad, territorialidad y cambio climático en promoción del desarrollo nacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PESAN

El PESAN 2012 – 2016 formula cinco objetivos estratégicos que se fundamentan en:

- Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria y nutricional y la coordinación y fortalecimiento del SINASAN.
- Los nueve objetivos de la Política Nacional de SAN.
- Los nueve ejes programáticos de la Política.

Para una mejor comprensión se elaboran los siguientes cuadros con el propósito de visualizar el origen y relación de los Objetivos Estratégicos del PESAN:

Cuadro No.10 Los Pilares de la SAN y Coordinación y su vinculación con los Objetivos Estratégicos del PESAN 2012 – 2016.

Pilares de la SAN y Coordinación del SINASAN	Objetivos Estratégicos PESAN 2012 - 2016
1. DISPONIBILIDAD NACIONAL DE ALIMENTOS	1. Facilitar la producción de alimentos a nivel nacional, la importación, procesamiento, comercialización y que lleguen a toda la población, en suficiente cantidad y que se obtengan reservas por concepto de donaciones de ayuda alimentaria.
2. ACCESO A LOS ALIMENTOS	2. Promover el acceso de la población a los alimentos necesarios para cubrir las necesidades y requerimiento nutricionales que garanticen su desarrollo humano.
3. CONSUMO DE ALIMENTOS	3. Propiciar que toda la población adopte y fortalezca hábitos alimentarios que le permitan tomar decisiones adecuadas en cuanto al consumo diario de alimentos nutritivos, inocuos, culturalmente aceptados y ambientalmente compatibles, considerando su ciclo de vida.
4. APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS	4. Incrementar la resiliencia de las personas y las comunidades mediante el mejoramiento sostenido de las condiciones ambientales y de salud y el acceso a servicios básicos que garanticen a toda la población condiciones necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos de la población.
5. COORDINACIÓN	5. Impulsar la consolidación, el fortalecimiento y el desarrollo del SINASAN, considerando los ejes transversales y promover la planificación, ejecución y el análisis de la información requerida para la evaluación y gestión del conocimiento de la SAN y sus factores determinantes.

Fuente: DPME/SESAN

Cuadro No.11 Relación de objetivos estratégicos / pilares de la SAN y los Ejes Programáticos de la Política Nacional de SAN.

Objetivos Estratégicos = Pilares de la SAN y Coordinación del SINASAN	Eje Programático de la Política Nacional de SAN
1. DISPONIBILIDAD NACIONAL DE ALIMENTOS	1. Disponibilidad de alimentos.
2. ACCESO A LOS ALIMENTOS	2. Acceso de la población a los alimentos.
3. CONSUMO DE ALIMENTOS	3. Consumo de alimentos.
4. APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS	4. Aprovechamiento biológico de los alimentos.
	5. Prevención y tratamiento de la desnutrición.
5. COORDINACIÓN	6. Sistemas de información, monitoreo y alerta de la inseguridad alimentaria y nutricional.
	7. Fortalecimiento institucional.
	8. Asignación de recursos
	9. Cooperación internacional

Fuente: DPME/SESAN

Desarrollo de matriz de respuestas

Cada Objetivo Estratégico cuenta con elementos que conducen a alcanzar articuladamente el desarrollo de condiciones para la obtención de una vida con calidad de las familias, principalmente del área rural en pobreza y extrema pobreza, los que serán referencia para la planificación operativa de las instituciones, municipalidades, iniciativa privada y demás integrantes de la sociedad civil organizada.

La suma de todos los esfuerzos junto a los principios rectores de la Política Nacional de SAN, harán posible disminuir la vulnerabilidad hacia la InSAN, bajo una conducción armoniosa con los diferentes actores que intervienen en diferentes niveles así como su seguimiento y evaluación.

DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

El problema planteado se basa principalmente en aquellos factores que tienen un efecto negativo y no permiten dar una respuesta y un abordaje adecuado a la disponibilidad de alimentos aptos para el consumo de las personas y los hogares; causados por un insuficiente y desigual desarrollo productivo a nivel nacional, que provoca una baja productividad de alimentos, deterioro ambiental, limitado desarrollo de mercados locales y altos índices de inseguridad alimentaria, afectando principalmente a los sectores de la población que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Aunque a nivel global la disponibilidad de alimentos no es un problema en sí, los indicadores económicos muestran la creciente producción nacional que dan una apariencia del crecimiento económico de las familias, sin embargo este beneficio económico no se distribuye equitativamente en toda la población, por lo que las respuestas se encaminan a ampliar la producción y crear un nexo para que sea del alcance de las familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional.

MATRIZ No. 1 CAUSALIDAD Y RESPUESTAS PARA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
1.1 Limitado acceso a activos productivos de familias pobres y en extrema pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limitado acceso a tierra para cultivo ○ Monocultivo ○ Pérdidas de cultivos por plagas ○ Limitado conocimiento para manejo del agua ○ Limitado apoyo técnico local ○ Limitada infraestructura para la viabilidad ○ Acaparamiento de recursos 	Acceso a activos productivos	Acceso a la tierra	<ul style="list-style-type: none"> ● Regularización de tierras nacionales ● Compra y arrendamiento de tierras
			Acceso a servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> ● Créditos agropecuarios ● Seguro agrícola ● Líneas de financiamiento por actividad económica
			Producción de alimentos y otras plantas nativas	<ul style="list-style-type: none"> ● Producción artesanal de semillas de variedades criollas/nativas ● Producción de semillas mejoradas ● Granos básicos ● Hortalizas y legumbres frutales ● Flores y follajes ● Oleaginosas

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
				plantas medicinales
			Generación y transferencia de tecnologías sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del conocimiento • Investigación académica y cooperación externa
			Acceso al agua	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación del agua para riego • Registro y condiciones de fuentes de agua • Mecanismos para acceder al agua • Producción y distribución del agua
			Extensión agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica • Capacitación en servicio • Validación y transferencia de tecnología • Intercambio cultural
			Infraestructura productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de invernaderos, túneles, macro túneles, tecnología apropiada, centros de acopio, plantas de procesamiento, infraestructura postcosecha
			Infraestructura vial	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mantenimiento de carreteras • Mantenimiento y ampliación de caminos rurales
1.2 Poca diversidad en producción en productores de subsistencia.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limitado acceso a conocimientos para otras formas de producción ○ Limitados 	Producción Pecuaria (ganado Bovino, Porcinos, Avícola, Ovinos,	Establecimiento y conservación de patrimonio pecuario familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Granjas pecuarias • Profilaxis animal en especies menores
			Servicios y asistencia en sanidad animal	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de diagnósticos y

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
	recursos económicos para inversión	Caprinos, entre otros)		sistemas de vigilancia
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desconfianza en nuevos mercados ○ Desconocimiento de normativas para la producción 	Producción Hidrobiológica	Fomento y desarrollo de la acuicultura a pequeña escala	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica • Acceso a insumos • Infraestructura para producción
			Desarrollo de asociaciones público privadas en apoyo a la infraestructura y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de productos • Búsqueda de mercados locales y regionales
		Regulación Fitozoosanitaria	Fortalecer el sistema nacional de sanidad, calidad e inocuidad de alimentos de origen vegetal y animal	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la armonización de las medidas fitozoosanitarias a nivel nacional y regional • Control y vigilancia de la inocuidad de los alimentos y situación actual • Programas de inspección y verificación • Mapeo de la situación sanitaria a nivel nacional • Instalación de laboratorios para determinar presencia de contaminantes químicos, físicos y biológicos en alimentos.
		Implementar buenas prácticas agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la oferta regional de productos verdes inocuos para la salud y el ambiente • Sistemas de pre-certificación 	
1.3 Acceso limitado a mercados que desestimulan la	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limitada competitividad ante medianos y grandes 	Comercialización de Alimentos	Fortalecer la capacidad de almacenamiento de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación y mantenimiento de silos y bodegas de almacenamiento

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS			
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO	
competitividad local.	productores			<ul style="list-style-type: none"> de granos Programas de entrega de silos familiares Asistencia y capacitación en uso de silos familiares 	
	○ Limitados estudios de mercado local		Promoción de mercados locales	<ul style="list-style-type: none"> Mercados comunitarios, ferias de agricultores, ferias alimentarias 	
	○ Limitado apoyo técnico local		Fortalecer y alargar cadenas productivas para mejorar competitividad	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estudios de mercado por productos y región Fomentar empresas rurales con visión empresarial Promoción de microempresas rurales, cooperativas y grupos comunitarios dedicados a agroindustria y servicios rurales Desarrollar mecanismos de integración local, regional y nacional 	
1.4 Prácticas agrícolas que deterioran el medio ambiente.	○ Limitado conocimiento sobre el manejo ambiental	Ordenamiento productivo territorial basado en el manejo integral de cuencas y microcuencas hidrográficas	Manejo y conservación de suelos	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas agroforestales Terrazas y bancos Barreras vivas y muertas Agricultura orgánica Aboneras 	
	○ Limitados recursos para el manejo ambiental			Gestión integral del agua e infraestructura para riego	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas alternativos de riego Conservación de acuíferos Eficiencia del riego por
	○ Poca información a nivel local sobre normativas para el medio				

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
	ambiente			superficie <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del agua en sistemas de distribución • Sistemas de captación y almacenamiento de agua
			Manejo y conservación de bosques	<ul style="list-style-type: none"> • Control de tala ilícita • Programas de reforestación • Fomento y establecimiento de bosques energéticos y de protección

Fuente: DPME/SESAN con información de DFI - DCI/SESAN

ACCESO A LOS ALIMENTOS

Este pilar se orienta a promover la capacidad de respuesta del Estado en acciones institucionales para que las personas, las familias y las comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza, tengan las posibilidades de acceder a un empleo que les permita adquirir los alimentos.

De esta forma, se precisa la identificación de acciones concretas vinculadas a la generación de empleo e ingreso en el nivel local a través del desarrollo y crecimiento económico a través de la creación y organización social de productores campesinos de subsistencia así como de monitorear el cumplimiento del pago de los salarios mínimos a trabajadores agrícolas contratados temporalmente en los centros agrícolas de producción. En la siguiente matriz, se pueden identificar en líneas generales, las propuestas para generar en el corto, mediano y largo plazo, nuevas oportunidades de ingreso que permitan a las poblaciones en riesgo a la inseguridad alimentaria y altos niveles de pobreza, contar con recursos económicos necesarios para adquirir sus alimentos básicos de subsistencia y en el mediano plazo, alcanzar producciones excedentarias que favorezcan la comercialización y mercadeo de sus productos. Para una mejor comprensión de las acciones propuestas, éstas se describen en la siguiente matriz de estructura tomando como base el objetivo estratégico para el Pilar de Acceso a los alimentos PESAN 2012-2016:

MATRIZ No. 2 CAUSALIDAD Y RESPUESTAS PARA EL ACCESO A LOS ALIMENTOS

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
2.1 Falta de oportunidades de empleo.	○ Baja capacidad adquisitiva	Desarrollo rural productivo	Acceso a tierras productivas	-Compra -Regularización tierras nacionales -Arrendamiento
	○ Salario mínimo no cubre necesidades		Acceso a microcréditos agrícola y pecuario (generación de empleo)	-Créditos a mipymes para la producción agropecuaria, agroindustrial y artesanal.
	○ Escasa inversión empresarial en lo local		Apoyo y capacitación técnica	-Establecimiento de centros educativos tecnológicos -Capacitación -Semillas criollas y mejoradas -kit de herramientas -Cupones para fertilizantes e insecticidas
	○ Limitada mano de obra calificada			
○ Poca diversificación de actividades productivas	Acceso físico (generación de	-Construcción de vías de comunicación,		
○ Elevado índice				

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
	de precios al consumidor, productos, bienes y servicios.		empleo)	prevención de desastres naturales por cambio climático, Conservación de suelos.
		Creación de mercados locales	Infraestructura y servicios.	-Acceso a energía eléctrica (PER) -Acceso a las telecomunicaciones -Ampliación y mantenimiento de infraestructura vial
2.2 Creación de valor agregado a la producción.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Escasa producción con valor agregado ○ Intermediación en la comercialización ○ Limitado acceso a información para comercialización ○ Poca organización local para la comercialización 	Comercialización y mercadeo	Competitividad y encadenamientos productivos	<ul style="list-style-type: none"> -Encadenamientos productivos y empresariales -Transferencia de tecnología -Promover la micro, pequeña y mediana empresa en el área rural -Acceso a Información -Identificación de Clusters -Tecnificación de la Mano de Obra, -Diferencias y Segmentación de Mercados -Turismo y desarrollo Artesanal (A) -Procesos de certificación y creación de marcas. -Fortalecer las capacidades comerciales y de mercado de pequeños productores -Capacitación ocupacional. -Organización y constitución de
				Asociaciones de productores, agropecuarios, agroforestales y artesanales Entre otros.

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
2.3 Emergencias nacionales por fenómenos naturales causados por el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acaparamiento de alimentos ○ Pérdida de cultivos, producción y alimentos por causas de clima ○ Limitado recursos para la adquisición de alimentos 	Atención a emergencias alimentarias	Asistencia alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de población vulnerable a InSAN -Organización local -Control y entrega de alimentos. -Seguimiento a familias asistidas
			Alimentos por trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de proyectos -Organización local -Control y entrega de alimentos
2.4 Niñez escolar con deficiencia en su nutrición.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limitados recursos en el hogar. ○ Recursos escolares limitados. 	Acceso escolar a alimentación nutritiva	Asistencia alimentaria y nutricional escolar.	<ul style="list-style-type: none"> -Transferencias monetarias condicionadas -Recurso humano para atender la alimentación escolar -Almacenamiento -Asistencia técnica nutricional -Cocinas escolares -Agua potable -Drenajes -Controles administrativos y nutricionales

Fuente: DPME/SESAN con información de DFI - DCI/SESA

CONSUMO

En los últimos años, la población ha sido influenciada en su comportamiento nutritivo, como consecuencia se evidencia malas prácticas en la alimentación que conllevan a nuevas enfermedades como bulimia, anorexia, obesidad, anemias entre otras por la práctica de una mal nutrición.

Para revertir este comportamiento, es necesario contar con información actualizada sobre los patrones alimenticios y las costumbres a nivel nacional, diferenciándolas por regiones para poder llevar a cabo acciones focalizadas de acuerdo a las necesidades y particularidades locales. Contando con esta información pueden implementarse, en coordinación con las instituciones ejecutoras, campañas de información, comunicación y educación para incidir en las prácticas alimenticias y mejorarlas de acuerdo a las características socios culturales y la producción local de cada departamento y/o región.

Tomando en cuenta que el analfabetismo en las mujeres es un factor que incide en los niveles de desnutrición, es necesario implementar programas de alfabetización. Sin embargo, considerando que esto podría llevar de 2 a 3 años, es necesario complementarlo con procesos de educación informal para abarcar a este importante grupo de la población que no sabe leer ni escribir. También es importante tomar en cuenta el alto número de niñas y adolescentes que resultan embarazadas, muchas veces por falta de información o abuso de algún vecino o familiar. Por lo anterior, es necesario implementar y /o fortalecer, donde ya los hubiera, programas de educación sexual y reproductiva dirigidos a niñas, adolescentes y mujeres en edad reproductiva para que conozcan los riesgos de un embarazo no planificado ni deseado, así como sus derechos sexuales y reproductivos.

En este sentido es muy importante la educación bilingüe, así como el servicio de atención en el idioma local en cada uno de los centros de atención de salud, ya que de nada servirá que la persona asista, si no puede comunicarse integralmente con el personal.

MATRIZ No. 3 CASUALIDAD Y RESPUESTAS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
3.1 Prácticas inadecuadas en la alimentación en el hogar.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inadecuadas formas de selección almacenamiento, manejo y preparación de alimentos ○ Cultura alimentaria inadecuada ○ Limitada educación formal ○ Discriminación en la distribución de los alimentos por generación de fuentes de ingreso ○ Transculturización ○ Limitada información sobre la alimentación y SAN. 	Prácticas adecuadas de Alimentación nutritiva.	Encuesta de Consumo a nivel nacional	-Focalización y priorización de regiones con mayores índices de desnutrición.
			Educación de la familia	Procesos de educación formal e informal
				Alfabetización de la mujer.
				Planificación familiar.
				Educación sexual y reproductiva a niñas, adolescentes y mujeres en edad reproductiva.
			Estrategia de información sobre los derechos humanos y específicos.	
Información a la población escolar y adolescente de prácticas adecuadas en la alimentación.	Estrategias de concientización, información y comunicación en el tema SAN orientada a la población escolar en todos los niveles educativos.			

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
				Promoción del consumo de productos locales
			Prácticas adecuadas en la alimentación a la población del sistema educativo.	<p>Currícula educativa en todos los niveles incluye SAN.</p> <p>Alimentación escolar saludable a través de las tiendas saludables</p> <p>-Transferencias a juntas escolares</p>
				Información en SAN a estructura educativa.
			Prácticas adecuadas en el manejo y preparación de alimentos.	Estrategia de información y comunicación en el manejo, preparación y almacenaje de alimentos.
		Prácticas de Alimentación complementaria y lactancia materna.	Información de alimentación complementaria y lactancia materna.	Estrategias de información de alimentación complementaria y lactancia materna.
			Prácticas adecuadas para la lactancia materna y complementaria	Alimentación complementaria para lactantes.
				Fortificación en la alimentación de mujer en gestación y edad fértil.
3.2 Escasa información de alimentos y su consumo.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limitados registros estadísticos sobre consumo ○ Escasa información sobre la calidad de productos ○ Limitada cobertura de la atención al consumidor 	Control de calidad de los alimentos	Información del procesamiento y calidad de alimentos	<p>Situación de la fortificación de alimentos</p> <p>Vigilancia para el control de la calidad e inocuidad en la producción de alimentos (Codex Alimentarius)</p>
		Protección al consumidor	Información de los derechos del consumidor	<p>Estrategia de información al consumidor.</p> <p>Etiquetado nutricional en productos procesados</p>
			Vigilancia de precios de productos y servicios	Establecimiento de entidades de vigilancia de derechos del

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
				consumidor
				Vigilancia del cumplimiento de normativas para el consumo.
				Seguimiento a disposiciones a favor del consumidor.
				Seguimiento al abastecimiento de granos básicos en el mercado a través de autorización de contingentes de importación.

Fuente: DPME/SESAN con información de DFI - DCI/SESA

APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

La situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional de un país, una comunidad o una persona, depende de una serie de factores que influyen en su desarrollo integral. Entre estos factores esta la salud, nutrición, la higiene y el saneamiento básico del ambiente en que viven las personas.

La nutrición no es solo cuestión de bienestar o derechos humanos, es una inversión económica a mediano y largo plazo, a menor desnutrición menor pobreza, más productividad y por consiguiente mayor desarrollo humano para un país. De acuerdo al estudio longitudinal de Oriente del INCAP, una intervención temprana en salud y nutrición, redundo en mayor probabilidad de asistir a la escuela, completar la escuela primaria y obtener un mejor ingreso en la edad adulta de una persona. Para que este desarrollo humano se de, es necesario que los niños y niñas, especialmente menores de cinco años, tengan una ingesta adecuada de nutrientes, menos episodios repetitivos de enfermedades infecciosas y un ambiente sano, traducido en agua entubada apta para consumo humano y manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos, entre otros.

Como respuestas, es necesario aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud, hacerlos más accesibles a las personas que viven en comunidades alejadas de las áreas urbanas, mediante el fortalecimiento de la atención primaria en salud, con personal capacitado y presupuestado. Este personal es el encargado de detectar y tratar a tiempo a niños y niñas en riesgo de padecer desnutrición, orientar a las mujeres embarazadas sobre la importancia del control prenatal, de fomentar la lactancia materna exclusiva y cómo y cuándo introducir la alimentación

complementaria para evitar el círculo vicioso de la desnutrición-infección (prevención de la desnutrición durante el embarazo y en los primeros dos años de vida), que lleva a episodios repetitivos de desnutrición aguda con riesgo de que el niño muera o sufra las secuelas de la desnutrición el resto de su vida. La generación de información técnica-científica es muy importante por lo que los sectores a quienes les corresponde deben de continuar con la realización de censos y encuestas periódicas, dentro de estas últimas las de micronutrientes, incluyendo el yodo, por la evidencia de que los trastornos por carencia de este elemento siguen suponiendo una grave amenaza para la salud pública, puesto que causan lesiones cerebrales invisibles a niños, así como afecciones visibles tales como bocio, cretinismo, muerte prenatal, aborto y deficiencias físicas.

El no tener la provisión de los servicios adecuados y/o insuficientes de Agua Potable y Saneamiento en términos de Calidad y Cantidad, impacta directamente en el número de casos de Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda, por lo tanto en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, debido a que dichas carencias provocan inmunodeficiencia, especialmente en niños entre cero y cinco años así como en la población de la Tercera Edad.

Esto significa que hay casos de niños afectados de Desnutrición Aguda que llegan a fallecer; la mayoría son rescatados en los Centros de Atención Permanente-CAP- y han quedado disminuidos en su sistema inmunológico, los hace más susceptibles a enfermedades como Diarreas, IRAS, además de otras enfermedades de origen hídrico. Si a esto le sumamos la falta de nutrición adecuada, los resultados son de un incremento en el número de casos; sin embargo, los decesos debidos directamente a la Desnutrición Severa con signos de Marasmo y Kwashorkor son realmente menores, extremos que solamente puede ser verificado por medio de las Actas de Defunción debidamente cumplimentadas.

El aprovechamiento biológico de los alimentos, es el último eslabón de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero se puede considerar como el inicio del ciclo endémico de desnutrición con tasas de retardo en talla en niños y escolares que superan a las de muchos países en vías de desarrollo, incluyendo a la región centroamericana. Las respuestas articuladas buscan prevenir la desnutrición crónica durante el embarazo y los primeros años de vida.

El PESAN incorpora todas las iniciativas elaboradas y por elaborar dando el marco estratégico de referencia para la ejecución en planes operativos, es así como la iniciativa SUN (SCALING UP NUTRITION) se incluye y que en su contenido se alinea al PESAN con acciones para salvaguardar la nutrición en los 1,000 días, periodo en el que se sientan las bases para tener una buena salud en la adolescencia y la edad adulta de ahí que las intervenciones directas dentro de un contexto de seguridad alimentaria se desarrollen centrados en la nutrición.⁴⁹

⁴⁹ Programa de Acción (Iniciativa SUN) para fomento de la nutrición, Septiembre 2010

MATRIZ No. 4 CAUSALIDAD Y RESPUESTAS PARA APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
4.1 Bajo acceso a los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cobertura limitada de servicios de salud ○ Poca referencia de pacientes entre niveles de atención ○ Personas sin o con poco conocimiento de la salud reproductiva ○ Escasos recursos económicos ○ Malas prácticas de higiene ○ Lento flujo de información de la atención a pacientes 	Acceso a servicios de salud	Mejorar la infraestructura de los servicios de salud	-Remozamiento, ampliaciones y construcción de Centros y Puestos de Salud. -Remozamiento, ampliaciones y construcción de CAP's y CAIMI's y Hospitales de la red de servicios
			Servicios Básicos de Salud con enfoque de atención integral	-Extensión de Cobertura - Fortalecimiento de la atención bilingüe (en idioma local). -Fortalecimiento de la atención en todos sus niveles, sobre todo el primario.
			Prevención y control de la desnutrición	--Monitoreo y control del crecimiento de niños de 0 a 5 años de edad - Niños de 0 a 6 meses de edad con lactancia materna exclusiva -Niños de 6 a 36 meses con alimentación complementaria -Niños menores de 5 años con micronutrientes espolvoreados -Niños de 6 meses a <5 años con Vitamina A -Niños de 6 meses a < 5 años con hierro y ácido fólico -Mujeres en edad fértil, embarazadas y puérperas suplementadas con hierro y ácido fólico -Niños con

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
				desnutrición aguda severa con tratamiento hospitalario y/o ambulatorio -Cinc terapéutico en el manejo de diarreas -Desparasitación de niños y niñas. -Alimentos terapéuticos
			Servicios para Escuelas Saludables	-Suplementación con hierro y ácido fólico -Desparasitación -Cuidado buco dental
			Fortificación de alimentos	Análisis de laboratorio de azúcar con vitamina A, Sal con yodo y Harina de trigo con hierro y vitaminas del complejo B
			Prevención y control de enfermedades relacionadas con la desnutrición	Enfermedades diarreicas, respiratorias, oído y renales
			Manejo de información	-Sistema de información en línea
			Vigilancia Nutricional	-Encuestas nutricionales y de programas de fortificación de alimentos -Permanente recolección, análisis e interpretación de resultados
4.2 Limitado acceso a agua segura y saneamiento ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Escases de cobertura de servicios de agua potable y saneamiento ○ Limitada educación para el manejo del agua y desechos ○ Escaso control de calidad de 	Acceso a agua segura y saneamiento ambiental	Vigilancia y control del agua para consumo humano	-Sistemas de Abastecimiento de agua y pozos mecánicos vigilados. -Sistemas de Abastecimiento de agua y pozos mecánicos con niveles adecuados de Cloro Residual.
			Infraestructura de agua potable	-Proyectos de agua potable

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
	agua y tratamiento de desechos ○ Contaminación de fuentes de agua	Acceso a saneamiento ambiental	Disposición de aguas residuales y desechos sólidos de origen doméstico.	-Inspecciones para cumplimiento de regulación vigente, acompañadas del correspondiente informe semanal, quincenal ò mensual, respectivamente.
			Infraestructura de saneamiento ambiental	-Proyectos de agua potable. - Proyectos de Drenaje Sanitario. -Proyectos de letrinizaci3n. -Proyectos de plantas de tratamiento de Aguas Residuales. - Proyectos de construcci3n de Plantas de Tratamiento de Desechos S3lidos

Fuente: DPME/SESAN con informaci3n de DFI - DCI/SESAN

COORDINACI3N INTERINSTITUCIONAL

A trav3s de reflexiones basadas principalmente por la experiencia personal y profesional en el sector p3blico y espec3ficamente en el Organismo Ejecutivo, se llega a la determinaci3n de las causas principales que conllevan a la problem3tica de Limitado desarrollo de los Sistemas de Planificaci3n Integrales:

- Poca cultura de planificar
- Deficiencia en el desarrollo de los sistemas de planificaci3n e informaci3n
- D3bil desarrollo de planificaci3n en SAN

Las respuestas van encaminadas a alcanzar un Sistema de Planificaci3n desarrollado e integral, contando para ello en proponer nuevas o ampliar leyes y pol3ticas nacionales e institucionales, contando adem3s con el fortalecimiento de los sistemas de informaci3n, del personal y de instrumentos para la planificaci3n. Adem3s de contar con informaci3n de la articulaci3n de pol3ticas y la contribuci3n conjunta para mejorar la calidad de vida de la poblaci3n.

La organización interinstitucional es fundamental, por lo que por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se busca canalizar los esfuerzos a nivel territorial contando para ello el manejo de información, toma de decisión para ejecución y los recursos necesarios.

La matriz de respuesta organiza las estrategias por componentes y subcomponentes.

MATRIZ No. 5 CAUSALIDAD Y RESPUESTAS PARA LA COORDINACIÓN.

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
5.1 Poca cultura de planificar.	○ El tema de planificación no es abordado por el sistema educativo	Impulso al establecimiento del Sistema de planificación nacional	Fomento de buenas prácticas en la planificación	Desarrollo de material educativo para planificación
				Impulso a ley de planificación nacional
	Manejo de instrumentos de planificación			
	Economía nacional orientada a la SAN			
	○ Limitada formación académica en el tema de planificación		Orientación de Políticas en contribución a la SAN	Impulso a la educación con enfoque de SAN
				Impulso a gestión ambiental
	○ Instrumentos técnicos para la planificación con limitaciones			Impulso al desarrollo de viviendas para familias pobres y en extrema pobreza
				Impulso al turismo local
○ Familias basan su economía sobre necesidades materiales	Impulso a la descentralización institucional			
5.2 Deficiencia en el desarrollo de los sistemas de planificación.	○ Sin ley específica que regule la planificación	Coordinación en la planificación para el desarrollo	Planificación territorial	Diagnósticos de SAN por nivel territorial (Salas situacionales)
				Planes por nivel territorial (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN)
				Presupuestos SAN por territorios
	○ Limitada institucionalidad de la planificación		Planificación central	Diagnóstico nacional (Salas situacionales)
				Plan nacional
				Presupuesto para SAN a nivel nacional
	○ Escasos registros de sistematización de la		Gestión de recursos	Proyectos apoyados

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
	planificación institucional			por cooperación internacional Proyectos apoyados por la iniciativa privada Proyectos apoyados por las municipalidades Proyectos apoyados por sociedad civil y otras entidades
			Monitoreo de la planificación en SAN	Verificación de acciones a nivel territorial
			Evaluación de la planificación en SAN	Información de cumplimiento de planes en SAN Información de los cambios logrados en la población.
5.3 Débil desarrollo de planificación en SAN.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Información limitada de situación de InSAN en comunidades ○ Deficiente información para el desarrollo y actualización de indicadores SAN ○ Falta de conocimiento y sensibilización al tema de SAN ○ Inconsistencia de variables para el cruce de información 	Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional	Determinación del riesgo a la InSAN	Informes de Censos
				Informes de Encuestas
				Estudios e informes específicos relacionados a la SAN
				Información de situación de población y del territorio
				Pronósticos SAN
				Estadísticas y mapas temáticos
			Información de atención a la SAN	Políticas relacionadas con la SAN
				Planes de SAN
				Informes de monitoreo
				Convenios para la SAN
				Informes específicos
				Presupuestos para la SAN
				Información de indicadores del PESAN y POASAN

Fuente: DPME/SESAN

EJES TRANSVERSALES

El PESAN actualizado propone los ejes transversales siguientes:

- Multiculturalidad,
- Equidad de género,
- Gestión de riesgo y cambio climático
- Territorialidad.

El objetivo es que en toda acción del SINASAN se identifique la atención y cobertura diferenciada para mujeres, hombres y grupos étnicos, así como respondan a las demandas específicas por sus propias características territoriales, determinadas por etnia, sexo y edad, por lo que en todas las matrices se consideran los ejes transversales, que al plantear planes específicos (regionales, departamentales, municipales, comunitarios) se especificarán concretamente. Por aparte, se plantean acciones específicas para el tema Género y Cambio Climático que han sido abordados e impulsados por instituciones que tienen a su cargo los temas, y se visualizan acciones específicas:

Matriz No. 6 CAUSALIDAD Y RESPUESTAS A LA TRANSVERSALIDAD DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
6.1 Prácticas discriminatorias en el hogar.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limitadas leyes y políticas para una participación socioeconómica de las mujeres ○ Feminización de la pobreza ○ Preferencia al rol productivo de hombres ○ Educación prioritaria a varones ○ Limitada participación de la mujer en el ámbito público 	Desarrollo de familias en pobreza y extrema pobreza	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalización de los componentes de género y pueblos en la planificación nacional. -Potencialización productiva de familias -Prácticas agroecológicas diferenciadas para la SAN y conservación del ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> -Investigaciones para identificar causales desde la categoría de género en cuanto a la InSAN. -Políticas para la equidad de género. -Alfabetización de adolescentes y madres Rural y por pueblos. -Capacitación de la Madre Rural y urbana de áreas marginales en: *Salud e Higiene. *Salud Reproductiva y su empoderamiento. -Derechos sexuales y reproductivos *Nutrición y preparación de Alimentos en equidad de género *Administración del Hogar en equidad de género. *Industria del Hogar

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
				en equidad de género. *Organización y participación Comunitaria en equidad de género. *Construcción y participación Ciudadana. *Liderazgo. *Fortalecer competencias. -Emprendedoras laborales. -Proyectos productivos -Proyectos crediticios en igualdad de condiciones para mujeres y hombres
6.2 Afectación del cambio climático en la producción y ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Necesidad de proteger hábitats y sistemas de vida ○ Necesidad restauración de sistemas ecológicos ○ Pérdida de producción por eventos relacionados con el cambio climático 	Adecuación de la producción y ambiente al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Política de cambio climático orientada transversalmente en los procesos productivos relevantes con agendas de mitigación y adaptación -Estudio sobre el cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala. -Planes integrados para SAN y adecuación al cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsar actividades de mitigación por medio de un mayor conocimiento de diversas alternativas tanto del potencial de reducción de emisiones en el Manejo de los Rellenos Sanitarios y Basureros. -Estudios de Vulnerabilidad de país al Cambio Climático: Hidrología, Agricultura, Sequía y Desertificación, Zonas Costeras, Asentamientos humanos y zonas industriales. -Conservación de los Recursos Naturales -Actividades Productivas con mitigación. -Educación, Capacitación y Comunicación sobre el cambio climático y sus efectos -Control sobre la Irregularidad de llluvias, para asegurar

PROBLEMA	CAUSA	RESPUESTAS		
		COMPONENTE ESTRATÉGICO	SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	ACCIONES MACRO
				la producción de semillas criollas que escapen al efecto de la canícula para asegurar la producción de granos básicos. -Sistemas de Alerta Temprana -Gestión de Riesgo de Desastres Desencadenados por Eventos Hidrometeorológicos. -Fomentar la captura de agua de lluvia por medio de embalses para recargar los acuíferos. -Incrementar la aplicación de fertilizantes adecuados (en cantidad o en aplicaciones). -Incremento y operación de Invernaderos para la producción agrícola especializada. -Cambio de Cultivos. -Diseño, rediseño e ingeniería en infraestructura hotelera. Entre otros.

Fuente: DPME/SESAN

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y la evaluación son dos componentes o subsistemas de planificación, se articulan y constituyen una función de la gestión de las intervenciones y permiten observar y analizar la ejecución de las mismas y el logro de los objetivos. La evaluación orienta a mejorar la toma de decisiones y facilitar la rendición de cuentas hacia la sociedad y obtener aprendizajes relevantes para los actores relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

Considerando la gestión pública tradicional en donde las entidades han centrado su atención en la administración de los recursos y no en la obtención de resultados, **las autoridades impulsan la gestión por resultados como un lineamiento para los siguientes años, su implementación exige el establecimiento de resultados medibles y vinculados a un Plan y a un Presupuesto**⁵⁰.

La Gestión por Resultados (GxR) es una estrategia de gestión centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica y el monitoreo del progreso y la evaluación de resultados⁵¹. El modelo de GxR introduce elementos nuevos para elaborar el presupuesto a partir de una visión integrada de planificación y presupuesto para la obtención de resultados, como principal instrumento de programación económica y financiera para el logro de las funciones del estado en la asignación y distribución de recursos. La GxR es una prioridad del país y su implementación exige el establecimiento de resultados medibles y vinculados a un Plan y a un Presupuesto, habida cuenta que el proceso de evaluación es consustancial en todo proceso de planificación⁵² para:

- Mantener la visión de conjunto y de largo plazo, tanto del país como del accionar del Gobierno.
- Alcanzar una adecuada articulación de las políticas, planes y programas de trabajo que realizan las instituciones públicas.
- Establecer prioridades y orientar su gestión al logro de resultados concretos.
- Asignar los recursos públicos de acuerdo con las prioridades establecidas.
- Promover el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos.
- Rendir cuentas periódicas de los responsables de alcanzar los resultados.
- Mayor participación social en la fiscalización de los planes, programas y proyectos públicos.

⁵⁰ Orientaciones Estratégicas de Política 2012 – 2014. SEGEPLAN, marzo 2011.

⁵¹ OCDE. Basada en el Convenio de la Mesa Redonda de Resultados de Marrakech, 2004.

⁵² La Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República.

- Generar información estratégica, oportuna y veraz, para comunicar y divulgar la gestión del gobierno y los resultados obtenidos.
- Determinar el costo beneficio de la inversión.

Para la implementación de la GxR es indispensable disponer de datos e información para la construcción de indicadores y metas que permitan monitorear los avances y evaluar los resultados de los indicadores identificados relevantes de acuerdo con los objetivos y resultados del plan y relacionarlos con la ejecución del presupuesto. Presupuesto y resultados están íntimamente vinculados, de ahí la importancia, de disponer de un presupuesto de mediano plazo del sector vinculado a metas que permita evaluar su cumplimiento y la calidad del gasto con los indicadores y metas.

La gestión orientada a resultados por lo tanto se adopta en el PESAN 2012 – 2016, para mejorar la toma de decisiones en cuanto a las estrategias de vinculación de la planificación y la programación del desarrollo sectorial y territorial, con los procesos presupuestarios anuales y multianuales. Su implementación exigió el establecimiento de resultados que puedan medirse a través de cambios en indicadores a largo plazo y asimismo, busca la consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos, los resultados y los objetivos operativos de cada una de las instituciones que participarán en la ejecución de las acciones a emprender en SAN.

La identificación y priorización de aquellas acciones que mayor costo beneficio reporten a los objetivos permitirá administrar los recursos y mejorar el proceso de toma de decisiones orientado al logro de los resultados⁵³.

Sistema de monitoreo y evaluación

El PESAN 2009-2012, no dispuso de una línea base en sus indicadores y de metas que permitan la evaluación de los resultados, obtenidos a través de las intervenciones de las instituciones co - ejecutoras de acuerdo a los ejes programáticos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo éstas una de las principales razones para la actualización y la incorporación de una batería de indicadores a nivel estratégico para la medición de sus resultados y el impacto que se desea obtener para la atención del problema de la desnutrición crónica.

El monitoreo y evaluación del PESAN se vincula a los diversos planes institucionales e inter institucionales de corto y mediano plazo, de nivel nacional, territorial, departamental y municipal, ya que las acciones de todos ellos contribuyen a alcanzar las metas de indicadores y objetivos del PESAN.

Figura 4. Esquema de relacionamiento del PESAN y POASAN

⁵³ Guía para el proceso de planificación 2012 y multianual. Secretaría Planificación y Programación SEGEPLAN

PESAN 2012 - 2016				
POASAN 2012	POASAN 2013	POASAN 2014	POASAN 2015	POASAN 2016

El monitoreo es un proceso de la vigilancia continua y sostenida de la ejecución del plan y busca conocer el desarrollo del mismo a través de la comparación de la implementación de las acciones respecto de las acciones previstas asegurando la eficiencia de las mismas. La evaluación, a su vez, es el proceso que permite examinar si la ejecución del plan responde al logro de los objetivos y permite analizar la pertinencia y eficacia de las actividades para generar los resultados e impactos previstos.

El sistema de monitoreo y evaluación del PESAN se centra en un Cuadro de Mando (CM) con indicadores y metas, agrupados en torno a los objetivos general y estratégicos del PESAN incluyendo, a su vez, otra información necesaria para su construcción, tales como: las fuentes de información, la periodicidad del flujo de datos y las instancias responsables de la recolección de los datos.

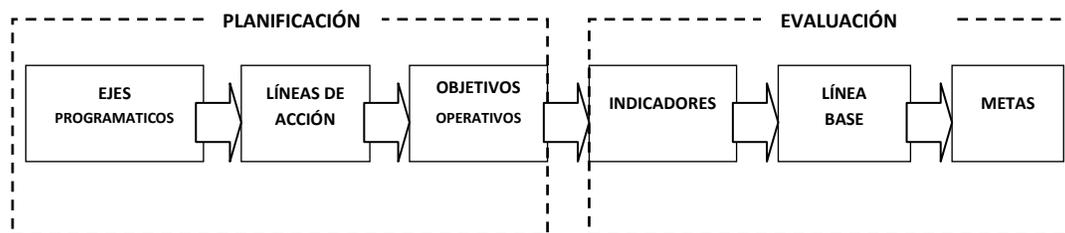
La construcción de los indicadores del Cuadro de Mando, requiere la incorporación de datos procedentes de diversas fuentes, entre ellas, el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Finanzas (MINFIN), el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Trabajo (MINTRAB) y el Ministerio de Economía (MINECO), entre otros corresponsables.

Cuadro de Mando

El Cuadro de Mando (CM) y la línea base es un concepto de gestión. Es una herramienta de planificación y evaluación que ofrece un método estructurado para seleccionar los indicadores guía y permite medir lo que se hace y comparar los resultados obtenidos, cuantifica los avances respecto a las metas institucionales y ayuda a la toma de decisiones.

Conceptualmente, el Cuadro de Mando se construye con indicadores que se pueden agrupar en áreas, en función de las estrategias o los objetivos de intervención. Al conjunto de indicadores se le denomina Cuadro de Mando (CMI) y para su construcción se requiere, previamente, definir algunos criterios, tales como la disponibilidad, la confiabilidad, la oportunidad y la frecuencia de los datos.

Figura 5. Esquema para desarrollar el Cuadro de Mando



El CM se configura como un sistema de información para el seguimiento y evaluación de las intervenciones y la medición del cumplimiento de las metas. Dado que el CM es una herramienta flexible y adaptable a las necesidades de gestión, es posible ir incorporando nuevos indicadores, en la medida que se vayan generando los registros adecuados para la obtención de los datos.

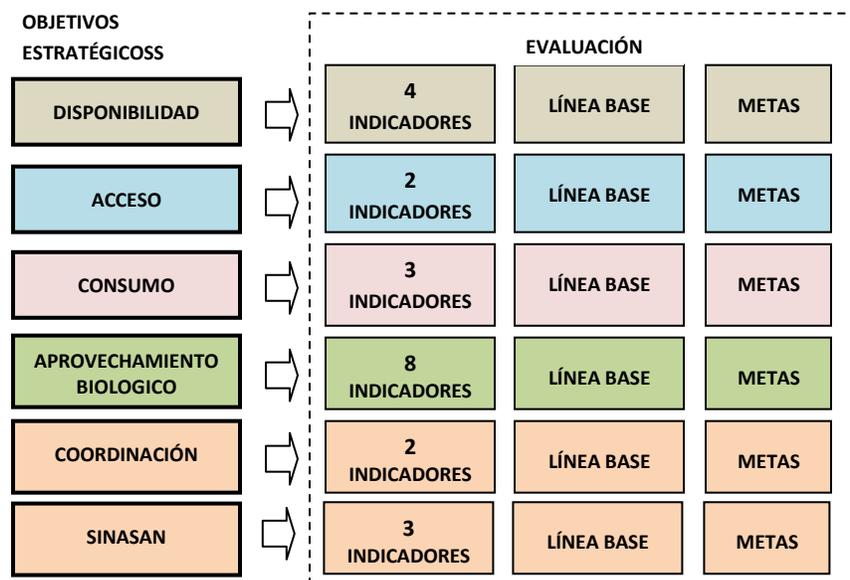
El diseño del CM ha requerido la identificación de indicadores finales de resultados (outcome) y de impacto, de los cuales se dispone de datos e información, sobre los cuales se basará la comparación y análisis de los datos de la línea de base y las metas previstas (intermedias y finales).

Estructura del Cuadro de Mando

Las áreas estratégicas del CM se han identificado en función de los objetivos general (SINASAN) y estratégicos, y su vinculación con el eje programático correspondiente: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y coordinación. Adicionalmente, se ha incorporado el área de desnutrición crónica en menores de 5 años, ya que es la finalidad última del PESAN.

Esta estructura facilita el análisis de los resultados por objetivo estratégico y eje programático y el presupuesto vinculado a cada uno.

Figura 6. Estructura del Cuadro de Mando



Se debe hacer notar que la ausencia de datos fiables y oportunos, ha condicionado en gran medida los indicadores incluidos en el Cuadro de Mando. No obstante, la identificación de este Cuadro de

Mando con indicadores y metas, es una primera iniciativa que permite evaluar los resultados del mismo e introducir los cambios que se consideren oportunos en un nuevo plan.

INDICADORES PESAN 2012 – 2016

Cuadro 12. Indicadores del PESAN 2012 – 2016 por Objetivos General y Estratégicos

	No.	Indicador	Definición	Fuente de verificación	Línea base	
					Año	Valor
DISPONIBILIDAD	1	Volumen de producción nacional de maíz	Producción nacional de maíz blanco expresado en quintales por año	Registros de MAGA	2011	36,872,920
	2	Volumen de producción nacional de frijol	Producción nacional de frijol negro expresado en quintales por año	Registros de MAGA	2011	4,408,060
	3	Nivel de suficiencia global de energía alimentaria	Cantidad de alimentos, en kilocalorías por día, disponible para cada persona de la población total durante el período de referencia.	INE. Se extraen de las hojas de balance	2011	3,223
	4	Porcentaje de la población por debajo del umbral mínimo de consumo de energía alimentaria*	Es el indicador que utiliza la FAO para medir la privación de alimentos. Se conoce como prevalencia de la subnutrición y se basa en una comparación del consumo habitual de alimentos expresado en Kcal obtenidas de los alimentos con las necesidades mínimas de energía alimentaria. Se considera que la población cuyo consumo de alimentos no cubre las necesidades mínimas de energía está sub alimentada.	INE. Se extraen de las hojas de balance	2012	Incluir en la HBA. ²
ACCESO	5	Brecha entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica alimentaria	Ratio entre salario mínimo en quetzales y el costo de la canasta básica de alimentos	INE. Realiza informes mensuales	2011	8.98% El SMN cubre el 91.02%
	6	Porcentaje de hogares en extrema pobreza	Hogares en pobreza extrema	INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	2011	Pendiente
CONSUMO	7	Porcentaje de analfabetismo en la población femenina.	Se entiende por "analfabetismo absoluto" la persona que no sabe leer y escribir, y por "analfabetismo funcional" aquella persona que sabiendo leer no es capaz de comprender lo que lee.	CONALFA – Comité Nacional de Alfabetización. INE - Censo de Población 2012	2009	19.48%
	8	Tasa neta de matriculación en enseñanza primaria	Número de niños del grupo que tienen la edad oficial de cursar la enseñanza primaria y están escolarizados en un centro docente de primaria, expresado en porcentaje de la población de ese grupo de edad.	Ministerio de Educación. MINEDUC. Dirección de Planificación. DIPLAN.	2010	95.81%

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

No.	Indicador	Definición	Fuente de verificación	Línea base	
9	Índice de diversidad de la dieta en hogares*	El índice de diversidad de la dieta de los hogares recapitula usando un recordatorio de 24 horas cuantos de una lista común de 12 grupos de alimentos fueron consumidos por los miembros del hogar; raíces, pescados y mariscos; tubérculos; leguminosas; legumbres secas y nueces; leches y productos lácteos; frutas, aceites y grasas; carnes, aves y vísceras; azúcar, miel y huevos; y varios.	Encuesta Nacional de Consumo Aparente de Alimentos, INE	1991, en este año se realizó la última encuesta	Pendiente ²
10	Índice de cobertura de servicios de saneamiento en hogares	Cobertura rural de servicios de saneamiento ambiental	INE - Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	2011	Pendiente
11	Índice de cobertura de servicios de agua potable en hogares	Cobertura rural de servicio de agua potable	INE - Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	2011	Pendiente
12	Tasa de anemia en < de 5 años	Tasa de anemia en menores de 5 años	ENSMI, MSPAS	2006 - 2009	47.70%
13	Tasa de anemia en mujeres embarazadas	Es la disminución de la masa de hemoglobina durante el período grávido puerperal. Se considera anemia una Hb <11 gr % en el primer y tercer trimestre y <10,5 gr % en el segundo trimestre.	ENSMI, MSPAS	2007 - 2009	29.10%
14	Proporción de mujeres en edad reproductiva con menos de 11 g/dl de hemoglobina *	a) Mujeres gestantes con Hb < 11 g/dl a nivel del mar	ENSMI, MSPAS	2008 - 2009	a) 29.1%
		b) Mujeres no gestantes (Mayores de 15 años de edad) con Hb < 12 g/dl a nivel del mar			b) 21.4%
15	Proporción de niños menores de cinco años (<2 años y de 2-5 años) que sufren emaciación*	Peso para la estatura inferior a 2 desviaciones típicas por debajo de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS	ENSMI, MSPAS	2008 - 2009	<6 meses, 0.5 % 6-11 meses, 0.9 % 12-23 meses, 2.8 % 24-35 meses, 1.5 % 36-47 meses, 0.9 % 48-59 meses, 0.8 % Total, 1.4 %
16	Lactantes de menos de 6 meses de edad que se alimentan exclusivamente de leche materna*	Indica la proporción de niños de 0-5 meses de edad que se alimentan exclusivamente con leche materna.	ENSMI, MSPAS	2008 - 2009	49.60%
17	Proporción de niños de 6 -23 meses que reciben una dieta mínima aceptable*	El indicador compuesta se calcula a partir de la proporción de niños de 6 a 23 meses de edad alimentados con leche materna que disfrutaron al menos de la diversidad mínima de la dieta y de la frecuencia mínima de comida durante el día anterior y la proporción de niños de 6 a 23 meses de edad no alimentados con leche materna que recibieron al menos dos	Encuesta Nacional de Consumo Aparente de Alimentos, INE	1991, en este año se realizó la última encuesta	Pendiente ²

APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

No.	Indicador	Definición	Fuente de verificación	Línea base			
		tomas de leche y contaron con al menos la diversidad dietética mínima, sin incluir esas tomas y la frecuencia mínima de comida durante el día anterior.					
COORDINACIÓN	18	Relación entre el presupuesto SAN ejecutado y el aprobado (vigente) en las partidas asignadas al PESAN del POA de cada institución del gobierno con responsabilidad del PESAN	SESAN	2010- 2011	Pendiente		
	19	Relación entre la cantidad invertida en áreas con altos y muy altos índices de IVISAN y el total del gasto ejecutado en SAN	SESAN	2010 – 2011	Pendiente		
SINASAN	20	Proporción de niños menores de cinco años (<2 años y de 2-5 años) con retraso de crecimiento *	ENSMI, MSPAS	2008 - 2009	<6 meses, 23.5 % 6-11 meses, 33.5 % 12-23 meses, 52.3 % 24-35 meses, 55.4 % 36-47 meses, 54.5 % 48-59 meses, 51.7 % Total, 49.8 %		
	21	Proporción de niños menores de cinco años (<2 años y de 2-5 años) que sufren sobrepeso*	Peso para la estatura superior a 2 desviaciones típicas por encima de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS	ENSMI, MSPAS	2008 - 2009	Edad en años	%
						<2	Pendiente
2 a 5						Pendiente	
5	Pendiente						
22	Incidencia del bajo peso al nacer.*	Peso al nacer inferior a 2,500 gramos (5.5 libras)	SIGSA, MSPAS	2009	8.41 % ¹		

¹ Bajo peso al nacer 29,571 casos; Nacimientos registrados 351,628. MSPAS es usuario del registro de nacimientos del RENAP, fuente de información.

² No hay datos, será proporcionado en base a otros estudios / encuestas por el INE.

Fuente: Elaborado por SESAN con información de la Iniciativa SUN, con aporte de APSAN-UE y de instituciones.

*Indicadores Iniciativa SUN.

Observación: En los indicadores 1 y 2 se toma como base la información del MAGA debido a la discrepancia que tiene con los resultados de la ENA 2011.

Indicadores para observar la aplicación y los resultados de la Scale Up Nutrition (Iniciativa SUN).

La coordinación institucional incluye otras iniciativas y fuentes de información que aportan al tema de SAN, en especial se recogen los instrumentos de medición que den cuenta de las intervenciones para el PESAN 2012 – 2016; en el Objetivo Estratégico de Aprovechamiento Biológico se incluyen los indicadores del Programa de Acción (de la iniciativa SUN) para el Fomento de la Nutrición.⁵⁴ Al ser un compromiso de Estado, dando lugar a que se integren como parte de la planificación operativa anual las siguientes 13 acciones: Lactancia materna, alimentación complementaria, lavado de manos, desparasitantes, alimentos complementarios, alimentos terapéuticos, micronutrientes para niños, suplemento para mujeres embarazadas, fortificación de alimentos para población en general, tratamiento de la desnutrición severa, prevención de la desnutrición y tratamiento de la desnutrición moderada, cambio de conductas.

SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –SIINSAN-

La Ley del SINASAN⁵⁵ indica que la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional es la responsable de “diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-, que permita el monitoreo y evaluación de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como el sistema de alerta temprana para identificar situaciones coyunturales de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Lo anterior se sustenta en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POLSAN-, en su Eje Programático 6 donde hace mención de la necesidad de contar con un Sistema de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional que facilite la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político-administrativos con cobertura nacional en los temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

La coordinación, manejo y administración del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN-, es una responsabilidad de la SESAN, así mismo, es una tarea de las instituciones vinculadas a la SAN, generar y actualizar la información que alimenta dicho sistema. Recientemente han iniciado acciones de tipo técnico para el diseño y actualización del SIINSAN en su conjunto, a través de la elaboración de módulos específicos de información.

Su diseño propone un sistema descentralizado, capaz de concentrar, administrar, utilizar y divulgar información de otras entidades relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, con un alto grado de desagregación de la información, a fin de obtener datos que permitan la agrupación de los mismos por sexo, edad, territorialidad, inversión financiera y operativa de planes y programas de intervención, nacional, regional y local.

⁵⁴ Programa de Acción (de la iniciativa SUN) para el fomento de la nutrición. Sept. 2010. Primera edición.

⁵⁵ Art. 22. Inciso e). Ley del SINASAN. Decreto Número 32 – 2005.

Algunas variables han sido incorporadas a la plataforma tecnológica del SIINSAN, y son integradas y analizadas periódicamente con el apoyo de instituciones representantes de diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales en los grupos de trabajo de la Mesa Nacional Alimentaria -MESAN-, principalmente el de Sistemas de Información, para producir informes oportunos de situación.

El objetivo del Sistema es contar con la información de la situación de SAN (nacional, departamental, municipal y local) y de las intervenciones enmarcadas en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN- para disminuir la vulnerabilidad de la población a los diferentes factores y eventos que inciden en la inseguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones.

La SESAN ha iniciado una serie de acciones de trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Estadística -INE- para la reactivación del Sistema Estadístico Nacional -SEN-, a través de la gestión de apoyo financiero con organismos cooperantes (Unión Europea), para la integración de datos, encuestas y proyecciones la producción agrícola y pecuaria, que permitan la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la planificación sectorial, así como también, proveer insumos que permitan a las autoridades superiores, tener información actualizada en los diversos tópicos que abarca el SIINSAN.

Cuadro No.13 Comportamiento histórico del POASAN años 2009 al 2011.

INSTITUCION	ENERO-DICIEMBRE 2009			ENERO-DICIEMBRE 2010			ENERO-DICIEMBRE 2011		
	ASIGNACION MINFIN	EJECUCION SAN	%	ASIGNACION TOTAL	EJECUCION SAN	%	ASIGNACION TOTAL	EJECUCION SAN ¹	%
MINEDUC	8,344,092,492.00	575,010,314.00	6.89	9,349,594,611.00	480,398,340.82	5.14	9,351,667,893.00	620,497,758.00	6.64
MSPAS	3,341,876,449.00	256,372,367.00	7.67	3,840,091,056.00	559,216,548.32	14.56	4,213,731,798.00	352,837,048.00	8.37
MINTRAB	504,686,684.00	403,516,750.00	79.95	631,662,187.00	477,329,548.65	75.57	598,020,260.00	10,343,873.00	1.73
MINECO	204,851,851.00	83,124,467.00	40.58	276,097,067.00	26,368,266.34	9.55	279,923,888.00	60,057,942.00	21.46
MAGA	664,180,150.00	84,799,687.00	12.77	977,546,868.00	223,954,369.27	22.91	819,602,883.00	202,551,390.00	24.71
SOSEP	155,685,718.00	68,455,292.00	43.97	169,000,030.00	92,978,111.06	55.02	175,485,638.00	90,704,053.00	51.69
FONAPAZ	1,155,277,886.00	30,677,081.00	2.66	1,673,872,769.00	276,456,328.19	16.52	874,297,003.00	138,183,544.00	15.81
SESAN	21,260,000.00	19,558,000.00	91.99	30,681,814.00	29,492,135.06	96.12	48,206,406.00	48,206,406.00	100.00
INFOM	603,934,235.00	35,024,307.00	0.00	699,457,040.00	71,926,116.27	0.00	749,286,953.00	331,121,363.00	44.19
INE	74,891,321.00	0.00	0.00	99,755,574.00	2,819,029.95	2.83	70,385,240.00	4,420,000.00	6.28
PRORURAL /FONADES	398,450,000.00	195,291,735.00	49.01	345,823,654.00	188,564,221.87	54.53	210,650,673.00	154,957,000.00	73.56
MARN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,942,586.00	12,898,853.00	8.01
INDECA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	100.00
CONRED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,652,913.00	3,414,706.00	4.08
INSIVUMEH	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,872,586.00	1,287,353.00	2.39
ICTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000,000.00	12,665,241.00	39.58
MINFIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	312,200,306.00	5,000,000.00	1.60
MICIVI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,398,029,327.00	3,575,193,480.00	55.88
SCEP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,954,769.00	2,167,680.00	4.02
TOTALES	15,469,186,786.00	1,751,830,000.00		18,093,582,670.00	2,429,503,015.80		24,499,911,122.00	5,640,507,690.00	

¹Proyección de gastos de SAN del 2011.

Cuadro No.14 PROYECCION PRESUPUESTARIA EN SAN PARA EL PERIODO 2012-2014 CON PORCENTAJE DE ASIGNACION DE MINFIN (en millones de quetzales)

INSTITUCION	2012				2013			2014		
	ASIGNADO MINFIN ¹	POASAN			ASIGNADO MINFIN ¹	PROYECTADO SAN ⁴	%	ASIGNADO MINFIN ¹	PROYECTADO SAN ⁵	%
		MINFIN ²	POA's ³	%						
MAGA	897.9	421.0		46.9	646.6	452.8	70.0	706.9	486.7	68.9
FONTIERRAS	88.5		232.9	263.2	92.3	250.5	271.4	114.8	269.3	234.6
FONADES	220.0		209.8	95.4	301.1	225.6	74.9	336.6	242.6	72.1
MARN	191.0		10.2	5.3	62.8	11.0	17.5	65.8	11.8	17.9
ICTA	22.0		5.2	23.6	17.0	5.6	32.9	17.0	6.0	35.4
MINECO	307.2	4.0		1.3	152.4	4.3	2.8	161.4	4.6	2.9
MINTRAB	625.7	4.0		0.6	88.5	4.3	4.8	104.2	4.6	4.4
MICIVI	4,286.8		1,708.9	39.9	2,088.7	1,837.8	88.0	2,242.9	1,975.7	88.1
MINEDUC	11,097.7	654.7		5.9	10,339.2	704.1	6.8	10,838.0	756.9	7.0
SOSEP	183.3	155.9		85.0	184.0	167.7	91.1	205.9	180.2	87.5
SBS	263.5	38.3		14.5	263.0	41.2	15.7	268.0	44.3	16.5
MSPAS	4,329.0	96.5		2.2	3,967.7	103.8	2.6	4,436.1	111.6	2.5
FONAPAZ	479.9	16.0		3.3	336.6	17.2	5.1	376.0	18.5	4.9
INFOM	20.0		358.4	1,792.0	20.0	385.4	1,927.2	20.0	414.4	2,071.8
SESAN	37.7	37.7		99.9	23.8	40.5	170.2	26.6	43.5	163.7
INE	41.3		8.8	21.3	29.4	9.5	32.2	29.4	10.2	34.6
INDECA	12.5		35.6	284.8	8.5	38.3	450.4	8.5	41.2	484.2
SCEP	46.0		1.9	4.1	47.0	2.0	4.3	47.0	2.2	4.7
CONRED	49.2		2.6	5.3	51.1	2.8	5.5	52.0	3.0	5.8
INSIVUMEH	62.1		1.3	2.1	25.0	1.4	5.6	25.0	1.5	6.0
SEGEPLAN	83.0	1.5		1.8	55.2	1.6	2.8	53.2	1.7	3.2
MINFIN	322.0		5.0	1.6	248.5	5.4	2.2	273.5	5.8	2.1
TOTALES	23,666.3	1,429.5	2,580.6		19,048.4	4,312.6		20,408.8	4,636.2	

FUENTE: MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS (Asignado: Sexta parte Presupuesto Multianual 2012-2014; oficio DTP 1318 de fecha 17 de octubre 2011).

Referencias:

SESAN (Datos Históricos de Ejecución en POASANes 2009-2011 Y POASAN programado 2012)

¹ MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS (Asignado: Sexta parte Presupuesto Multianual 2012-2014; oficio DTP 1318 de fecha 17 de octubre 2011).

²MINFIN: Asignaciones relacionadas con la SAN. Proyecto de presupuesto 2012.

³INSTITUCIONES: Presupuesto solicitado por instituciones en proyecto de POA y presupuesto en SAN para el año 2012.

⁴SESAN: monto POASAN 2012/15,073,375 * 15,438,384 * 5% (Monto POASAN 2012 dividido población INE 2012 por población INE 2013 por tasa inflación BANGUAT).

⁵SESAN: Proyectado SAN 2013/15,438,384 * 15,806,675 * 5% (Proyectado SAN 2013 dividido población INE 2013 por población INE 2014 por tasa inflación).

Observaciones:

- Las asignaciones MINFIN 2013 y 2014 solo incluyen ingresos tributarios. Las colocaciones y préstamos y donaciones externas no se incluyen.
- Para los años 2012-2014 para las entidades descentralizadas (INFOM, INE, INDECA, CONRED, ICTA, FONTIERRAS) solo se incluye el aporte del Estado.
- Para calcular la proyección en SAN del 2013-2014 se tomó el porcentaje asignado en el año 2012.
- La tasa de inflación 2012-2013 se tomó de la Resolución de la Junta Monetaria JM-161-2010 de fecha 23 de diciembre 2010. Por tratarse de una meta a mediano plazo se asume que la tasa de inflación para el año 2014 es la misma.
- El total de la población se tomó de las proyecciones de población del INE.

Avances hacia la calidad del gasto en SAN.

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-, ha instruido a los Consejos de Desarrollo el considerar el 30% de su presupuesto del año 2012 destinado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El Programa de Alimentación para Escolares la DIGEPSA, procura garantizar la alimentación escolar a niños y niñas de establecimientos públicos de todo el país, a través de la transferencia de recursos financieros a las Organizaciones de Padres de Familia, para la compra de alimentos a razón de Q. 1.11111 por alumno en el área urbana y Q 1.583333 en la rural, cuota / niño(a) / día.

La DTP-MINFIN dará un seguimiento especial al gasto en SAN, diseñando e implementando el clasificador de SAN a partir del año 2012.

ANEXOS

ANEXO 1
CUADRO DE MANDO
INDICADORES DEL PESAN 2012 – 2016

	No.	Indicador	Definición	Fuente de verificación	Línea base		METAS				
					Año	Valor	2012	2013	2014	2015	2016
DISPONIBILIDAD	1	Volumen de producción nacional de maíz	Producción nacional de maíz blanco expresado en quintales por año	Registros de MAGA	2011	36,872,920	37,119,968	37,925,518	38,635,512	39,249,950	39,768,832
	2	Volumen de producción nacional de frijol	Producción nacional de frijol negro expresado en quintales por año	Registros de MAGA	2011	4,408,060	4,887,424	4,961,376	5,035,328	5,109,280	5,183,232
	3	Nivel de suficiencia global de energía alimentaria	Cantidad de alimentos, en kilocalorías por día, disponible para cada persona de la población total durante el período de referencia.	INE. Se extraen de las hojas de balance	2011	3,223	3466	3520	3582	3642	3705
	4	Porcentaje de la población por debajo del umbral mínimo de consumo de energía alimentaria*	Es el indicador que utiliza la FAO para medir la privación de alimentos. Se conoce como prevalencia de la subnutrición y se basa en una comparación del consumo habitual de alimentos expresado en Kcal obtenidas de los alimentos con las necesidades mínimas de energía alimentaria. Se considera que la población cuyo consumo de alimentos no cubre las necesidades mínimas de energía está sub alimentada.	INE. Se extraen de las hojas de balance	2012	Incluir en la HBA. ²					
ACCESO	5	Brecha entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica alimentaria	Ratio entre salario mínimo en quetzales y el costo de la canasta básica de alimentos	INE. Realiza informes mensuales	2011	8.98% El SMN cubre el 91.02%	0.9522	0.9633	0.9746	0.9861	0.9977
	6	Porcentaje de hogares en extrema pobreza	Hogares en pobreza extrema	INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	2011	Pendiente					
CONSUMO	7	Porcentaje de analfabetismo en la población femenina.	Se entiende por "analfabetismo absoluto" la persona que no sabe leer y escribir, y por "analfabetismo funcional" aquella persona que sabiendo leer no es capaz de comprender lo que lee.	CONALFA – Comité Nacional de Alfabetización. INE - Censo de Población 2012	2009	19.48%					
	8	Tasa neta de matriculación en enseñanza primaria	Número de niños del grupo que tienen la edad oficial de cursar la enseñanza primaria y están escolarizados en un centro docente de primaria, expresado en porcentaje de la población de ese grupo de edad.	Ministerio de Educación. MINEDUC. Dirección de Planificación. DIPLAN.	2010	95.81%					
	9	Índice de diversidad de la dieta en hogares*	El índice de diversidad de la dieta de los hogares recapitula usando un recordatorio de 24 horas cuantos de una lista común de 12 grupos de alimentos fueron consumidos por los miembros del hogar; raíces, pescados y mariscos; tubérculos; leguminosas; legumbres secas y nueces; leches y productos lácteos; frutas, aceites y grasas; carnes, aves y vísceras; azúcar, miel y huevos; y varios.	Encuesta Nacional de Consumo Aparente de Alimentos, INE	1991, en este año se realizó la última encuesta	Pendiente ²					
APROVECHA MIENTO BIOLÓGICO	10	Índice de cobertura de servicios de saneamiento en hogares	Cobertura rural de servicios de saneamiento ambiental	INE - Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	2011	Pendiente					

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

No.	Indicador	Definición	Fuente de verificación	Línea base		METAS				
				Año	Valor	2012	2013	2014	2015	2016
11	Índice de cobertura de servicios de agua potable en hogares	Cobertura rural de servicio de agua potable	INE - Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI	2011	Pendiente					
12	Tasa de anemia en < de 5 años	Tasa de anemia en menores de 5 años	ENSMI, MSPAS	2006 - 2009	47.70%					
13	Tasa de anemia en mujeres embarazadas	Es la disminución de la masa de hemoglobina durante el período grávido puerperal. Se considera anemia una Hb <11 gr % en el primer y tercer trimestre y <10,5 gr % en el segundo trimestre.	ENSMI, MSPAS	2007 - 2009	29.10%					
14	Proporción de mujeres en edad reproductiva con menos de 11 g/dl de hemoglobina *	a) Mujeres gestantes con Hb < 11 g/dl a nivel del mar	ENSMI, MSPAS	2008 - 2009	a) 29.1%					
		b) Mujeres no gestantes (Mayores de 15 años de edad) con Hb < 12 g/dl a nivel del mar			b) 21.4%					
15	Proporción de niños menores de cinco años (<2 años y de 2-5 años) que sufren emaciación*	Peso para la estatura inferior a 2 desviaciones típicas por debajo de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS	ENSMI, MSPAS	2008 - 2009	<6 meses, 0.5 % 6-11 meses, 0.9 % 12-23 meses, 2.8 % 24-35 meses, 1.5 % 36-47 meses, 0.9 % 48-59 meses, 0.8 % Total, 1.4 %					
16	Lactantes de menos de 6 meses de edad que se alimentan exclusivamente de leche materna*	Indica la proporción de niños de 0-5 meses de edad que se alimentan exclusivamente con leche materna.	ENSMI, MSPAS	2008 - 2009	49.60%					
17	Proporción de niños de 6 - 23 meses que reciben una dieta mínima aceptable*	El indicador compuesta se calcula a partir de la proporción de niños de 6 a 23 meses de edad alimentados con leche materna que disfrutaron al menos de la diversidad mínima de la dieta y de la frecuencia mínima de comida durante el día anterior y la proporción de niños de 6 a 23 meses de edad no alimentados con leche materna que recibieron al menos dos tomas de leche y contaron con al menos la diversidad dietética mínima, sin incluir esas tomas y la frecuencia mínima de comida durante el día anterior.	Encuesta Nacional de Consumo Aparente de Alimentos, INE	1991, en este año se realizó la última encuesta	Pendiente ²					
COORDINACIÓN	18	Relación entre el presupuesto SAN ejecutado y el aprobado (vigente) en las partidas asignadas al PESAN del POA de cada institución del gobierno con responsabilidad del PESAN		2010-2011	Pendiente					
	19	Relación entre la cantidad invertida en áreas con altos y muy altos índices de IVISAN y el total del gasto ejecutado en SAN		2010 - 2011	Pendiente					
SINANAS	20	Proporción de niños menores de cinco años (<2 años y de 2-5 años) con retraso de crecimiento *	ENSMI, MSPAS	2008 - 2009	<6 meses, 23.5 % 6-11 meses, 33.5 % 12-23 meses, 52.3 % 24-35 meses, 55.4 % 36-47 meses, 54.5 % 48-59 meses, 51.7 % Total, 49.8 %					
	21	Proporción de niños menores de cinco años (<2 años y de 2-5 años) que	ENSMI, MSPAS	2008 - 2009	Edad en años %					

No.	Indicador	Definición	Fuente de verificación	Línea base		METAS				
				Año	Valor	2012	2013	2014	2015	2016
	sufren sobrepeso*	patrones de crecimiento infantil de la OMS			<2 Pendiente					
					2 a 5 Pendiente					
					5 Pendiente					
22	Incidencia del bajo peso al nacer.*	Peso al nacer inferior a 2,500 gramos (5.5 libras)	SIGSA, MSPAS	2009	8.41 % ¹					

¹ Bajo peso al nacer 29,571 casos; Nacimientos registrados 351,628. MSPAS es usuario del registro de nacimientos del RENAP, fuente de información.

² No hay datos, será proporcionado en base a otros estudios / encuestas por el INE.

Fuente: Elaborado por SESAN con información de la Iniciativa SUN, con aporte de APSAN-UE

Observaciones:

- Las metas se establecerán con las instituciones, en procesos posteriores a la aprobación del PESAN 2012-2016.
- La línea de base con información de la ENCOVI 2011 se proporcionará oficialmente por el INE en el mes de noviembre.
- Los indicadores que no pueda ser establecida la línea de base, tendrán un proceso de elaboración y posterior se determinará las metas.

ANEXO 2

PROPUESTA DE FICHAS DE INDICADORES DEL PESAN

2012 - 2016

DISPONIBILIDAD

1. Tasa de variación de la producción nacional de maíz blanco

Descripción	Producción nacional de maíz blanco expresado en toneladas métricas por año						
Relevancia o pertinencia	La producción de maíz blanco es uno de los componentes que permite conocer el estado de la disponibilidad de alimentos, una de la dimensiones de mayor relevancia para medir la seguridad alimentaria.						
Fórmula	$VNPM_{(b)} = [PNM_{(b)(n)} - PNM_{(b)(n-1)}] / PNM_{(b)(n-1)}$						
Agregación y definición de variables	VNPM(b) = Variación nacional de producción de maíz blanco PNM(b)(n)= Producción nacional de maíz blanco en el año(n) PNM(b)(n-1)= Producción nacional de maíz blanco en el año (n-1)						
Fuentes	INE. Encuesta Nacional Agropecuaria. (ENA) 2008, 2011 y 2012						
Metodología de recopilación	Encuesta ENA llevada a cabo por el INE						
Cobertura	Nacional						
Escala	Nacional						
Institución responsable de la recolección de datos	INE						
Institución responsable de la administración y gestión de datos	INE						
Frecuencia o periodicidad de recogida	Encuesta Nacional Agropecuaria se realizará en los años 2011 y 2012						
Año base o periodo	2008						
Evolución del indicador a nivel nacional	2008	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	32.516.682						
Explicación de la evolución o tendencia:	Ajuste a recta predictiva diseñada por el método de los mínimos cuadrados.						
Explicación de la meta y principales supuestos:	Dada la ausencia de datos en los últimos 2 años y la tendencia mostrada por los indicadores en años anteriores las metas se establecen a partir de una recta predictiva.						

2. Tasa de variación de la producción nacional de frijol negro

Descripción	Producción nacional de frijol negro expresado en toneladas métricas por año						
Relevancia o pertinencia	La producción de frijol negro es uno de los componentes que permite conocer el estado de la disponibilidad de alimentos, una de las dimensiones de mayor relevancia para medir la seguridad alimentaria.						
Fórmula	$VNPF_{(N)} = [PNF_{(N)(n)} - PNF_{(N)(n-1)}] / PNF_{(N)(n-1)}$						
Agregación y definición de variables	VNPF(N) = Variación nacional de producción de frijol negro PNF(N)(n)= Producción nacional de frijol negro en el año (n) PNF(N)(n-1)= Producción nacional de frijol negro en el año (n-1)						
Fuentes	INE. Encuesta Nacional Agropecuaria. (ENA) 2008, 2011 y 2012						
Metodología de recopilación	Encuesta ENA llevada a cabo por el INE						
Cobertura	Nacional						
Escala	Nacional						
Institución responsable de la recolección de datos	INE						
Institución responsable de la administración y gestión de datos	INE						
Frecuencia o periodicidad de recogida	Encuesta Nacional Agropecuaria se realizará en los años 2011 y 2012						
Año base o periodo	2008						
Evolución del indicador a nivel nacional	2008	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	2.344.417						
Explicación de la evolución o tendencia:	Ajuste a recta predictiva diseñada por el método de los mínimos cuadrados.						
Explicación de la meta y principales supuestos	Dada la ausencia de datos en los últimos 2 años y la tendencia mostrada por los indicadores en años anteriores las metas se establecen a partir de una recta predictiva.						

3. Nivel de suficiencia global de energía alimentaria

Descripción	Cantidad de alimentos, en kilocalorías por día, disponible para cada persona de la población total durante el período de referencia.					
Relevancia o pertinencia	Los valores representan el suministro medio disponible para el conjunto de la población y no indican estrictamente lo que consume cada persona.					
Fórmula	N/A – Se extrae de las hojas de balance					
Agregación y definición de variables	La estimación se deriva de las hojas de balance de alimentos, compiladas sobre la base de datos relativos a la producción y al comercio (importaciones y exportaciones) de productos alimentarios. Utilizando estos datos y la información disponible sobre los cambios en las existencias, sobre las pérdidas, esto es, la diferencia entre la producción y el consumo de las familias, y sobre los tipos de uso (semillas, pienso, alimentos, insumos para la elaboración de productos derivados y otros usos), se prepara una cuenta de suministros y utilización relativa a cada producto en términos de peso. ⁵⁶					
Fuentes	INE					
Metodología de recopilación	Encuesta					
Cobertura	Nacional					
Escala						
Institución responsable de la recolección de datos	INE					
Institución responsable de la administración y gestión de datos	INE					
Frecuencia o periodicidad de recogida	Periódica					
Año base o periodo						
Evolución del indicador	Año Base	2012	2013	2014	2015	2016
Explicación de la evolución o tendencia:	La tendencia se calcula en base a proyecciones de población y necesidades proteicas acordes a dicha proyección.					
Explicación de la Meta y principales supuestos:						

56

ACCESO

4. Brecha entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica alimentaria

Descripción	Ratio entre salario mínimo en quetzales y el costo de la canasta básica de alimentos						
Relevancia o pertinencia	La variación en el costo de la canasta básica tiene un impacto directo sobre el acceso de las familias a la alimentación y por lo tanto constituye un indicador relevante para medir una de las dimensiones más significativas de la desnutrición.						
Fórmula	$R_{(p)} = \left(\frac{SMN_{(p)}}{CCBA_{(p)}} \right)$						
Agregación y definición de variables	R= Ratio (Razón) (p) = Período SMN = Salario Mínimo Nacional CCBA = Costo de la Canasta Básica de Alimentos						
Fuentes	SMN = Consejo de salario CCBA= INE						
Metodología de recopilación	Informes del Consejo de salario y del INE						
Cobertura	Nacional						
Escala	Nacional						
Institución responsable de la recolección de datos	Instituto Nacional de Estadística (INE)						
Institución responsable de la administración y gestión de datos	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición SESAN / Instituto Nacional de Estadística						
Frecuencia o periodicidad de recogida	Mensual						
Año base o periodo	2009						
Evolución del indicador	2009	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	0.9818						
Explicación de la evolución o tendencia:	El valor es un número que explica la relación entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica de alimentos. Si el valor del indicador es mayor que 1 (R<1) el salario mínimo cubre con creces la canasta básica de alimentos, si es menor que uno (R>1) el salario mínimo no alcanza a cubrir el costo de la canasta básica de alimentos. Si es igual a 1 (R=1) se encuentran en equilibrio.						
Explicación de la Meta y principales supuestos:	El R se acercará paulatinamente a R=1 en al año 2012 si no existen imponderables. La relación entre el SMN y el CCBA seguirán en un acercamiento continuo.						

5. Porcentaje de hogares en extrema pobreza

Descripción	Hogar en pobreza extrema						
Relevancia o pertinencia	La pobreza se define, como la insatisfacción de las necesidades básicas que permiten a los integrantes del hogar vivir con dignidad. La pobreza así definida, es cuantificable por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que consiste en definir un conjunto de necesidades básicas y los límites de insatisfacción. Los hogares con 2 o más NBI se definen como hogares en pobreza extrema ⁵⁷						
Fórmula	N/A -						
Agregación y definición de variables	Al analizar las características de la vivienda y algunas variables sociodemográficas de los integrantes del hogar, características y variables producto del empadronamiento censal, se asocia a cada hogar las NBI que caracterizan al mismo, clasificándolos en no pobres, pobres y pobres extremos.						
Fuentes	ENCOVI 2006-2011-2012						
Metodología de recopilación	Encuesta						
Cobertura	Nacional y Departamental						
Escala	Porcentaje						
Institución responsable de la recolección de datos	INE						
Institución responsable de la administración y gestión de datos	INE						
Frecuencia o periodicidad de recogida	Anual						
Año base o periodo	2006						
Evolución del indicador	2006	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	15.22%						
Explicación de la evolución o tendencia							
Explicación de la Meta y principales supuestos							

⁵⁷ <http://www.ine.gob.gt/np/mifapro/publicacion/poblacion/metodologia.html>

CONSUMO

6. Porcentaje de analfabetismo en la población femenina.

Descripción	Se entiende por "analfabetismo absoluto" la persona que no sabe leer y escribir, y por "analfabetismo funcional" aquella persona que sabiendo leer no es capaz de comprender lo que lee.						
Relevancia o pertinencia	Alta correlación del analfabetismo en mujeres con niños con desnutrición crónica. Existen dos parámetros para medir el analfabetismo: a partir de los 10 años (recomendado por la UNESCO) o a partir de los 15 años de edad (potencialmente puede formar parte de la fuerza de trabajo). El propósito de hacerlo así es considerando que hasta esas edades la persona todavía tiene oportunidad de aprender a leer y escribir en las escuelas de educación formal.						
Fórmula	N/A						
Agregación y definición de variables	N/A						
Fuentes	CONALFA – Comité Nacional de Alfabetización						
Metodología de recopilación	Registros administrativos						
Cobertura	Nacional						
Escala	Porcentaje						
Institución responsable de la recolección de datos	CONALFA						
Institución responsable de la administración y gestión de datos	CONALFA						
Frecuencia o periodicidad de recogida	Periódica						
Año base o periodo	2008/2009						
Evolución del indicador	2009	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	19.48%						
Explicación de la evolución o tendencia							
Explicación de la Meta y principales supuestos							

7. Tasa neta de matriculación en enseñanza primaria

Descripción	Número de niños del grupo que tienen la edad oficial de cursar la enseñanza primaria y están escolarizados en un centro docente de primaria, expresado en porcentaje de la población de ese grupo de edad.						
Relevancia o pertinencia							
Fórmula	N/A						
Agregación y definición de variables	N/A						
Fuentes	MINEDUC						
Metodología de recopilación	Datos administrativos						
Cobertura	Nacional, departamental, municipal						
Escala	Porcentaje						
Institución responsable de la recolección de datos	MINEDUC						
Institución responsable de la administración y gestión de datos	MINEDUC						
Frecuencia o periodicidad de recogida	Anual						
Año base o periodo	2010						
Evolución del indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Explicación de la evolución o tendencia							
Explicación de la Meta y principales supuestos							

APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

8. Índice de cobertura de servicios de saneamiento en hogares

Descripción	Cobertura rural de servicios de saneamiento ambiental							
Relevancia o pertinencia	El acceso a servicios de saneamiento ambiental es determinante para el aprovechamiento biológico de los alimentos, que es uno de los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional. La evaluación de la cobertura permite identificar debilidades en infraestructura y complementa el análisis de la situación de salud de la población.							
Fórmula	$\% \text{PASSM}_{(t)} = \left(\frac{\text{PASSM}_n}{PT} \right) \times 100$							
Agregación y definición de variables	<p style="text-align: center;">SANEAMIENTO</p> <p>%PASSM = Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados (necesidades atendidas por el sistema implantado para la evacuación o disposición final de excretas y de aguas residuales). PT = Población Total.</p>							
Fuentes	ENCOVI 2006-2011-2012 Encuesta Nacional de condiciones de Vida.							
Metodología de recopilación	ENCOVI							
Cobertura	Nacional							
Escala	Desagregación: Nacional, regional y departamental							
Institución responsable de la recolección de datos	INE							
Institución responsable de la administración y gestión de datos	INE							
Frecuencia o periodicidad de recogida	Periódica							
Año base o periodo	2006							
Evolución del indicador (B=Base; P= Preliminar y M = Meta).	2006 Año Base	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Población rural con servicios saneamiento ambiental	40,3%							
Explicación de la evolución o tendencia	La tendencia es conservadora puesto que el problema de acceso a saneamiento es un tema de alto costo.							
Explicación de la Meta y	Realización de la ENCOVI 2011-2012. Las metas se establecerán de							

principales supuestos	forma conservadora en base a la única información estadística de carácter nacional disponible (ENCOVI 2006).
------------------------------	--

9. Índice de cobertura de servicios de agua potable en hogares

Descripción	Cobertura rural de servicio de agua potable						
Relevancia o pertinencia	El acceso a servicios de agua es determinante para el aprovechamiento biológico de los alimentos, que es uno de los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional. La evaluación de la cobertura permite identificar debilidades en infraestructura y complementa el análisis de la situación de salud de la población.						
Fórmula	$\% PAAP_{(t)} = \left(\frac{(PAAP)}{PT_{(n-1)}} \right) \times 100$						
Agregación y definición de variables	<p style="text-align: center;">AGUA</p> <p>%PAAP = Porcentaje de Población con Acceso a Agua Potable: (población cuyo suministro proviene de la red, pozos, ríos u otros que proveen agua que cumple con los requerimientos de las normas y reglamentos nacionales sobre calidad del agua para consumo humano). PT = Población Total.</p>						
Fuentes	ENCOVI (Encuesta Nacional de condiciones de Vida) 2006 -2011-2012						
Metodología de recopilación	ENCOVI						
Cobertura	Nacional, regional y departamental						
Escala	Desagregación: Nacional, regional y departamental						
Institución responsable de la recolección de datos	INE						
Institución responsable de la administración y gestión de datos	INE						
Frecuencia o periodicidad de recogida	Cada 5 años, próxima ENCOVI en 2011						
Año base o periodo	2006						
Evolución del indicador (B=Base; P= Preliminar y M = Meta).	Año Base	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Población rural con abastecimiento agua	62%						
Explicación de la evolución o tendencia	La tendencia es conservadora puesto que el problema de acceso a agua potable y saneamiento ambiental rural son temas de alto costo.						
Explicación de la Meta y principales supuestos	: Realización de la ENCOVI 2011. Las metas se establecen de forma conservadora en base a la única información estadística de carácter nacional disponible (ENCOVI 2006).						

10. Tasa de anemia en < de 5 años

Descripción						
Relevancia o pertinencia	Consecuencias: retraso en el desarrollo y trastorno del comportamiento. Principal causa: escasez de carne en alimentación. El punto de corte para la clasificación de anemia en niños menores de 5 años depende del grupo de edad al que se refieran: a. menores de 24 meses se clasifica con anemia al obtener una hemoglobina < 11.0 g/dL y b. 24 a 59 meses de edad se clasifica con anemia al obtener como resultado una hemoglobina < 11.1 g/dL.					
Fórmula	N/A - ENSMI					
Agregación y definición de variables	N/A					
Fuentes	ENSMI (Encuesta Nacional de Salud materno infantil) 2008- 2012					
Metodología de recopilación	Encuesta ENSMI					
Cobertura	Nacional (Urbano/rural y Regiones) y Departamental					
Escala						
Institución responsable de la recolección de datos	INE y MSPAS					
Institución responsable de la administración y gestión de datos	INE y MSPAS					
Frecuencia o periodicidad de recogida	Periódica					
Año base o periodo	2008					
Evolución del indicador	2008	2012	2013	2014	2015	2016
	47.7%					
Explicación de la evolución o tendencia						
Explicación de la Meta y principales supuestos						

11. Tasa de anemia en mujeres embarazadas.

Descripción	Es la disminución de la masa de hemoglobina durante el período grávido puerperal. Se considera anemia una Hb <11 gr % en el primer y tercer trimestre y <10,5 gr % en el segundo trimestre.					
Relevancia o pertinencia	El embarazo es una condición que predispone a que se manifieste una anemia por la discordancia entre el aumento de la masa eritrocítica (18-30%) y el incremento del volumen plasmático (50%), con el agravante de que puede coexistir una pérdida aguda de sangre por una patología obstétrica o médica concomitante.					
Fórmula	N/A - ENSMI					
Agregación y definición de variables	N/A					
Fuentes	ENSMI 2008- 2012					
Metodología de recopilación	Encuesta ENSMI					
Cobertura	Nacional (Urbano/rural y Regiones) y Departamental					
Escala						
Institución responsable de la recolección de datos	INE y MSPAS					
Institución responsable de la administración y gestión de datos	INE y MSPAS					
Frecuencia o periodicidad de recogida	Periódica					
Año base o periodo	2008					
Evolución del indicador	2008	2012	2013	2014	2015	2016
	29.1%					
Explicación de la evolución o tendencia						
Explicación de la Meta y principales supuestos						

COORDINACIÓN

12. Relación entre el presupuesto SAN ejecutado y el aprobado (vigente) en las partidas asignadas al PESAN del POA de cada institución del gobierno con responsabilidades del PESAN.

Descripción	Relación entre el presupuesto SAN ejecutado y el aprobado (vigente) en las partidas asignadas al PESAN del POA de cada institución del gobierno con responsabilidades sobre el PESAN					
Relevancia o pertinencia	Constituye un indicador pertinente y adecuado para analizar los compromisos de las instituciones en la reducción de la desnutrición. Mide el nivel de participación de los actores y su contribución y respaldo a los compromisos adquiridos en SAN en el CONASAN.					
Fórmula	$\mu_{(e)} = \sum_{e1}^n (C_E \cdot xN) / \Sigma N$ <p>Media ponderada de los coeficientes de ejecución de las partidas presupuestarias SAN de las instituciones responsables de la implementación del PESAN</p>					
Agregación y definición de variables	<p><u>Presupuesto ejecutado</u>: Reporte de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas a través de su sistema de información SICOIN.</p> <p><u>Presupuesto Anual Aprobado</u>: Es el presupuesto que aprueba el Congreso Nacional a cada institución todos los años. De esta información saldrá el agregado de presupuestos aprobados para SAN en el año n-1.</p> <p><u>Partidas Presupuestarias SAN</u>: Aquellas componentes del presupuesto que están vinculadas, según el PESAN actualizado, a la seguridad alimentaria y nutricional.</p>					
Fuentes	Presupuesto General de la Nación Informes Anuales de Ejecución Presupuestaria de las instituciones SAN Dirección Técnica de Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas (SICOIN)					
Metodología de recopilación	Conformación de un índice compuesto de media ponderada integrando todos los coeficientes de ejecución de las partidas definidas de cada institución.					
Cobertura	Nacional					
Escala	Nacional					
Institución responsable de la recolección de datos	Ministerio de Finanzas					
Institución responsable de la administración y gestión de datos	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SESAN)					
Frecuencia o periodicidad de recogida	El seguimiento de ejecución puede hacerse mensual. Para el propósito del desembolso del apoyo presupuestario será anual					
Año base o periodo	2010					
Evolución del indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Explicación de la evolución o tendencia	La tendencia será creciente, y en los años 2011 y 2012 debe crecer sustancialmente y paulatinamente dado que la gran parte de los obstáculos administrativos y contables encontrados para el desembolso y ejecución ya se han resuelto en el transcurso del año 2010.					

Explicación de la Meta y principales supuestos	La premisa fundamental para evitar gran alteración en el indicador es la definición clara de las partidas presupuestarias de cada institución que conforman el POASAN.
---	--

13. Relación entre la cantidad invertida en áreas con altos índices de IVISAN y el total del gasto ejecutado en SAN.

Descripción	El IVISAN aporta una base metodológica y científica para apoyar a las instituciones en la focalización de las intervenciones en aquellas áreas geográficas que presentan un mayor índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional.					
Relevancia o pertinencia	El propósito fundamental es disponer de un instrumento para que las instituciones que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional puedan focalizar sus intervenciones en los espacios geográficos y población que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo.					
Fórmula	$R = (IMP_{(SAN)} / TI_{(SAN)}) * 100$					
Agregación y definición de variables	R = Relación entre la cantidad invertida en áreas con altos índices de IVISAN y el total del gasto ejecutado en SAN. IMP = Inversión SAN en municipios priorizados. TI = Total de la inversión en SAN.					
Fuentes	Ministerio de Finanzas					
Metodología de recopilación	Administrativa					
Cobertura	Municipal y Nacional					
Escala						
Institución responsable de la recolección de datos	SESAN y MINFIN					
Institución responsable de la administración y gestión de datos	MINFIN					
Frecuencia o periodicidad de recogida	Periódica y anual					
Año base o periodo	2010					
Evolución del indicador	2010	2012	2013	2014	2015	2016
Explicación de la evolución o tendencia						
Explicación de la Meta y principales supuestos						

SINASAN

14. Prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años

Descripción	Prevalencia de la desnutrición crónica en niñas/as menores de 5 años,					
Relevancia o pertinencia	Siendo el retardo en talla un indicador de pobreza, su análisis nos permite mostrar la historia nutricional de las niñas y los niños de Guatemala, contar con información primaria sobre el estado nutricional, conocer la distribución geográfica del problema, en forma más desagregada que cualquier otra investigación, conocer la magnitud y severidad del problema nutricional, hacer una priorización más eficiente de las intervenciones nutricionales, contribuir a una mejor focalización en el diseño de Políticas, Planes y Programas, contribuir a la toma de decisiones, a diferentes niveles y servir para evaluar el impacto de las intervenciones realizadas en un determinado período.					
Fórmula	$PDC_{(e)} = \left(\frac{NDC_{(e)}}{TN_{(e)}} \right) \times 100$					
Agregación y definición de variables	PDC = Prevalencia en Desnutrición Crónica en la muestra (e) = edad < 5 años NDC = Niños/as con desnutrición crónica con talla/edad debajo de -2SD respecto a estándares de OMS en la muestra TN = Total de niños/as en la muestra.					
Fuentes	Capítulo 9 de la ENSMI					
Metodología de recopilación	Igual metodología utilizada por la Universidad del Valle para las mediciones anteriores, en colaboración con el CDC, de esta manera se podrá seguir realizando comparaciones de resultados.					
Cobertura	2011. Focalizada en 5 departamentos priorizados 2012. Nacional con desagregación departamental					
Escala	Nacional y departamental					
Institución responsable de la recolección de datos	MSPAS, INE y SESAN					
Institución responsable de la administración y gestión de datos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional					
Frecuencia o periodicidad de recogida	Anual					
Año base o periodo	2008/2009					
Evolución del indicador	2008/2009	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional	49.8					
Explicación de la evolución o tendencia: La tendencia del indicador es apenas perceptible por la dureza de movilidad de los datos de desnutrición.						
Explicación de la Meta y principales supuestos: El requisito fundamental para el cumplimiento del indicador es que el Gobierno cumpla con el compromiso de realizar las encuestas para la obtención de los datos necesarios para los desembolsos.						

ANEXO 3

CLASIFICACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS EN FUNCIÓN DEL IVISAN

En el Cuadro se ordenan los departamentos por número de habitantes que se encuentran viviendo en los municipios con “Muy alto”, “Alto” y “Medio” IVISAN, ya que el propósito último de este documento es poder focalizar las intervenciones, prioritariamente, en la población que se encuentra viviendo en los municipios con mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional. Los datos de población total y su distribución geográfica a 2011 se han tomado de la proyección del Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de datos del Censo de Población y Vivienda de 2002⁵⁸. Las columnas expresan: el nombre del municipio, el número de habitantes de cada municipio, el porcentaje de población sobre el total del departamento, el total y el porcentaje de población por cada categoría del IVISAN y el valor del IVISAN de cada municipio.

Para facilitar la visualización, se han agregado los colores que definen cada categoría de la leyenda, siendo éstos: Muy alto IVISAN: color rojo; Alto IVISAN: color naranja; medio IVISAN: color amarillo y bajo IVISAN: color verde.

Departamentos y municipios según población y categoría IVISAN

QUICHE

Nombre del municipio	Habitantes			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
San Bartolomé Jocotenango	14,677	1.54	735,253 (77.15%)	0.998798	Muy Alto
San Andrés Sajcabajá	25,052	2.63		0.998470	
Chapul	50,973	5.35		0.996097	
Joyabaj	94,813	9.95		0.988643	
Zacualpa	43,832	4.60		0.988467	
San Pedro Jocopilas	28,367	2.98		0.982377	
San Juan Costal	27,195	2.85		0.979891	
Sacapulas	46,279	4.86		0.974121	
San Antonio Ilotenango	20,657	2.17		0.956341	
Uspantán	64,368	6.75		0.955194	
Chicamán	35,148	3.69		0.940268	
Chiché	26,857	2.82		0.940167	
Cunén	35,395	3.71		0.922586	
Nebaj	76,697	8.05		0.894778	
Chichicastenango	144,943	15.21		0.859236	
Chinique	10,566	1.11	135,674 (14.24%)	0.608077	Alto
Patzitit	8,441	0.89		0.595715	
Canillá	12,133	1.27		0.561945	
Playa Grande-Ixcán	5,868	0.62		0.335845	
Santa Cruz del Quiché	98,666	10.35		0.264612	

⁵⁸ Guatemala: estimaciones de la población total por municipio 2008-2020 al 30 de junio de 2011. www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm

Pachalum	82,101	8.61	82,101 (8.61%)	0.105391	Medio
TOTAL	953,027	100	953,027		

ALTA VERAPAZ

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Tucurú	40,223	3.61	706,484 (63.49%)	0.997367	Muy Alto
Lanquín	37,549	3.37		0.99312	
Cahabón	58,380	5.25		0.992321	
Senahú	66,158	5.95		0.987447	
Santa Catalina La Tinta	214,372	19.26		0.980945	
Tamahú	19,337	1.74		0.972712	
Panzós	23,860	2.14		0.966183	
Rasura	58,263	5.24		0.957771	
Chisec	65,473	5.88		0.948899	
Chahal	25,367	2.28		0.939483	
Fray Bartolomé De Las Casas	62,552	5.62		0.926773	
Santa Cruz Verapaz	34,951	3.14		0.870299	
San Cristóbal Verapaz	32,657	2.93		406,297 (36.51%)	
San Pedro Carchá	56,141	5.05	0.798245		
San Juan Chamelco	59,192	5.32	0.765111		
Tactic	34,203	3.07	0.663729		
Cobán	224,104	20.14	0.441831		
TOTAL	1,112,781	100	1,112,781		

HUEHUETENANGO

Nombre del municipio	Población			VALOR IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
San Juan Atitán	15,394	1.35	671,726 (58.72%)	0.999988	Muy Alto
Santa Bárbara	17,129	1.5		0.999933	
Colotenango	26,303	2.3		0.999917	
Todos Santos Cuchumatán	34,411	3.01		0.999900	
Unión Cantinil	17,964	1.57		0.999822	
San Mateo Ixtatán	38,888	3.4		0.999634	
Santiago Chimaltenango	7,131	0.62		0.999126	
San Miguel Acatán	25,233	2.21		0.997694	
San Gaspar Ixchil	6,872	0.6		0.997285	
San Sebastián Coatán	24,041	2.1		0.994689	
San Sebastián Huehuetenango	28,498	2.49		0.993759	
San Rafael La Independencia	11,910	1.04		0.992999	
San Juan Ixcoy	26,550	2.32		0.985814	
San Idelfonso Ixtahuacán	42,412	3.71		0.983993	
Santa Eulalia	45,276	3.96		0.953153	
Concepción Huista	18,863	1.65		0.951205	
Aguacatán	52,710	4.61		0.946343	
Barillas	133,606	11.68		0.909312	
San Pedro Necta	33,088	2.89		0.885626	

San Rafael Pétzal	8,376	0.73		0.884851	
Tectitán	8,094	0.71		0.874349	
Soloma	48,977	4.28		0.859080	

Nombre del municipio	Habitantes			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Categoría IVISAN		
Nentón	43,056	3.76	334,024 (29.20%)	0.828195	Alto
La Libertad	37,363	3.27		0.827905	
Chiantla	90,235	7.89		0.771156	
Cuilco	58,148	5.08		0.746433	
La Democracia	43,863	3.83		0.702271	
Jacaltenango	43,720	3.82		0.4195	
San Antonio Huista	17,639	1.54		0.399654	
Malacatancito	20,634	1.8	29,675 (2.59%)	0.230965	Medio
Santa Ana Huista	9,042	0.79		0.135203	
Huehuetenango	108,461	9.48	108,461 (9.48%)	0.008725	Bajo
TOTAL	1,143,887	100	1,143,887		

SOLOLÁ

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Santa Catarina Ixtahuacán	49,539	11.33	193,330 (44.23%)	0.995089	Muy Alto
Santa Cruz La Laguna	7,016	1.61		0.992553	
Nahualá	65,181	14.91		0.979439	
Concepción	6,459	1.48		0.965574	
Santiago Atitlán	44,767	10.24		0.950288	
San Antonio Palopó	13,054	2.99		0.902177	
San Pablo La Laguna	7,315	1.67		0.871218	
Sololá	113,078	25.87	181,042 (41.41%)	0.661749	Alto
Santa Catarina Palopó	5,377	1.23		0.600135	
San Juan La Laguna	10,799	2.47		0.502399	
Santa Clara La Laguna	9,604	2.2		0.459641	
San Lucas Tolimán	29,423	6.73		0.386209	
San Andrés Semetabaj	12,761	2.92		0.306604	
San José Chacayá	4,389	1	32,289 (7.39%)	0.193530	Medio
San Marcos La Laguna	4,101	0.94		0.169414	
Santa Lucía Utatlán	23,799	5.44		0.137378	
Panjachel	16,778	3.84	30,484 (6.97%)	0.058363	Bajo
Santa María Visitación	2,533	0.58		0.057271	
San Pedro La Laguna	11,172	2.56		0.034807	
TOTAL	437,145	100	437,145		

SAN MARCOS

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Tajumulco	55,277	5.42	364,563 (35.75%)	0.997053	Muy Alto
Concepción Tutuapa	57,960	5.68		0.991123	
San José Ojetenam	19,502	1.91		0.982220	
Comitancillo	60,897	5.97		0.974656	
Ixchiguan	27,995	2.75		0.971612	
Sibinal	15,991	1.57		0.943539	
Tacaná	75,598	7.41		0.937667	
La Reforma	15,410	1.51		0.880320	
San Miguel Ixtahuacán	35,933	3.52		0.861352	
Sipacapa	17,967	1.76	315,790 (30.97%)	0.754559	Alto
San Pablo	51,287	5.03		0.660121	
El Quetzal	23,053	2.26		0.596470	
San Cristobal Cucho	16,419	1.61		0.578929	
San Lorenzo	11,752	1.15		0.507811	
Nuevo Progreso	35,774	3.51		0.478902	
El Tumbador	41,105	4.03		0.402942	
El Rodeo	16,727	1.64		0.305180	
Malacatán	101,675	9.97		0.264924	
Tejuela	32,644	3.2	183,216 (17.97%)	0.259607	Medio
San Antonio Sacatepéquez	19,633	1.93		0.203381	
San Rafael Pie De La Cuesta	15,457	1.52		0.186893	
Río Blanco	5,539	0.54		0.185763	
Ocós	41,808	4.1		0.100174	
San Pedro Sacatepéquez	68,136	6.68		0.095708	
Ayutla	36,996	3.63	156,181 (15.32%)	0.044485	Bajo
Pajapita	23,562	2.31		0.034792	
Esquipulas Palo Gordo	11,444	1.12		0.023611	
Catarina	33,742	3.31		0.017579	
San Marcos	50,437	4.95		0.012300	
TOTAL	1,019,719	100		1,019,750	

QUETZALTENANGO

Nombre del municipio	Población			VALOR IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Cajolá	10,155	1.29	111,053 (14.07%)	0.990734	Muy Alto
Almolonga	17,573	2.23		0.987982	
Concepción Chiquirichapa	17,993	2.28		0.984772	
Zunil	12,644	1.6		0.982962	
San Martín Sacatepéquez	25,737	3.26		0.982727	
Huitán	14,105	1.79		0.942721	
Palestina de los Altos	12,846	1.63		0.920848	
San Juan Ostuncalco	51,470	6.52		0.787649	
El Palmar	28,319	3.59	0.645811		
San Miguel Sigüila	9,466	1.2	0.436426		

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Colomba	40,467	5.13		0.336057	
Génova	39,848	5.05		0.30119	
Cabricán	25,085	3.18	87,567 (11.09%)	0.159274	Medio
Salcajá	18,238	2.31		0.11288	
San Francisco La Unión	7,628	0.97		0.105972	
Nombre del municipio	Población			VALOR IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
San Mateo	9,725	1.23	421,180 (53.36%)	0.098231	Bajo
Flores Costa Cuca	26,880	3.41		0.070552	
La Esperanza	25,851	3.27		0.05513	
Sibilia	8,018	1.02		0.051125	
San Carlos Sija	34,927	4.42		0.045408	
Quetzaltenango	150,334	19.05		0.028715	
Olintepeque	32,698	4.14		0.027675	
Coatepeque	127,973	16.21		0.026348	
Cantel	41,380	5.24		0.021252	
TOTAL	789,358	100		789,370	

TOTONICAPAN

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Santa Lucía La Reforma	21,391	4.49	68,643 (14.41%)	0.99757	Muy Alto
Santa María Chiquimula	47,252	9.92		0.967565	
San Andrés Xecul	33,912	7.12	407,726 (85.59%)	0.788732	Alto
Momostenango	124,682	26.17		0.753552	
San Francisco El Alto	63,580	13.35		0.572788	
San Bartolo Aguas Calientes	17,456	3.66		0.453064	
San Cristóbal Totonicapán	37,351	7.84		0.431465	
Totonicapán	130,744	27.45		0.283915	
TOTAL	476,369	100	476,369		

BAJA VERAPAZ

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Purulhá	49,059	18.13	109,228 (40.38%)	0.953804	Muy Alto
Cubulco	60,169	22.24		0.88716	
Rabinal	35,680	13.19	63,331 (23.41%)	0.53134	Alto
San Miguel Chicaj	27,651	10.22		0.361678	
Granados	11,291	4.17	33,494 (12.38%)	0.105104	Medio
San Jerónimo	22,204	8.21		0.071294	
El Chol	9,096	3.36	64,468 (28.83%)	0.035836	Bajo
Salamá	55,373	20.47		0.025883	
TOTAL	270,521	100	270,521		

SUCHITEPEQUEZ

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Chicacao	50,797	9.84	69,245 (13.41%)	0.933968	Muy Alto
Pueblo Nuevo	10,986	2.13		0.908099	
Zunilito	7,463	1.44		0.869003	
San Bernardino	18,105	3.51	247,164 (47.86%)	0.761241	Alto
San Pablo Jocopilas	19,648	3.8		0.741281	
Santa Bárbara	23,273	4.51		0.722756	
Santo Tomas La Unión	11,935	2.31		0.673776	
San Miguel Panán	8,373	1.62		0.631052	
San Juan Bautista	9,752	1.89		0.589848	
Patulul	40,464	7.83		0.541223	
San Gabriel	5,734	1.11		0.472266	
Samayac	21,287	4.12		0.439861	
San Antonio Suchitepéquez	49,043	9.5		0.438842	
Río Bravo	20,403	3.95		0.432151	
San Francisco Zapotitlán	19,146	3.71		0.422206	
San José El Idolo	9,123	1.77	108,918 (21.09%)	0.196638	Medio
San Lorenzo	12,106	2.34		0.134169	
Santo Domingo Suchitepéquez	35,687	6.91		0.112526	
Cuyotenango	52,002	10.07		0.063933	
Mazatenango	91,140	17.65	91,140 (17.65%)	0.014039	Bajo
TOTAL	516,467	100	516,467		

JALAPA

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Tal y %		
San Pedro Pinula	58,344	18.32	58,344 (18.32%)	0.979123	Muy Alto
San Carlos Alzatate	17,386	5.46	227,184 (71.35%)	0.752644	Alto
Mataquescuintla	42,041	13.2		0.531373	
San Luis Jilotepeque	24,845	7.8		0.432939	
Jalapa	142,912	44.88		0.368778	
Monjas	24,343	7.65	32,892	0.262442	Medio
San Manuel Chaparrón	8,549	2.68	(10.33%)	0.104648	
TOTAL	318,420	100	318,420		

CHIMALTENANGO

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Pochuta	11,304	1.84	42,601 (6.95%)	0.862608	Muy Alto
Yepocapa	31,297	5.11		0.861243	
San Andrés Itzapa	31,524	5.14	280,036 (45.68%)	0.678965	Alto
Acatenango	22,177	3.62		0.588791	
San Martín Jilotepeque	74,532	12.16		0.506607	
Santa Apolonia	15,935	2.6		0.436316	
Tecpán Guatemala	83,502	13.62		0.371649	
Patzún	52,366	8.54		0.300635	
Parramos	15,187	2.48	138,428 (22.58%)	0.222918	Medio
Patzicía	33,188	5.41		0.186767	
San José Poaquil	24,019	3.92		0.124672	
Comalapa	42,933	7		0.124104	
El Tejar	23,100	3.77		0.108656	
Zaragoza	24,643	4.02	151,909 (24.78%)	0.052956	Bajo
Chimaltenango	119,398	19.48		0.022091	
Santa Cruz Balanyá	7,869	1.28		0.018931	
TOTAL	612,973	100	612,973		

CHIQUIMULA

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Camotán	50,037	13.49	50,037 (13.49%)	0.909485	Muy Alto
Jocotán	55,664	15.01	79,333 (21.39%)	0.809618	Alto
Olopa	23,668	6.38		0.786085	
San Juan Ermita	13,283	3.58	80,969 (21.83%)	0.197025	Medio
Esquipulas	54,694	14.75		0.190415	
Concepción Las Minas	12,992	3.5		0.092522	
San Jacinto	12,208	3.29	160,552 (43.29%)	0.058495	Bajo
Chiquimula	93,596	25.24		0.043727	
Quezaltepeque	26,651	7.19		0.027996	
San José La Arada	8,172	2.2		0.026971	
Ipala	19,925	5.37		0.016316	
TOTAL	370,891	100		370,891	

SACATEPEQUEZ

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Santa María de Jesús	16,477	5.2	16,477 (5.2%)	0.877415	Muy Alto
Alotenango	26,237	8.29	123,695 (39.07%)	0.726730	Alto
San Miguel Dueñas	11,100	3.51		0.477553	
Santiago Sacatepéquez	28,810	9.1		0.443528	
Santo Domingo Xenacoj	10,119	3.2		0.385817	
Sumpango	36,775	11.61		0.293883	
Magdalena Milpas Altas	10,654	3.36		0.279912	
Ciudad Vieja	35,063	11.07	63,356 (20.01%)	0.226360	Medio
Santa Catarina Barahona	3,434	1.08		0.128235	
San Antonio Aguas Calientes	10,091	3.19		0.101883	
Pastores	14,768	4.66		0.100562	
San Bartolomé Milpas Altas	8,317	2.63	113,110 (35.72%)	0.041001	Bajo
Jocotenango	20,511	6.48		0.021969	
Antigua Guatemala	45,098	14.24		0.012177	
Santa Lucía Milpas Altas	14,589	4.61		0.011312	
San Lucas Sacatepéquez	24,595	7.77		0.002127	
TOTAL	316,638	100	316,638		

IZABAL

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Livingston	63,008	15.24	135,453 (32.77%)	0.282468	Alto
El Estor	72,444	17.52		0.265690	
Los Amates	62,934	15.22	175,483 (42.45%)	0.234674	Medio
Morales	112,549	27.23		0.151791	
Puerto Barrios	102,463	24.79	102,463 (24.79%)	0.006104	Bajo
TOTAL	413,399	100	413,399		

ZACAPA

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
La Unión	29,347	13.24	39,058 (17.62%)	0.427023	Alto
Huité	9,711	4.38		0.348979	
Cabañas	11,169	5.04	79,658 (35.94%)	0.227274	Medio
Teculután	17,003	7.67		0.153403	
Estanzuela	11,296	5.1		0.137794	
Gualán	40,190	18.13		0.135574	
Usumatlán	10,832	4.89	102,930 (46.44%)	0.048935	Bajo
Zacapa	68,339	30.83		0.025927	
Río Hondo	17,871	8.06		0.020165	
San Diego	5,889	2.66		0.001638	
TOTAL	221,646	100	221,646		

JUTIAPA

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Conguaco	18,892	4.33	45,969 (10.54%)	0.672197	Alto
Comapa	27,077	6.21		0.612338	
El Adelanto	5,506	1.26	278,097 (63.77%)	0.264050	Medio
Moyuta	38,378	8.8		0.178392	
Yupiltepeque	15,282	3.5		0.149348	
Pasaco	9,135	2.09		0.146405	
Jutiapa	135,182	31		0.144317	
Santa Catarina Mita	23,995	5.5		0.101904	
Asunción Mita	40,839	9.37		0.101817	
Zapotitlán	9,779	2.24		0.092858	
Agua Blanca	14,464	3.32	112,010 (25.69%)	0.043814	Bajo
Quesada	20,195	4.63		0.042262	
San José Acatempa	13,280	3.05		0.041782	
Atescatempa	15,370	3.52		0.020111	
Jalpatagua	24,968	5.73		0.018741	
El Progreso	18,527	4.25		0.012203	
Jerez	5,206	1.19		0.005413	
TOTAL	436,076	100	436,076		

ESCUINTLA

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
La Gomera	59,293	8.46	59,293 (8.46%)	0.497899	Alto
Guanagazapa	16,991	2.42	442,526 (63.13%)	0.230536	Medio
Palín	58,698	8.37		0.188421	
Masagua	43,839	6.25		0.141564	
Santa Lucía Cotzumalguapa	125,471	17.9		0.136154	
Siquinalá	22,301	3.18		0.124650	
La Democracia	24,836	3.54		0.097851	
Escuintla	150,390	21.45	0.060919	199,197 (28.42%)	Bajo
Tiquisate	56,520	8.06	0.043481		
Iztapa	11,750	1.68	0.029353		
San José	51,081	7.29	0.022097		
Nueva Concepción	63,159	9.01	0.015901		
San Vicente Pacaya	16,687	2.38	0.005342		
TOTAL	701,016	100	701,016		

GUATEMALA

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Churranchó	12,712	0.4	12,712 (0.4%)	0.752882	Alto
San Juan Sacatepéquez	213,975	6.78	354,555 (11.23%)	0.176024	Medio
San Raymundo	29,407	0.93		0.121891	
San Pedro Ayampuc	70,205	2.22		0.083454	
San Pedro Sacatepéquez	40,967	1.3		0.082685	
Chinautla	124,064	3.93	2,789,018 (88.37%)	0.059475	Bajo
Palencia	59,139	1.87		0.028982	
San José Pinula	69,939	2.22		0.018781	
Amatitlán	108,165	3.43		0.015229	
Mixco	479,238	15.18		0.01455	
Villa Nueva	514,335	16.3		0.009937	
Villa Canales	143,258	4.54		0.005669	
Guatemala	990,750	31.39		0.002035	
Petapa	162,874	5.16		0.001424	
Fraijanes	43,886	1.39		0.000914	
San José del Golfo	5,781	0.18		0.000479	
Santa Catarina Pinula	87,589	2.78		0.000118	
TOTAL	3,156,284	100		3,156,284	

SANTA ROSA

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Pueblo Nuevo Viñas	24,044	6.94	252,079 (72.73%)	0.224723	Medio
Casillas	23,515	6.78		0.219748	
San Rafael Las Flores	12,565	3.63		0.213982	
San Juan Tecuaco	9,569	2.76		0.209728	
Taxisco	23,039	6.65		0.09303	
Barberena	44,859	12.94		0.089122	
Chiquimulilla	47,275	13.64		0.06924	
Nueva Santa Rosa	31,482	9.08		0.068326	
Santa María Ixhuatán	20,784	6		0.065823	
Guazacapán	14,947	4.31		0.065751	
Oratorio	23,578	6.8	94,511 (27.27%)	0.057668	Bajo
Santa Rosa de Lima	17,627	5.09	0.024508		
Cuilapa	40,116	11.57	0.010022		
Santa Cruz Naranjo	13,190	3.81	0.004139		
TOTAL	346,590	100	346,590		

RETALHULEU

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
El Asintal	38,972	12.81	122,609 (40.31%)	0.19091	Medio
Nuevo San Carlos	31,457	10.34		0.164542	
San Sebastián	27,789	9.14		0.111802	
San Felipe Retalhuleu	24,391	8.02		0.061048	
Champerico	34,378	11.3	181,559 (59.69%)	0.048113	Bajo
Santa Cruz Muluá	12,979	4.27		0.038347	
San Martín Zapotitlán	11,174	3.67		0.012949	
San Andrés Villa Seca	38,026	12.5		0.01038	
Retalhuleu	85,003	27.95		0.004727	
TOTAL	304,168	100	304,168		

PETÉN

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
Sayaxché	109,628	17.18	388,197 (60.82%)	0.138816	Medio
La Libertad	114,073	17.87		0.134078	
San Luis	75,005	11.75		0.104598	
Dolores	48,540	7.6		0.095517	
San Andrés	40,951	6.42		0.085464	
Santa Ana	30,831	4.83	250,099 (39.18%)	0.039868	Bajo
Melchor de Mencos	21,724	3.4		0.005743	
Poptún	62,573	9.8		0.00308	
San Francisco	16,431	2.57		0.00255	
San José	5,401	0.85		0.001601	
San Benito	56,953	8.92		0.000128	
Flores	56,186	8.8		0.000049	
TOTAL	638,296	100		638,296	

EL PROGRESO

Nombre del municipio	Población			Valor IVISAN	Categoría IVISAN
	Número	%	Total y %		
San Agustín Acasaguastlán	39,418	24.93	57,214 (36.19%)	0.230442	Medio
San Cristóbal Acasaguastlán	6,913	4.37		0.11599	
El Jícara	10,882	6.88		0.060681	
Morazán	11,902	7.53	100,879 (63.81%)	0.012197	Bajo
Sansare	11,619	7.35		0.012034	
San Antonio La Paz	17,447	11.04		0.00195	
Guastatoya	22,176	14.03		0.001764	
Sanarate	37,735	23.87		0.001362	
TOTAL	158,092	100		158,092	

Población según IVISAN

IVISAN	NÚMERO	%
Muy Alto	3,196,984	21.73
Alto	3,263,350	22.18
Medio	3,023,322	20.55
Bajo	5,230,151	35.55
TOTAL	14,713,806	100

Fuente: Priorización de municipios para la focalización de las intervenciones en SAN

El Cuadro revela lo siguiente: a) 3,196,984 de población habita en los municipios situados en la categoría de “Muy alto” IVISAN y; b) 3,263,350 en la categoría de “Alto” IVISAN. Ambas categorías suponen un 43.91% de la población total de Guatemala.

Es importante aclarar que los 6,460,334 que habitan en los municipios, no todos se encuentran en inseguridad alimentaria.

ANEXO 4

ESTADÍSTICAS DE LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA –ENA-

NÚMERO DE PRODUCTORES(AS) AGROPECUARIOS INDIVIDUALES, POR SEXO Y NÚMERO DE PRODUCTORES JURÍDICOS O DE ENTIDAD COLECTIVA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SEGÚN DEPARTAMENTO.

Día de la entrevista del 17 de mayo al 15 de junio 2011.

Departamento	Total productores	Productor(a) individual			Productor jurídico o entidad colectiva _2/
		Total	Hombres	Mujeres	
Total República	812,073	794,335	677,073	117,170	17,734
Guatemala	25,383	21,048	19,514	1,534	4,336
El Progreso	7,078	6,953	4,326	2,626	125
Sacatepéquez	31,139	31,030	27,121	3,909	110
Chimaltenango	50,969	50,320	44,247	6,072	649
Escuintla	6,986	6,036	5,672	364	950
Santa Rosa	38,653	37,837	31,553	6,284	816
Sololá	26,663	26,508	20,579	5,929	155
Totonicapán	30,028	30,028	23,270	6,758	-
Quetzaltenango	57,421	55,785	43,901	11,884	1,636
Suchitepéquez	16,541	15,391	11,950	3,441	1,150
Retalhuleu	35,366	34,752	29,421	5,330	613
San Marcos	116,728	114,660	97,425	17,236	2,065
Huehuetenango	57,268	56,975	49,890	6,992	293
Quiché	73,039	72,802	61,793	11,009	238
Baja Verapaz	34,675	34,005	29,313	4,692	671
Alta Verapaz	93,100	92,626	87,288	5,339	474
Departamento	Total productores	Productor(a) individual			Productor jurídico o entidad colectiva _2/
		Total	Hombres	Mujeres	
Petén	22,350	22,134	19,072	3,062	216
Izabal	3,309	3,181	3,181	-	128
Zacapa	23,481	22,697	18,541	4,156	784
Chiquimula	20,568	20,568	14,039	6,528	-
Jalapa	18,434	17,606	16,145	1,461	827
Jutiapa	22,894	21,394	18,831	2,563	1,500

1/ Departamento de residencia del productor(a) individual y/o de las oficinas del productor jurídico.

2/ Sociedad de derecho, Cooperativa, Estatal, comunal u otra entidad colectiva.

NÚMERO Y SUPERFICIE DE FINCAS AGROPECUARIAS POR SEXO EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SEGÚN FORMAS DE TENENCIA DE LA FINCA.

Día de la entrevista del 17 de mayo al 15 de junio 2011

Formas de tenencia de la finca	Número de fincas , superficie y sexo					
	Total		Hombres		Mujeres	
	Número de fincas _1/	Superficie	Número de fincas	Superficie	Número de fincas	Superficie
Total República	859,715.38	4,595,064.54	714,835.36	3,084,735.02	120,472.86	304,361.03
Formas simples						
Propia o a modo de propietario	765,006.90	4,286,121.09	632,497.39	2,938,227.43	113,109.62	294,819.71
En arrendamiento	75,441.38	276,399.15	66,418.90	117,915.98	5,127.92	8,606.89
En usufructo	9,200.63	16,398.74	7,413.21	13,289.06	833.06	294.33
En colonato	6,163.50	8,307.27	5,316.11	7,921.01	689.03	183.36
Ocupada	3,902.97	7,838.28	3,189.75	7,381.54	713.23	456.74
Formas mixtas:						
Propia y en arrendamiento	35,944.78	66,142.85	32,370.60	56,824.84	3,116.01	7,009.26
propia y en usufructo	3,377.00	2,502.51	3,175.95	2,335.28	201.05	167.23
Propia y en colonato	636.22	635.43	636.22	635.43	-	-

- El total solo incluye las formas simples
- Los datos de este cuadro están sujetos a cambios debido al proceso de consistencia que se está desarrollando.
- Hay que considerar que el total de fincas y superficies incluyen Sociedad de derecho, Cooperativa, Estatal, comunal u otra entidad colectiva.

NÚMERO DE PRODUCTORES(AS) AGROPECUARIOS INDIVIDUALES POR SEXO Y PUEBLO DE PERTENENCIA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SEGÚN DEPARTAMENTO.
Día de la entrevista del 17 de mayo al 15 de junio 2011.

Departamento/	Productor(a) individual										
	Total	Hombres					Mujeres				
		Total	Ladino/ Mestizo	Maya	Xinca	Garifuna	Total	Ladino/ mestizo	Maya	Garifuna	Xinca
Total República	794,123	676,953	276,124	399,495	1,326	-	117,170	55,323	61,657	190	-
Guatemala	21,048	19,514	17,726	1,788	-	-	1,534	1,481	53	-	-
El Progreso	6,953	4,326	4,326	-	-	-	2,626	2,626	-	-	-
Sacatepéquez	31,030	27,121	822	26,299	-	-	3,909	34	3,875	-	-
Chimaltenango	50,320	44,247	3,247	40,992	-	-	6,072	462	5,610	-	-
Escuintla	6,036	5,672	5,566	106	-	-	364	195	169	-	-
Santa Rosa	37,837	31,553	31,441	112	-	-	6,284	6,172	112	-	-
Sololá	26,508	20,579	-	20,579	-	-	5,929	-	5,929	-	-
Totonicapán	30,028	23,270	989	22,282	-	-	6,758	-	6,758	-	-
Quetzaltenango	55,785	43,901	22,487	21,414	-	-	11,884	4,724	7,160	-	-
Suchitepéquez	15,391	11,950	4,144	7,806	-	-	3,441	1,517	1,924	-	-
Retalhuleu	34,752	29,421	23,787	5,634	-	-	5,330	3,804	1,527	-	-
San Marcos	114,660	97,425	57,347	40,078	-	-	17,236	12,918	4,318	-	-
Huehuetenango	56,883	49,890	15,286	34,604	-	-	6,992	2,606	4,387	-	-
Quiché	72,802	61,793	5,721	56,071	-	-	11,009	605	10,404	-	-
Baja Verapaz	34,005	29,313	4,522	24,791	-	-	4,692	1,024	3,668	-	-
Alta Verapaz	92,626	87,288	2,883	84,405	-	-	5,339	439	4,900	-	-
Petén	22,134	19,072	14,471	4,601	-	-	3,062	2,954	108	-	-
Izabal	3,062	3,062	2,178	884	-	-	-	-	-	-	-
Zacapa	22,697	18,541	18,541	-	-	-	4,156	4,156	-	-	-
Chiquimula	20,568	14,039	9,261	4,778	-	-	6,528	5,947	582	-	-
Jalapa	17,606	16,145	12,685	2,134	1,326	-	1,461	1,285	80	97	-
Jutiapa	21,394	18,831	18,693	138	-	-	2,563	2,376	93	93	-

FRIJOL NEGRO: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO
(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	141,060	141,161	1,826,253
Guatemala	2,670	9,646	142,623
El Progreso	2,603	3,421	42,316
Sacatepéquez	6,777	3,247	50,007
Chimaltenango	11,313	6,345	99,404
Escuintla	1	32	600
Santa Rosa	11,291	13,278	171,993
Sololá	11,428	8,030	42,700
Totonicapán	7,187	3,770	17,882
Quetzaltenango	11,765	4,866	27,170
Suchitepéquez	191	101	688
Retalhuleu	502	81	1,280
San Marcos	6,150	1,420	8,522
Huehuetenango	9,839	7,757	89,524
Quiché	25,709	18,765	106,743
Baja Verapaz	2,843	1,493	38,518
Alta Verapaz	9,626	6,868	78,461
Petén	5,318	29,835	538,548
Izabal	126	1,263	12,628
Zacapa	1,658	777	7,183
Chiquimula	5,553	5,299	63,725
Jalapa	2,633	3,418	113,846
Jutiapa	5,877	11,449	171,891

MAÍZ BLANCO: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO
(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	338,054	603,606	25,125,239
Guatemala	4,903	13,810	353,745
El Progreso	3,447	5,029	123,334
Sacatepéquez	9,116	6,632	253,812
Chimaltenango	24,740	13,308	594,960
Escuintla	3,651	31,463	1,689,267
Santa Rosa	17,575	35,167	2,286,630
Sololá	9,970	8,346	211,424
Totonicapán	8,840	4,536	139,138
Quetzaltenango	34,400	33,634	1,743,247
Suchitepéquez	12,782	46,077	2,123,181
Retalhuleu	14,949	33,017	3,918,158
San Marcos	25,878	16,771	586,912
Huehuetenango	18,618	17,072	414,753
Quiché	17,175	12,372	330,912
Baja Verapaz	22,898	24,750	775,735
Alta Verapaz	47,872	78,672	2,351,042
Petén	14,154	134,150	3,638,807
Izabal	1,183	10,957	322,600
Zacapa	9,634	14,864	824,535
Chiquimula	10,054	11,100	302,401
Jalapa	11,560	16,532	662,337
Jutiapa	14,654	35,347	1,478,308

MAÍZ AMARILLO: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, POR MES, SEGÚN DEPARTAMENTO
(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	188,966	119,313	3,551,596
Guatemala	757	1,870	60,878
El Progreso	-	-	-
Sacatepéquez	13,120	3,519	115,053
Chimaltenango	7,040	3,792	130,190
Escuintla	5	128	4,520
Santa Rosa	-	-	-
Sololá	8,095	6,034	151,364
Totonicapán	17,872	7,453	211,091
Quetzaltenango	10,908	5,209	233,867
Suchitepéquez	456	714	17,000
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	54,886	22,607	887,271
Huehuetenango	20,700	15,585	367,778
Quiché	39,278	35,286	973,850
Baja Verapaz	3,102	1,921	79,357
Alta Verapaz	11,690	14,538	296,996
Petén	-	-	-
Izabal	-	-	-
Zacapa	-	-	-
Chiquimula	119	119	1,427
Jalapa	752	386	12,074
Jutiapa	187	152	8,880

ARROZ (EN GRANZA): NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO.

(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	1,046	14,792	815,859
Guatemala	-	-	-
El Progreso	-	-	-
Sacatepéquez	-	-	-
Chimaltenango	-	-	-
Escuintla	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-
Sololá	-	-	-
Totonicapán	-	-	-
Quetzaltenango	294	515	8,243
Suchitepéquez	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	2	368	27,000
Huehuetenango	-	-	-
Quiché	-	-	-
Baja Verapaz	-	-	-
Alta Verapaz	7	1,337	22,080
Petén	356	415	14,239
Izabal	1	90	5,760
Zacapa	-	-	-
Chiquimula	3	220	18,600
Jalapa	-	-	-
Jutiapa	382	11,846	719,937

PAPA: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, POR MES, SEGÚN DEPARTAMENTO
(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	24,102	8,683	2,008,277
Guatemala	-	-	-
El Progreso	-	-	-
Sacatepéquez	-	-	-
Chimaltenango	2,335	673	108,927
Escuintla	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-
Sololá	502	69	9,199
Totonicapán	309	46	5,717
Quetzaltenango	7,053	3,292	642,898
Suchitepéquez	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	12,794	4,118	1,184,614
Huehuetenango	741	169	16,791
Quiché	113	35	10,692
Baja Verapaz	80	26	6,401
Alta Verapaz	172	189	10,039
Petén	-	-	-
Izabal	-	-	-
Zacapa	-	-	-
Chiquimula	-	-	-
Jalapa	4	66	12,999
Jutiapa			

TOMATE: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN DEPARTAMENTO
(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	3,878	3,569	3,128,555
Guatemala	159	239	478,168
El Progreso	43	43	13,389
Sacatepéquez	186	27	25,284
Chimaltenango	754	299	107,916
Escuintla	-	-	-
Santa Rosa	113	255	254,781
Sololá	-	-	-
Totonicapán	-	-	-
Quetzaltenango	-	-	-
Suchitepéquez	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	94	27	10,888
Huehuetenango	313	58	53,843
Quiché	984	658	585,357
Baja Verapaz	80	19	2,160
Alta Verapaz	1	14	7,150
Petén	237	148	26,994
Izabal	-	-	-
Zacapa	-	-	-
Chiquimula	88	268	74,517
Jalapa	6	15	15,350
Jutiapa	820	1,499	1,472,758

CEBOLLA: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN DEPARTAMENTO (Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	3,161	2,241	804,424
Guatemala	-	-	-
El Progreso	-	-	-
Sacatepéquez	-	-	-
Chimaltenango	173	236	177,459
Escuintla	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-
Sololá	553	346	198,100
Totonicapán	-	-	-
Quetzaltenango	717	131	13,606
Suchitepéquez	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	344	11	688
Huehuetenango	85	85	10,248
Quiché	843	220	124,500
Baja Verapaz	-	-	-
Alta Verapaz	-	-	-
Petén	119	6	1,187
Izabal	-	-	-
Zacapa	2	17	7,600
Chiquimula	-	-	-
Jalapa	1	7	3,000
Jutiapa	324	1,184	268,037

ZANAHORIA: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO
(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	620	15,097	8,034,253
Guatemala	-	-	-
El Progreso	-	-	-
Sacatepéquez	-	-	-
Chimaltenango	-	-	-
Escuintla	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-
Sololá	-	-	-
Totonicapán	-	-	-
Quetzaltenango	-	-	-
Suchitepéquez	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	-	-	-
Huehuetenango	-	-	-
Quiché	-	-	-
Baja Verapaz	-	-	-
Alta Verapaz	-	-	-
Petén	-	-	-
Izabal	-	-	-
Zacapa	618	13,597	7,530,253
Chiquimula	-	-	-
Jalapa	-	-	-
Jutiapa	2	1,500	504,000

MAÍZ BLANCO: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICO DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO

(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	338,054	603,606	25,125,239
Guatemala	4,903	13,810	353,745
El Progreso	3,447	5,029	123,334
Sacatepéquez	9,116	6,632	253,812
Chimaltenango	24,740	13,308	594,960
Escuintla	3,651	31,463	1,689,267
Santa Rosa	17,575	35,167	2,286,630
Sololá	9,970	8,346	211,424
Totonicapán	8,840	4,536	139,138
Quetzaltenango	34,400	33,634	1,743,247
Suchitepéquez	12,782	46,077	2,123,181
Retalhuleu	14,949	33,017	3,918,158
San Marcos	25,878	16,771	586,912
Huehuetenango	18,618	17,072	414,753
Quiché	17,175	12,372	330,912
Baja Verapaz	22,898	24,750	775,735
Alta Verapaz	47,872	78,672	2,351,042
Petén	14,154	134,150	3,638,807
Izabal	1,183	10,957	322,600
Zacapa	9,634	14,864	824,535
Chiquimula	10,054	11,100	302,401
Jalapa	11,560	16,532	662,337
Jutiapa	14,654	35,347	1,478,308

Fuente: ENA 2011

**MAÍZ AMARILLO: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA,
POR MES, SEGÚN DEPARTAMENTO**

(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	188,966	119,313	3,551,596
Guatemala	757	1,870	60,878
El Progreso	-	-	-
Sacatepéquez	13,120	3,519	115,053
Chimaltenango	7,040	3,792	130,190
Escuintla	5	128	4,520
Santa Rosa	-	-	-
Sololá	8,095	6,034	151,364
Totonicapán	17,872	7,453	211,091
Quetzaltenango	10,908	5,209	233,867
Suchitepéquez	456	714	17,000
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	54,886	22,607	887,271
Huehuetenango	20,700	15,585	367,778
Quiché	39,278	35,286	973,850
Baja Verapaz	3,102	1,921	79,357
Alta Verapaz	11,690	14,538	296,996
Petén	-	-	-
Izabal	-	-	-
Zacapa	-	-	-
Chiquimula	119	119	1,427
Jalapa	752	386	12,074
Jutiapa	187	152	8,880

Fuente: ENA 2011

FRIJOL NEGRO: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO

(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	141,060	141,161	1,826,253
Guatemala	2,670	9,646	142,623
El Progreso	2,603	3,421	42,316
Sacatepéquez	6,777	3,247	50,007
Chimaltenango	11,313	6,345	99,404
Escuintla	1	32	600
Santa Rosa	11,291	13,278	171,993
Sololá	11,428	8,030	42,700
Totonicapán	7,187	3,770	17,882
Quetzaltenango	11,765	4,866	27,170
Suchitepéquez	191	101	688
Retalhuleu	502	81	1,280
San Marcos	6,150	1,420	8,522
Huehuetenango	9,839	7,757	89,524
Quiché	25,709	18,765	106,743
Baja Verapaz	2,843	1,493	38,518
Alta Verapaz	9,626	6,868	78,461
Petén	5,318	29,835	538,548
Izabal	126	1,263	12,628
Zacapa	1,658	777	7,183
Chiquimula	5,553	5,299	63,725
Jalapa	2,633	3,418	113,846
Jutiapa	5,877	11,449	171,891

Fuente: ENA 2011

ARROZ (EN GRANZA): NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO (Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	1,046	14,792	815,859
Guatemala	-	-	-
El Progreso	-	-	-
Sacatepéquez	-	-	-
Chimaltenango	-	-	-
Escuintla	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-
Sololá	-	-	-
Totonicapán	-	-	-
Quetzaltenango	294	515	8,243
Suchitepéquez	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	2	368	27,000
Huehuetenango	-	-	-
Quiché	-	-	-
Baja Verapaz	-	-	-
Alta Verapaz	7	1,337	22,080
Petén	356	415	14,239
Izabal	1	90	5,760
Zacapa	-	-	-
Chiquimula	3	220	18,600
Jalapa	-	-	-
Jutiapa	382	11,846	719,937

Fuente: ENA 2011

PAPA: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, POR MES, SEGÚN DEPARTAMENTO

(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	24,102	8,683	2,008,277
Guatemala	-	-	-
El Progreso	-	-	-
Sacatepéquez	-	-	-
Chimaltenango	2,335	673	108,927
Escuintla	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-
Sololá	502	69	9,199
Totonicapán	309	46	5,717
Quetzaltenango	7,053	3,292	642,898
Suchitepéquez	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	12,794	4,118	1,184,614
Huehuetenango	741	169	16,791
Quiché	113	35	10,692
Baja Verapaz	80	26	6,401
Alta Verapaz	172	189	10,039
Petén	-	-	-
Izabal	-	-	-
Zacapa	-	-	-
Chiquimula	-	-	-
Jalapa	4	66	12,999
Jutiapa			

Fuente: ENA 2011

TOMATE: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO

(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	3,878	3,569	3,128,555
Guatemala	159	239	478,168
El Progreso	43	43	13,389
Sacatepéquez	186	27	25,284
Chimaltenango	754	299	107,916
Escuintla	-	-	-
Santa Rosa	113	255	254,781
Sololá	-	-	-
Totonicapán	-	-	-
Quetzaltenango	-	-	-
Suchitepéquez	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	94	27	10,888
Huehuetenango	313	58	53,843
Quiché	984	658	585,357
Baja Verapaz	80	19	2,160
Alta Verapaz	1	14	7,150
Petén	237	148	26,994
Izabal	-	-	-
Zacapa	-	-	-
Chiquimula	88	268	74,517
Jalapa	6	15	15,350
Jutiapa	820	1,499	1,472,758

Fuente: ENA 2011

CEBOLLA: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO

(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	3,161	2,241	804,424
Guatemala	-	-	-
El Progreso	-	-	-
Sacatepéquez	-	-	-
Chimaltenango	173	236	177,459
Escuintla	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-
Sololá	553	346	198,100
Totonicapán	-	-	-
Quetzaltenango	717	131	13,606
Suchitepéquez	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	344	11	688
Huehuetenango	85	85	10,248
Quiché	843	220	124,500
Baja Verapaz	-	-	-
Alta Verapaz	-	-	-
Petén	119	6	1,187
Izabal	-	-	-
Zacapa	2	17	7,600
Chiquimula	-	-	-
Jalapa	1	7	3,000
Jutiapa	324	1,184	268,037

Fuente: ENA 2011

ZANAHORIA: NÚMERO DE FINCAS, SUPERFICIE UTILIZADA Y PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO

(Superficie en manzanas y producción en quintales)

DEPARTAMENTO	AÑO AGRICOLA 2010 / 2011		
	NÚMERO DE FINCAS	SUPERFICIE UTILIZADA	TOTAL PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN
Total República	620	15,097	8,034,253
Guatemala	-	-	-
El Progreso	-	-	-
Sacatepéquez	-	-	-
Chimaltenango	-	-	-
Escuintla	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-
Sololá	-	-	-
Totonicapán	-	-	-
Quetzaltenango	-	-	-
Suchitepéquez	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-
San Marcos	-	-	-
Huehuetenango	-	-	-
Quiché	-	-	-
Baja Verapaz	-	-	-
Alta Verapaz	-	-	-
Petén	-	-	-
Izabal	-	-	-
Zacapa	618	13,597	7,530,253
Chiquimula	-	-	-
Jalapa	-	-	-
Jutiapa	2	1,500	504,000

Fuente: ENA 2011

Bibliografía

- Análisis Situacional de la malnutrición en Guatemala: sus causas y abordaje, Cuaderno de Desarrollo Humano, Guatemala, 2009 – 2010.
- Amigo H. Obesidad en el niño en América Latina: Situación, criterios de diagnóstico y desafíos. Rio de Janeiro 2003.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 1999 Sobre el derecho a una alimentación adecuada (art. 11)
- CEPAL, Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011, Santiago de Chile, 2011.
- CEPAL, Balance preliminar de las economías.
- CEPAL-PMA, Análisis del Impacto Social y Económico de la Desnutrición Infantil en América Latina. Resultados del estudio en Guatemala, 2003.
- CONASAN. Priorización de municipios para la focalización de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala. 2011.
- FAO, Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe, 2010
- FAO, Informe especial, Misión FAO/PMA de evaluación de cosecha y seguridad alimentaria en Guatemala, 23 de febrero de 2010.
- Guatemala: www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm
- IFPRI. Índice Global del Hambre. El desafío del hambre: énfasis en la crisis de la subnutrición infantil. Washington, 2010.
- INE, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares, Guatemala 1999.
- International Zinc Nutrition Consultative Group, Technical document #1, Assessment of the risk of zinc deficiency in populations and options for its control. Hotz Ch and Brown Kh, Editors, Food Nutr, Bull 2004.
- Estadísticas del hambre, disponible en: <http://www.fao.org/hunger/hunger-home/es/>.
- Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Olivier De Schutter, Enero 2010.
- Matthew J. Judith M. Frank M. y Robert S. “Nutrición y Educación “ Ginebra: SCN , 2002.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAGA, Marco de Funcionamiento de Políticas
- Ministerio de Educación, Tercer Censo de Talla, Guatemala, 2008.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, V Encuesta de Salud Materno Infantil 2008-2009. Guatemala 2010.
- Ministerio de Salud. Encuesta Mundial de Salud Escolar. GSHS, Guatemala 2009.

- PNUD, Manual de Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de derechos humanos.
- PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala: Desarrollo humano, mujeres y salud 2002.
- PNUD, Informe Regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010.
- Progress in Nutrition, 6th report on the world nutrition situation, United Nations Systems, 2010.
- Scalling Up Nutricion (SUN), first edition, september 2010.
- Serie de Documentos GEPIE No. 1 Guatemala, maga, 1998.
- SESAN, 2005 Memoria de Labores.
- Sistema Naciones Unidas, Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, Guatemala, 2003.
- Weisstaub G. and Araya M. Acute ma Inutritión in Latin America: The challenge of Ending Avoidable Deaths, J. Pediatr Gastroenterol Nutr, Vo. 47 , August 2008.
- Guía para el Proceso de Planificación 2012 y Multianual. SEGEPLAN. Marzo 2011.
- Informes y apuntes de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación. 2009 al 2011